

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

Maestría en Educación – Línea Formación de Maestros



1803

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS EN EL
ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN LA
EDUCACIÓN MEDIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS
DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ENTRE LOS AÑOS 1998 HASTA 2012.

Preparado Por:

Mario Alberto Borja Agamez

Robinson de Jesús Palacios Mosquera

Asesor:

Dr. Arley Fabio Ossa Montoya

Urabá

2013

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN, 4.

2. CAPÍTULO UNO, 28.

2.1. LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN RELACIÓN AL MODELO PEDAGÓGICO EN LAS MAESTRAS Y MAESTROS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE 28.

2.1.1. Los Objetivos como Componente del Modelo Pedagógico, 29.

2.1.2. Los Contenidos como Componente del Modelo Pedagógico, 39.

2.1.3. Los Métodos de Enseñanza como Componente del Modelo Pedagógico, 47.

2.1.4. La Relación Maestro Estudiante como Componente del Modelo Pedagógico, 55.

2.1.5. La Evaluación como Componente del Modelo Pedagógico, 66.

2.1.6. Los Medios Como Componente Del Modelo Pedagógico, 76.

3. CAPÍTULO DOS, 86.

3.1. CONCEPTOS ARTICULADORES QUE SE VISIBILIZAN EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE MAESTROS Y MAESTRAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

3.1.1. La Escuela en las Prácticas Pedagógicas, 88.

3.1.2. La Educación en la Práctica Pedagógica, 93.

3.1.3. La Formación en las Prácticas Pedagógicas, 103.

3.1.4. La Enseñanza en las Prácticas Pedagógicas, 112.

3.1.5. El Aprendizaje en la Práctica Pedagógica, 119.

4. CAPÍTULO TRES, 131.

4.1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES QUE SE VISIBILIZAN EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

, 131

4.1.1. **La Cultura en las Prácticas Pedagógicas, 133.**

4.1.2. **Lo Social en las Prácticas Pedagógicas, 142.**

4.1.3. **Lo Político en las Prácticas Pedagógicas, 157.**

4.1.4. **Lo Integral en las Prácticas Pedagógicas, 164.**

4.1.5. **El Deporte en las Prácticas Pedagógicas, 173.**

5. CONCLUSIONES GENERALES, 186.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, 209.

INTRODUCCIÓN

Las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en la educación media en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, es un proyecto que nace, en la búsqueda de los discursos que se dan con relación a estas temáticas en los planteles del municipio de Apartadó entre los años de 1998-2012.

A nivel histórico es necesario expresar que la Constitución Política de Colombia de 1991, establece en su artículo 52 que se “reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 21). Aún la anterior prescripción constitucional, existen vestigios de que los docentes del área de Educación Física, Recreación y Deporte en el año de 1992 implementaron en las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio de Apartadó, unas prácticas educativas en el área, enfocadas hacia un discurso basado en el deportivismo. “A estos procedimientos que realiza un sujeto con un saber (como lo usa), es a lo que llamamos práctica de discurso y por la razón anotada es la región más prescriptiva de un saber” (Zuluaga, 1999: p 84).

Según observación simple directa, en el periodo propuesto para el desarrollo de esta investigación, los discursos en los planteles educativos se convierten en espacio de preparación para los estudiantes con proyección hacia la integración de los diferentes seleccionados en las disciplinas de: fútbol, baloncesto, voleibol, microfútbol, atletismo. Con tal estrategia se posibilitó la relevante participación en juegos regionales, departamentales y nacionales por parte del municipio de Apartadó quien en el año de 1997 fue campeón departamental de forma consecutiva hasta el año 2001. A raíz de los adecuados resultados en los anteriores eventos, se hace una dinámica de implementación de los juegos interclases en los descansos, que se establecen en las jornadas académicas de las escuelas para que los estudiantes compartan y se integren en un espacio de aprovechamiento del tiempo libre, dentro de las instituciones educativas de Apartadó. Se fortalece así a los juegos intercolegiados como mecanismo de integración entre instituciones educativas.

Dichos juegos son reglamentados por Indeportes Antioquia, institutos municipales de deportes, secretarías de educación e instituciones educativas y liderados por las maestras y los maestros del área de Educación Física, Recreación y Deporte. Según el contexto de la época, posterior a la expedición de la Constitución de 1991, el/a maestro/a debía ser el encargado de preparar a los deportistas y organizar los eventos de esta magnitud; así se expresa en los lineamientos del artículo 14° de la ley 181 de 1995

Los entes deportivos departamentales y municipales diseñarán conjuntamente con las secretarías de educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Educación General y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos, tales como centros de educación física, centros de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos escolares y juegos intercolegiados. (Congreso de Colombia, 1995, p. 4)

La tendencia deportivista tiene sus huellas en la transformación en 1992 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Institución Universitaria; a partir de ese momento, se hace “el estudio para ofrecer el programa de Licenciatura en Educación Física. Se procede, entonces, a realizar los cambios a nivel curricular requeridos” (Urrego, Álvarez, Palacios, Restrepo y Sepúlveda, 2007, p. 23). Esta misma institución entre los años de 1993-1996, no ofrece el programa antes descrito en la región de Urabá, sino una Tecnología Deportiva, desarrollada por un grupo de docentes de las instituciones públicas y privadas. Lo anterior posibilita que los discursos y prácticas docentes empiecen a enriquecerse teóricamente con base en la formación de los académicos de esta institución y con los documentos que empiezan a circular en el medio de carácter nacional e internacional. A pesar de la formación y la circulación de discursos en el área en cuestión, no cambian las prácticas deportivistas. Todo lo contrario, esta tendencia del campo de la Educación Física, toma un mayor fortalecimiento mediante el deporte como herramienta en la escuela que se empieza a abordar desde múltiples miradas

como: deporte competitivo, deporte formativo, deporte recreativo y el deporte como medio de integración social.

Durante este ciclo de preparación académica en la región de Urabá, el área de Educación Física, Recreación y Deporte, apoyada en la Ley 115 de 1994, en su artículo 14, “aparece como un saber obligatorio en la escuela”. La misma norma en su inciso b plantea “la necesidad del aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para la cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo” (Congreso de la República, 1991, p. 17). La expedición de dicha norma, le permite a los docentes asignados, tomar importancia dentro de este nivel de formación académica.

En la anterior perspectiva las maestras y los maestros de Educación Física, Recreación y Deporte desarrollaron unas planeaciones de área que les permitieron relacionar sus prácticas pedagógicas con cada uno de los grados y periodos académicos; por esta vía se potencia la relevancia de área obligatoria dentro de los planteles educativos.

Para el año de 1996, por solicitud de los tecnólogos deportivos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en la región de Urabá, a la Universidad de Antioquia y por el visto bueno de esta misma institución, se decide implementar la formación en Licenciatura en el área; la cual posibilita que en el año de 1998 obtengan bajo este sistema, el título de licenciatura en Educación, Educación

Física, varios profesionales capacitados por el Politécnico en la región y el Municipio de Apartadó. Con lo anterior, se coadyuva a contar con licenciados que de conformidad con los artículos 1 y 110 de la Ley 115 de 1994, posibilitan el que la educación sea considerada “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, que requiere un educador de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional” (Congreso de la República, 1994, pp. 11 y 47).

A partir de este momento se empieza a analizar el discurso relacionado con la práctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte y se trata de direccionar el área en algunos aspectos, donde el deporte sirviera como medio y no como fin de la educación física. Con este enfoque se entra en tensión con la mirada deportivista, para intentar convertir el área en cuestión, en un proceso integral donde el individuo se desarrolla en sus diversas potencialidades y se puede relacionar con otras áreas del conocimiento (interdisciplinariedad). Fundamenta lo anterior un concepto del cuerpo desde su cuidado interno y externo, con relación a la alimentación y el acondicionamiento físico. De igual manera, por esta vía, se hace posible su interacción con el espacio en la escuela. “La Educación Física, al ser un área escolar en la que de manera directa se movilizan los cuerpos, se convierte en el espacio perfecto para hacer bulla en la escuela, para exaltar los ánimos y creer en lo diferente” (Betancur, 2009, p.64). Por estas y otras razones se hizo necesario implementar temáticas en los planes

de estudio, que fueran acorde a lo que la misma Educación Física, Recreación y Deporte exigía dentro de su currículo.

Ampliando la información del párrafo anterior y mirando esas transformaciones desde lo político, social, económico y cultural, “el instituto Universitario de Educación Física –IUEF- adelanta desde 1999 un proyecto curricular que propende por un nuevo modelo de formación en el cual los actores educativos relacionen el aprendizaje, el desarrollo productivo, el conocimiento y la transformación social” (Molina & otros, 2002, p. 11). Este instituto de la Universidad de Antioquia En septiembre del año 2001, graduó su primera promoción del programa de licenciatura en Educación: Educación Física, en la región de Urabá, con un número de 35 licenciados, personas que a la fecha en su mayoría, se encuentran laborando en dicha región, principalmente en los municipios del eje bananero: Turbo, Apartadó, Carepa y Chigoró. Este talento humano en el año 2002, inició labores en los planteles educativos con sus respectivos títulos, lo que les permitió abordar una serie de contenidos conceptuales, gracias a los saberes adquiridos en sus espacios universitarios. Las maestras y los maestros que adquirieron este título para el año de 2001, empezaron a abordar la Educación Física, la Recreación y el Deporte desde diferentes miradas, como medio de integración y convivencia; de tal manera que se manifestaran sus principios filosóficos y pedagógicos donde según los lineamientos curriculares del área expedidos por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- se plantea que el “maestro en el área de Educación Física es la propia clase por constituir el centro de su actividad profesional, ya que en ella se

aplican las concepciones filosóficas y pedagógicas del docente y los conocimientos científicos y técnicos para dar sentido e instrumentalizar el acto educativo por la mediación de procedimientos didácticos cuya coherencias con las concepciones y conocimientos del maestro debe ser manifiesta” (MEN, 2000, p. 99).

Este grupo de licenciados en Educación Física, marcó un ícono en la estructura académica de los planteles educativos del municipio de Apartadó, por lo que son considerados unos egresados con alto nivel de formación en los aspectos teóricos y prácticos para atender los requerimientos de los planteles educativos. Lo anterior permitió que los discursos sobre prácticas sociales en el campo de estudio con relación a las prácticas pedagógicas en el área, presentaran importancia en la escuela por el dominio de conceptos por parte de los maestros y su relación con los alumnos a través de sus saberes sobre la Educación Física, Recreación y Deporte, en un medio social con necesidades en el trabajo integral de los sujetos, que va desde el cuerpo, el conocimiento, su desarrollo personal y social, la potenciación de lo humano y el fortalecimiento de sus estrategias de aprendizaje. Tras este momento los docentes con los conocimientos adquiridos, fueron formándose en equipos de trabajos, dejando ver ciertos acercamientos entre ellos, en las Mesas de Trabajo Académico que en relación al área se constituyeron en el municipio de Apartadó, en las que fue posible el debate, el análisis y unificación de discursos de acuerdo a su preparación académica. Es de anotar con relación a las actas y documentaciones recolectadas desde el año de 1976 que las Mesas de Trabajo se denominaban para este período Centros de Educación Física de

Apartadó (CEFA); con el propósito de coordinar los diferentes procesos del área, en función de: capacitar, organizar y liderar programas deportivos, culturales y recreativos, conseguir y prestar materiales a instituciones educativas, facilitar los procesos en el municipio por medio de otros entes de carácter regional, departamental y nacional y liderar las planeaciones del área de Educación Física.

A partir del año 2002 este y otros grupos de docentes, son asignados para que asuman la educación media en los planteles educativos oficiales, que en su mayoría se encuentran en el casco urbano del municipio de Apartadó. A partir de allí se direccionan los procesos en el área de Educación Física, Recreación y Deporte desde el grado preescolar hasta el grado 11°, a través de capacitaciones e intercambios de información. Es ahí cuando se crea la Asociación de Profesionales de la Educación Física (APEFU), con la que se buscaba el direccionamiento personal, social y productivo del educando a partir del desarrollo de competencias en su aprendizaje, en el año de 2002 y que luego obtiene su personería jurídica n° 881 el 5 de febrero del año 2003. Con tal hito, los discursos de las maestras y los maestros en el área en cuestión en la educación media en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, se encaminaron en las clases a actividades culturales, juegos de integración deportiva, actividades lúdicas, educación corporal, Educación Física, salud y salidas pedagógicas.

Prácticas como las anteriores se ven avaladas por la Ley 934 de Diciembre 30 de 2004, en la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación

Física y se plantea en su artículo primero que en “todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la Ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física”. Expresa además esta Ley en su artículo dos que:

Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Estos referentes tienen el objetivo de guiar el diseño de planes de estudio, el desarrollo del trabajo de aula y el sistema de evaluación en las instituciones educativas, para dar a los estudiantes una formación integral que promueva el desarrollo de las competencias necesarias para tener éxito en el mundo actual y futuro (Ministerio de Educación, 2010, p. 7).

Con estas dinámicas nacionales y regionales se debilita la centralidad que el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte presentaba al ser relegada a un segundo plano donde se hacía invisible en los proyectos institucionales y donde sus planeaciones se basaban en actividades competitivas que buscaban el rendimiento del alumno en relación a la jerarquización de la cultura hacia los eventos deportivos y el desconocimiento de una serie de conceptos que con potencialidad pedagógica y educativa circulaban en el medio, pero que en pocas ocasiones eran llevados a la escuela como elemento primordial para los discursos

de los maestros, enfocados a un cumplimiento de las demandas de la comunidad educativa en aspectos mediáticos.

En la perspectiva anterior, con relación a las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en la educación media en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, emergen además de la tensión de la formación deportivista con la formación integral, otras, dada la multiplicidad de variables que en el área intervienen como lo son: unos modelos pedagógicos desarrollados en cada uno de los planteles educativos que presentan escisión entre la teoría y la práctica; dejando ver unos objetivos que al no ser construidos en común acuerdo con las necesidades de la comunidad, generaban poca satisfacción en su desarrollo, por lo superficial de sus propósitos. Por esta vía se mantenía en cada uno de los grados, desde la básica primaria, la básica secundaria y la educación media unas unidades enmarcadas en el deporte, que el docente las abordaba de manera progresiva en cada una de las etapas escolares y que se modifican de un ciclo a otro de acuerdo a su grado de complejidad a través de unos métodos que no se encuentran relacionados con el contexto, sino que están establecidos en unos lineamientos curriculares a nivel nacional. Al respecto conviene decir que “la diversidad de la geografía hace de Colombia un país de regiones cuyas características de relieve, clima y ambiente determinan las particularidades que deben asumir las prácticas pedagógicas de la Educación Física. Los horarios, los espacios y los tipos de actividad difieren según la región” (MEN, 2000, p. 42).

La anterior mirada impedía el desarrollo de una clase en la que se desarrollaran conceptos pedagógicos que están enmarcados en el cuidado del cuerpo, el vestuario adecuado a la actividad física, hábitos saludables, desde la actividad física y la alimentación, posturas corporales para el cuidado de la estructura del cuerpo, prevención de lesiones a través del calentamiento y el estiramiento, participación en los diferentes eventos deportivos, recreativos, sociales y culturales que se desarrollan en la institución educativa. Donde el docente desde la corporalidad del alumno hace que se identifique, desde su cuidado, su multiplicidad funcional, la exigencia física y su proyección específica en algún campo de desarrollo corporal.

El área de Educación Física, Recreación y Deporte, dinamiza las funciones y características del maestro a través de sus prácticas pedagógicas, que lo ubican como un sujeto activo dentro del proceso y desarrollo de la comunidad educativa, el cual se ve envuelto en diferentes escenarios sociales con los cuales se identifica.

A las anteriores problemáticas se suman como el deporte ha marcado un dominio determinante en los objetivos y contenidos que estudiantes y maestros en su relación pedagógica llevan a cabo en las clases de Educación Física, donde las maestras y los maestros ven con facilidad, desarrollar un contenido deportivo y no los múltiples contenidos que la misma área contiene como lo establece el Ministerio de Educación en sus lineamientos curriculares y la teoría social

existente que en relación al área se difunde en el campo pedagógico, antropológico, sociológico, filosófico y psicológico.

Se observa y se escucha con facilidad el discurso de maestros y estudiantes sobre las horas libres dentro de la clase de Educación Física, Recreación y Deporte. Este tiempo es aprovechado por estos jóvenes para la práctica de juegos y deportes pero de una manera muy alejada de la unidad y temáticas abordadas o propuestas por el docente en los planes de estudio y malla municipal configuradas con base en la Ley General de Educación, 115 de 1994

Las clases de educación física poseen un carácter complejo, dada la multiplicidad de variables que en ella intervienen: sujetos, discursos, espacios, recursos, cultura y cuerpo. Así como se ha expresado a lo largo de esta introducción, se ha heredado una cultura preponderantemente deportivista que desplaza la formación integral, integrante e integradora desde la educación física, en la que los docentes se preparan para participar en los juegos Intercolegiados, para convertirse en un líder en organizar eventos culturales y trabajos sociales, con lo que se desplaza el desarrollo de los planes y contenidos del área, dándosele por esta vía más relevancia a las otras asignaturas. Todo lo anterior se presenta a pesar de que el área antes mencionada posee unas características de transversalidad.

Parte pues el problema de la anterior tensión: el deportivismo y la formación integral. Es por ello que nos interesa indagar las prácticas pedagógicas de las maestras y maestros en la escuela, para develar las mismas y con ellas el desenvolvimiento de la mencionada tensión. En este estudio, las prácticas

pedagógicas desde la perspectiva de Zuluaga, comprenden los modelos pedagógicos, los conceptos articuladores y las características sociales, en las que se logra observar en las prácticas de los maestros del área en mención, un estilo deportivista, que busca desarrollar los contenidos del área basados en actividades, acorde a las disciplinas deportivas tradicionalmente desarrolladas en el municipio de Apartadó, como lo son el fútbol, el baloncesto, el voleibol, el microfútbol, el atletismo, etc. Dichas prácticas hacen de la clase del maestro de Educación Física, un despliegue de contenidos técnicos en los planes de área; que de acuerdo al grado cursado en la educación media y al periodo académico alcanzado por el estudiante, debe pasar a unos contenidos más complejos de acuerdo a la unidad abordada. Estas mismas hacen que en los registros quede consignado cómo cada uno de los estudiantes de acuerdo a características físicas y técnicas, se proyecte a la escogencia de una de las disciplinas antes mencionadas.

Al igual que el deportivismo se logra observar en los manuales, las revistas, los planes de área y los PEI, unas prácticas pedagógicas que configuran un estilo integral en las clases de Educación Física, que buscan la interdisciplinariedad con otras áreas del conocimiento, por lo que en ella se abordan contenidos relacionados con la anatomía y fisiología del ser humano, con los parámetros de medidas, con las características geográficas, la convivencia, la espiritualidad, etc. que hacen que en los contenidos del área en mención aparezcan múltiples temáticas que permiten la integralidad de un sin número de aspectos que hacen parte de otras áreas; los cuales se encuentran consignados en los archivos de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó.

Es importante señalar que tanto el estilo deportivista, como el integral, están estipulados por el Ministerio de Educación Nacional a través de los lineamientos curriculares, lo que deja ver en nuestra investigación una tensión que nos permitió marcar una ruta en nuestra búsqueda para indagar las prácticas pedagógicas que según Zuluaga se refieren a

los modelos pedagógicos, tanto teóricos como prácticos, utilizados en los diferentes niveles de enseñanza; una pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimientos retomados y aplicados por la pedagogía; las formas de funcionamiento de los discursos en las instituciones educativas donde se realizan prácticas pedagógicas; y las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica, en las instituciones educativas, de una sociedad dada, que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica (1999, p. 17).

Por ello al tener en cuenta las series y series de series antes mencionadas para el desarrollo de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, en las instituciones educativas, se está dando espacio a que éstas mismas se conviertan en insumo para la elaboración de los diferentes planes de área y demás documentos que sirven de apoyo para el desarrollo de los contenidos planteados para el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte y su contribución al resultado de nuevos saberes.

Con relación a las problemáticas antes presentadas emerge como pregunta central para el trabajo de investigación, la siguiente:

¿Cómo se configuran las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en la Educación Media en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartado de 1998 a 2012 a partir de un estudio histórico de prácticas y saberes?

Como preguntas derivadas de la anterior se plantearon las siguientes:

- ❖ ¿Cómo se visibilizan los modelos pedagógicos utilizados en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en la Educación Media en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartado de 1998-2012 a partir de un histórico estudio de prácticas y saberes?

- ❖ ¿Cómo circulan series conceptuales pedagógicas en la enseñanza de la Educación Física, Recreación y Deporte en la educación media en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartado de 1998-2012 a partir de un estudio histórico de prácticas y saberes de las maestras y los maestros en el proceso enseñanza-aprendizaje?

- ❖ ¿Cuáles son las características sociales adquiridas por las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en el educación media en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó de 1998 a 2012 a partir de un estudio de prácticas y saberes?

Responder a las anteriores preguntas se justifica en tanto esta investigación pretende analizar los registros documentales por donde circulan las series

conceptuales de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de Educación Física, Recreación y Deporte en las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó; de igual manera se analizarán las transformaciones a nivel educativo, social y cultural de esta época, dadas las reestructuraciones políticas a través de leyes y decretos que fueron surgiendo y generando la obligatoriedad de la aplicación de nuevas metodologías, antes y durante la época de 1998 a 2012

Estas reestructuraciones se producen por la búsqueda de ubicar al maestro y todos sus elementos en el saber; por eso “en el centro del proceso de enseñanza es necesario colocar al maestro y su saber para reconocer todos los elementos que componen este proceso, de por sí complejo y para devolver a la enseñanza el estatuto de prácticas de saber entre prácticas” (Zuluaga, 1999, p. 14). De tal forma que las maestras y los maestros se conviertan en unos protagonistas de su propio saber a través de una serie de cuestionamientos; donde “el papel de todo buen maestro es formular preguntas. Vivir diseñando acertijos y dilemas, analogías que nos hagan relacionar lo nuevo con lo antiguo y metáforas que nos lleven a soñar una realidad distinta” (De Zubiría, 2006, p. 11). Tras la aparición de modelos pedagógicos que poseen una fuerte incidencia en las transformaciones históricas de las prácticas y saberes. Muy seguramente

la pregunta más importante tiene que ver con los propósitos, ya que allí se plasma nuestra concepción sobre el individuo y la sociedad y se delimitan nuestras intenciones educativas. En esta pregunta se precisa el sentido y la finalidad de la educación, se establece el norte y la dirección que deberá

tomar todo el proceso educativo. Es por tanto, la pregunta esencial en educación, la que de mejor manera permite diferenciar un modelo pedagógico de otro y sobre la que hay que priorizar en cualquier intento de innovación en educación (De Zubiría, 2006, p. 34).

Estas innovaciones nos permitieron a través de este proyecto de investigación visibilizar una serie de registros bibliográficos e imágenes, que se encuentran circulando en las instituciones educativas urbanas del municipio de Apartadó, en unos archivos que las maestras y los maestros han ido construyendo con el trasegar de los años en la educación sobre sus prácticas pedagógicas en la Educación Física, la Recreación y el Deporte. El análisis de dichos documentos nos permitió adquirir saberes relacionados con lo social y lo real, por medio de un enfoque crítico-social, que pueda confrontar unas construcciones de los saberes y la reconstrucción de nuevos saberes; empleándolos en la comunidad educativa donde se encuentra nuestro objeto de estudio, por lo que puede demostrar los acontecimientos de nuestro contexto y su relación entre sujeto, institucionalidad y saber. Saber que al ser socializado en la comunidad, servirá para que los maestros del área en mención, puedan verse familiarizados con él y lo potencien de tal manera que puedan cualificar sus prácticas pedagógicas y generar nuevos saberes.

Por otra parte, se hace necesario explicitar que para responder a las preguntas atrás planteadas, se empleó un enfoque crítico-social que nos permitió indagar sobre los registros documentales que poseen estrecha relación con las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de Educación Física, Recreación y

Deporte entre la época de 1998 a 2012, que se pudo desarrollar a través de “el análisis de contenidos [que] tiene sus orígenes en la Psicología Social y la Sociología, aplicadas a la comprensión del campo de la política, las relaciones internacionales y la literatura” (Sandoval, 1996, p. 90). Dentro de este diseño interesó mirar las transformaciones, reconfiguraciones, tensiones, ordenamientos y reordenamientos que en las mencionadas prácticas se presentaron en el período en cuestión.

El enfoque investigativo crítico-social nos permitió hacer una búsqueda exhaustiva de todos aquellos registros que reposan en diferentes escenarios educativos de estrecha relación con nuestro objeto de estudio, de tal manera que podamos analizar la formación del mismo en el período de 1998 a 2012. “En esto es clave el análisis social, cultural, histórico y político concreto de la coyuntura correspondiente donde se produce la transformación de los saberes a enseñar. Los mecanismos de hegemonía hay que verlos funcionar en su particularidad” (Cardelli, 2004, p. 52).

Además de ello fue posible la utilización del método de trabajo arqueológico, el cual permitió visibilizar los saberes que circularon en las instituciones educativas oficiales urbanas, específicamente en la educación media, las cuales posibilitaron el despliegue de prácticas pedagógicas desde el ordenamiento y funcionamiento de sujetos, bajo unas demandas y necesidades del medio.

Para la arqueología, el desarrollo del saber “está asociado a la constitución de determinadas instituciones. En el desenvolvimiento de estos procesos institucionales se dan las relaciones de los sujetos con el saber y en particular la manipulación del mismo. Los procesos de aprendizaje escolar surgen de las prácticas de estudio organizadas por el profesor” (Cardelli, 2004, p. 51).

El método arqueológico implicó la recopilación de registros que fueron abordados en instituciones oficiales urbanas, en la educación media en el municipio de Apartadó, a los cuales recurrimos como maestros en esta área, con el propósito de analizar sus prácticas para la producción de saber pedagógico.

La indagación de los registros nos permitió observar tensiones. Adicional a ello, la investigación posibilitó profundizar en el examen de las diferencias entre contexto, situación y proceso para buscar regularidades que permitan generalizar los resultados y conducir a la creación de conceptos y de nuevo saber a partir de los datos; ello se hace imprescindible para que otras formas de conocer y por ende, de ser de nuestras sociedades sea posible (Vasilachis, 2006, p. 7). Los datos resultaron de las múltiples informaciones recopiladas durante el proceso, el cual, estuvo acompañado de una investigación histórica de prácticas y saberes tal como la emplea el grupo de Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia y como la propone la profesora Olga Lucia Zuluaga (1999, pp. 12-28). El trabajo del mencionado grupo de investigación está enfocado al análisis de prácticas en situaciones que son cambiantes de acuerdo a las condiciones pedagógicas, educativas, políticas, sociales, culturales y económicas en que se desenvuelven

las prácticas de las maestras y maestros en la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Este estudio histórico nos permitió recopilar una serie de evidencias que las maestras y los maestros conservan en sus archivos como herramientas para sus prácticas pedagógicas, lo que hace necesario extraer estos documentos históricos y ponerlos al servicio de nuestra comunidad educativa. Desde la anterior perspectiva “la historia de la práctica pedagógica posibilita el análisis de las “formas de lo dicho”, ya que en las prácticas de saber en la enseñanza, la pedagogía produce “formas” de enunciación de los saberes. Esta aproximación permite la apropiación de un capítulo de nuestra historia cultural, al convertir en objeto de análisis la memoria del saber institucionalizado y de los sujetos que mediante él participan de una práctica” (Zuluaga, 1999, pp. 15-16).

Las fuentes para el desarrollo de esta investigación son bibliográficas, de igual manera se utilizaron las leyes, decretos, reglamentos institucionales, planes de estudio, actas, diarios de campo, mallas curriculares, directrices administrativas, textos escolares, periódicos, revistas, cartillas, manuscritos, los cuales fueron analizados en el periodo histórico donde se desarrolla el presente trabajo de investigación.

Para abordar este tipo de investigación fue necesario ampliar las fuentes que se presentaron desde la contextualización, clasificación de la información y análisis de la misma. Por esta razón el instrumento a utilizar fue la ficha documental, que

nos permitió realizar un análisis profundo de cada uno de los documentos. Fue de gran importancia mirar la procedencia de los registros, que nos ubicaron en unos temas, para luego extraer unos contenidos que se transforman en enunciados, conceptos, objetos y estrategias en las prácticas discursivas que despliegan las maestras y los maestros de la educación media en el área en cuestión en Apartado. Lo obtenido por medio del trabajo de la ficha documental fue analizado desde una mirada arqueológica, pedagógica, histórica, crítica y epistemológica.

Los acercamientos en la búsqueda de esta información circularon alrededor de las prácticas de las maestras y maestros en el área en cuestión, recopiladas como se viene indicando en registros del pasado y acontecimientos del presente con base en los cuales se construye un saber que “no entra tan solo en las demostraciones; puede intervenir igualmente en ficciones, reflexiones, relatos, reglamentos institucionales y decisiones políticas” (Foucault, 1970, p. 308). Se puede afirmar con base al texto, que cada decisión del momento histórico analizado puede generar transformaciones en los discursos de las maestras y maestros en el periodo de 1998 a 2012, tiempo en el cual la población perteneciente al campo docente despliega determinada práctica pedagógica en el campo de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

En esta investigación se emplearon herramientas conceptuales y metodológicas de las prácticas pedagógicas y el saber pedagógico como han sido problematizadas por el grupo de Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia. Para el grupo, “en el centro del proceso de enseñanza es necesario colocar al

maestro y su saber para reconocer todos los elementos que componen este proceso, de por sí complejos y para devolver a la enseñanza el estatuto de práctica de saber entre prácticas” (Zuluaga, 1999, p. 14).

Por ello implementamos una epistemología que permita el análisis de documentos, con el propósito de investigar (prácticas pedagógicas, maestras y maestros de Educación Física, Recreación y Deporte, instituciones oficiales urbanas, educación media), haciendo referencia a las condiciones de emergencia, existencia y posibilidad de estos que permitan construir una memoria histórica de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de Educación Física, Recreación y Deporte en instituciones educativas oficiales urbanas en la educación media en el municipio de Aparatdó entre la época de 1998 a 2012. Por eso

en vez de invocar para el estudio de la enseñanza la pareja enseñanza-aprendizaje, como el lugar teórico de esta práctica, se rescata la pedagogía como el discurso que posibilita al maestro ser el soporte de un saber específico circunscrito a las prácticas que tienen lugar en las prácticas de saber y como el lugar teórico que conceptualiza tanto acerca de la enseñanza como de las múltiples relaciones conceptuales y prácticas con las cuales entra en relación la enseñanza. Relaciones escuela-sociedad; enseñanza-ciencia; enseñanza-cultura; formación del hombre-conocimiento y cultura; formación del hombre-conocimiento-sociedad, etc. la pedagogía, lugar teórico o de saber, que tiene su propia historicidad (Zuluaga, 1999, p. 14).

El anterior texto da un respaldo a esta perspectiva de la investigación, donde el maestro por medio de unos elementos teóricos y discursivos a través de la historia es un generador de saberes.

El proyecto desde las preguntas señaladas en otros apartados de esta introducción, se construyó a partir de un diseño metodológico que, en términos amplios, se inscribe en el campo de historia de la educación y la pedagogía, en el que “la escuela es el lugar donde tanto el sentido común como la investigación educacional y pedagógica han inscrito tradicionalmente al maestro. Sin embargo, en el momento de indagar por una versión contemporánea sobre su origen y su historia, en el sentido y significado más genérico del término, solo encontramos referencias a la historia particular que ella ha tenido en diferentes países” (Tezanos, 1997, p. 2), específicamente en la tradición del Grupo Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia.

La anterior perspectiva permite plantear el objetivo general de nuestro proyecto de investigación, que consiste en: describir la configuración de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en la educación media de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó de 1998 a 2012 a partir de un estudio histórico de prácticas y saberes, que arrojó como resultados del trabajo tres capítulos. En el capítulo uno se conceptualizan los discursos que tienen mayor relevancia en la construcción y delimitación de nuestro problema de investigación,

en relación con las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros. En el capítulo dos de nuestra investigación, en coherencia con el objetivo específico uno, se describe el despliegue de los modelos pedagógicos, utilizados en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en la educación media de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó de 1998 al 2012, de los que hicieron parte los objetos discursivos: objetivos, contenidos, métodos, relación maestro y estudiante, evaluación y medios. Éstos en su conjunto sirvieron de ayuda para visibilizar las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros del área, en instituciones y municipio en mención entre los años de 1998 hasta 2012. El tercer capítulo de nuestra investigación, en coherencia con el objetivo específico dos, permite visibilizar las series conceptuales pedagógicas que circularon en la enseñanza de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en la educación media en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó entre los años 1998 a 2012; en la que se desplegaron objetos discursivos como: la escuela, la educación, la formación, la enseñanza y el aprendizaje. Dichos objetos mostraron el ordenamiento y funcionamiento de las prácticas pedagógicas de las maestras y maestros en esta época. En este tiempo, se pudieron visibilizar las continuidades y transformaciones del área, a través de un estudio histórico de prácticas y saberes. En el capítulo cuatro, en coherencia con el objetivo específico tres, se visibilizaron las características sociales adquiridas por las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros del área de Educación Física, Recreación y Deporte, en la educación media en instituciones oficiales urbanas del municipio de Apartadó entre 1998 al 2012 que arrojaron como resultado el hallazgo de los siguientes

objetos discursivos: la cultura, lo social, lo político, lo integral y el deportivismo, que determinan continuidades y transformaciones en dichas instituciones del municipio y época en mención a partir de un estudio de prácticas y saberes. El hallazgo de las configuraciones de las prácticas pedagógicas, el cual representa el objeto macro de nuestra investigación: las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras en la escuela.

CAPÍTULO UNO

HORIZONTE

CONCEPTUAL Y

TEÓRICO

En este marco pretendemos conceptualizar los discursos que tienen mayor relevancia en la construcción y delimitación de nuestro problema de investigación, en relación con las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en la educación media en instituciones educativas oficiales urbanas.

En primer lugar abordaremos el objeto discursivo educación física, en cual para Uribe “en su generalidad y particularidad, se han constituido en las bases para el surgimiento, origen y desarrollo de las escuelas, corrientes o tendencias dominantes en un período dado (higiénica, militar, gimnástica, psicomotricista, deportivista, expresiva, integracionista, salud, cibernética, juego y recreación)” (2007, p. 11). Esta es una forma de ver la Educación Física de múltiples maneras, como es abordada en las diferentes instituciones y estilos de aprendizaje. Cabe decir que un modelo pedagógico puede determinar la forma como se aborde esta área a partir de las finalidades definidas, los discursos puestos en circulación y las metodologías empleadas por las maestras y los maestros. A través de los modelos pedagógicos es posible caracterizar a la Educación Física por una serie de interpretaciones y prácticas que son determinadas por otras disciplinas y ciencias como: “la psicología, la Antropología, la Sociología, la Fisiología, la Educación y la misma pedagogía” (Uribe, 2007, p. 11).

Para los fines de nuestro proyecto y desde una mirada a la Educación Física en la modernidad Uribe (2007, p. 13) muestra una visión ambivalente en la que deja ver como en el

horizonte de progreso, guiado por la ciencia y la razón, emergen preguntas y acciones que tienen que ver con el desarrollo de procesos conscientes orientados hacia la conquista de derechos humanos, la búsqueda de la libertad, la gestión responsable de la propia vida y la de los demás, y el desarrollo humano y social “para todos”, como consecuencia del desarrollo científico y tecnológico; y por otro lado, se develan intereses centrados en el uso de la razón instrumental orientada en función del desarrollo de las economías de mercado. Asuntos estos que generan nuevas inquietudes, categorías conceptuales y concepciones que tienen que ver con la nueva visión de sociedad, educación y cuerpo.

Lo anterior está visiblemente relacionado con una serie de hechos y acontecimientos influyentes en la alienación de lo moderno hacia el desarrollo del ser humano, enmarcando con unos elementos generales que van más relacionados a un consumismo que a unas necesidades de la vida del sujeto. “En otra dimensión, la utilización del cuerpo máquina se presenta en el deporte, donde el objetivo se centra en la consecución de resultados y marcas, dejando en un segundo plano el desarrollo humano y social” (Uribe, 2007, p. 14). Demuestra entonces ésta segunda posición un valor excluyente por parte del maestro en la escuela, por lo que estaría enfocada la motricidad hacia los sujetos de mayor rendimiento físico, técnico, táctico y competitivo, lo que desconoce que la mayoría de los sujetos escolarizados no poseen similares características.

En la anterior perspectiva la Educación Física escolarizada ante la falta de hábitos de la población impulsa la toma “conciencia del éxito que los profesores de Educación Física deben tener en la consecución de hábitos físicos, psicológicos y sociales saludables en los niños y jóvenes con los que trabajan” (Moreno, 2007, p. 24). En este planteamiento se deja ver una clara incursión de la Educación Física en los aspectos integrales del ser humano y su relación de lo social en la escuela, que afectan de manera directa su desarrollo personal. Más allá

de los motivos por los cuales se nos dificulta la labor realmente educativa y la consecución de placer a través de la práctica física y el componente motor en Educación Física, la crisis se encuentra realmente en la lógica interna desde la cual hemos escolarizado el movimiento y la experiencia corporal, intentando ordenar linealmente aquello que por su naturaleza es caótico y desordenado. La intencionalidad simplificadora y aclaradora de dicho orden forzado no ha hecho más que complicar el tratamiento de la actividad física, pues dicha simplificación atiende a criterios científicos mecanicistas alejados de la realidad pedagógica, valórica y vivencial propia de la complejidad presente en cualquier movimiento (Moreno, 2007, p. 25).

Deja ver el anterior texto la intención de volver entendible unos componentes de la Educación Física en el plano escolar, volviéndose complejos desde su práctica al hacerla un elemento instrumental lo que limita la búsqueda de unos valores en los movimientos del sujeto. En esta lógica se separa “el ritmo de la expresión, la expresión del movimiento y la experiencia corporal de la intelectual [lo que] lleva a

una pérdida de la naturaleza última de lo que es el movimiento como experiencia total del ser humano, que no es la suma de sus partes sino la interrelación de las mismas a partir de diferentes bifurcaciones, retroalimentaciones y procesos autoorganizativos” (Moreno, 2007, p. 25). La integralidad del sujeto no es una puesta a prueba de cada una de sus segmentos sino un todo puesto en un contexto. “La complejidad propia de toda actividad, sea ésta motriz, cognitiva y/o valórica, se pierde al seccionar el todo en sus partes constituyentes, ya que como es bien sabido el “todo es más que la suma de sus partes” y mediante la disección perdemos el sentido relacional que es el que en última instancia construye un todo verdaderamente educativo” (Moreno, 2007, p. 26). Por la anterior vía le facilitamos al estudiantado tener una familiarización con los contenidos de manera natural.

La falta de integralidad en la vivencia de las expresiones motrices según; Jaramillo y Hurtado quienes plantean como el “estudiante dice que la educación física es importante para poder vivir, pero no para cosas intelectuales. Su importancia radica en la relación que esta establece con la salud y el mantenimiento de un buen estado físico” (2006, p. 74). De ahí que considere la clase como una manera de educar y ejercitar el cuerpo para mantenerlo en forma. Se expresa en el estudiante una dualidad entre el cuerpo que tiene que estar bien físicamente, para que la mente se encuentre bien. El estudiante desde su imaginario de cuerpo relaciona la Educación Física con asignaturas como la medicina, la biología, la geometría y la matemática.

La concepción del cuerpo que aflora en la vieja cultura está impregnada en los preceptos que la caracterizan. Así, frente al cuerpo, aparecen las formas básicas

del pensamiento de la cultura y la filosofía de la industria. La concepción dualista encuentra en el territorio apropiado para las oposiciones bipolares cuerpo-alma, materia-espíritu, deseo-razón, naturaleza-cultura que son las más identificadas y que mediatizan la relación con el cuerpo.

Para los jóvenes una clase es buena a medida que se relaciona con un cuerpo saludable, con el mantenimiento del estado físico y como una forma de ejercitar ese cuerpo que necesita ser trabajado externamente para generar un beneficio orgánico. La Educación Física es importante para los jóvenes porque les permiten mantener un equilibrio mente-cuerpo, ya que significa un mejor dominio del cuerpo: una actividad para expresarse, recrearse y de gran importancia para la formación integral de las personas.

Con el agravante que “si bien la Educación Física figura en los planes de estudio, su peso académico se ha trasladado a tareas complementarias de la escuela y no como área fundamental de formación” (Chinchilla, 1995, p. 156). Por esta razón aparece un agente en estos espacios, como lo es el maestro encargado de la conformación de las actitudes y valores en el alumno. En “Educación Física, como en el resto de materias educativas, la actuación del profesor es un factor determinante para el trabajo y desarrollo de este tipo de contenidos. Está demostrado que los hábitos deportivos se forman en la infancia y en la adolescencia y que la escuela tiene un papel significativo en la socialización de los mismos” (Prat y Soler, 2003, p. 96). Haciendo énfasis en la formación del maestro, sus actitudes se vuelven determinantes en el momento de la aplicación de sus contenidos a medida que este tenga en cuenta las necesidades del estudiantado.

Para Prat y Soler, el rol del profesor de Educación Física demanda de una didáctica específica que refleja la importancia del papel que debe jugar el docente que imparte esta especialidad” (2003, p. 97). Ambos señalan de manera implícita los factores a que se ve expuesto el profesor de Educación Física, cuando se enfrenta a un contexto en la prisa de abordar una serie de contenidos y brindar la integralidad del área dentro y fuera del aula, a partir de múltiples formas de comunicación con el estudiante y el medio social. Para ellos la calidad de la comunicación, debe llevarse a cabo “mediante un mayor número de canales que en otras asignaturas. Hay que destacar la importancia de la comunicación no verbal, ya que el protagonismo que se adquiere en Educación Física es difícil que se dé en otras situaciones de la vida y de la propia escuela. Esta posibilidad amplía el rol del profesor, ya que facilita la transmisión no solo de información, sino también de actitudes y valores que van más allá de las oportunidades que ofrece el aula (Prat y Soler, 2003, p. 97).

La Educación Física, crea así, la posibilidad de un contacto directo con el entorno y su influencia en el desarrollo de cada una de las sesiones desarrolladas por el maestro, hacia la búsqueda de un ser más comunicativo a través de su expresión corporal como refuerzo hacia otros intercambios de comunicación con el medio que lo rodea. Por esta razón; “el maestro desempeña un papel fundamental en la adquisición de actitudes y valores por parte de los alumnos, pero además es uno de los responsables directos de la creación de un clima de sesión adecuado para trabajar los contenidos” (Prat y Soler, 2003, p. 99). Pero para que el maestro de Educación Física pueda impartir unos discursos en la escuela y estos tengan la

importancia en los planes de estudio, se hace necesario acudir a unos lineamientos curriculares que nos plantean. Adicional a lo anterior, que las “prácticas de la Educación Física exige, en la realización misma, la comprensión de los procedimientos conforme a la naturaleza, propósito y contexto de la acción motriz. Este punto de vista aclara sobre la necesidad de atender detalladamente los procedimientos de realización de las prácticas en Educación Física y cuestionar los modelos de enseñanza para hacer una didáctica no lineal sino múltiple” (MEN, 2000, pp. 104-105).

Por esta razón conviene precisar el concepto de prácticas pedagógicas, en una primera instancia como lo aborda Olga Lucia Zuluaga Garcés, sin desconocer el aporte de otros autores, para hacer acercamientos conceptuales de este término. Zuluaga con todo el trabajo desarrollado con su grupo de investigación y en su obra “pedagogía e historia” indaga prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en Colombia, mostrando a través de ellas el vínculo que tiene el maestro con el saber y el poder (Zuluaga, 1999, p. 10). Esta autora nos indica que el conocimiento no sólo se imparte en el aula sino que ese conocimiento atraviesa unas prácticas y se ve afectado por las relaciones del sujeto, con los saberes y la institucionalidad. Por ello “la práctica pedagógica la cual según Zuluaga” [1] designa una noción metodológica que se compone de:

Los modelos pedagógicos tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de enseñanza; Una pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento retomados y aplicados por la pedagogía; Las formas de funcionamiento de los

discursos en las instituciones educativas donde se realizan prácticas pedagógicas; Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica en las instituciones educativas de una sociedad dada que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica y las prácticas de enseñanza en diferentes espacios sociales mediante elementos del saber pedagógico” (1999, p. 17).

Tenemos, en consecuencia, que estas prácticas son direccionadas por las maestras y los maestros en diversos espacios; que van desde la enseñanza en la institución hasta el aporte de un contenido social en un contexto determinado. Adicional a lo anterior Zuluaga indica que en las “facultades de Educación la investigación debe perseguir, como objetivo central, la ubicación de las necesidades tanto teóricas como experimentales y de observación que demandan los replanteamientos exigidos, hoy, a la pedagogía, desde muy diversos ámbitos. El trabajo para responder a tales exigencias debe ser asumido por los intelectuales cuya identidad se deriva del saber pedagógico, es decir, los maestros” (1999, p. 19).

Es importante precisar que las prácticas pedagógicas son planteadas por los docentes, que a través de la historicidad de los contenidos abordados por ellos, se pueden relacionar a un saber que va más allá de los discursos que se desarrollan en el aula de clase, que además se ven afectados por una serie de acontecimientos que se dan en la sociedad hacia la escuela y viceversa, donde se

pone a prueba las relaciones de sujeto, saber e institucionalidad y se transforman, convirtiéndose en unos saberes específicos. Hay que

reconocer que el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e inter-estructurada a partir del dialogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente y que, para que ello se presente, es condición indispensable contar con la mediación adecuada de un maestro, que favorezca de manera intencionada, mediada y trascendente el desarrollo integral del estudiante. Un modelo que concluya que la finalidad de la educación no puede estar centrada en el aprendizaje, como desde hace siglos ha creído la escuela, sino en el desarrollo (De Zubiría, 2006, p. 194).

Si se toma como punto de partida la anterior afirmación de De Zubiría, es fácil comprender por qué las prácticas pedagógicas no se están direccionando hacia el aprendizaje; por el contrario le está indicando al maestro para que le entregue las herramientas al estudiante de tal manera que este logre asimilar su aprendizaje y pueda afianzarlo a su estilo de vida. “Como educadores, somos responsables del desarrollo de la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes; pero tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos, se sensibilice socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y social” (De Zubiría, 2006, p. 195).

Situaciones como las antes descritas son abordadas desde la escuela a través de unos modelos pedagógicos que poseen una estrecha relación con lo que se debe enseñar en estos espacios educativos en los cuales “desde el siglo XVIII, por lo menos, se contraponen una a la otra dos perspectivas pedagógicas. En una se requiere enseñar, instruir, formar. Se enseña una materia a los niños, es decir que se da la situación entre dos objetos: la materia y el niño; desde el exterior, se sustrae al alumno de su estado de niño, se le dirige, se le modela y se le equipa” (De Zubiría, 2006, p. 21). Esta es una manera de evidenciar los modelos pedagógicos, donde según el texto, el alumno posee los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo desde lo intelectual y moral. Es importante resaltar que los modelos pedagógicos se encuentran enmarcados en una época y en cada sociedad históricamente determinada. Por eso es

que los modelos pedagógicos tradicionales pueden ser categorizados como filosóficos no es descabellado, ya que su dedicación al método para enseñar todo a todos es una misión tan universal y englobante que parece filosófica. Efectivamente la estrategia fundamental del pensamiento filosófico ha sido siempre la de crear modelos globales acerca de la realidad y su conocimiento, principios generales y categorías universales acerca de las cosas, de la lógica, del método (Flórez y Gonzáles, 1997, p. 109).

Además de este modelo antes mencionado existen otros que se implantan en las instituciones educativas, como el conductista que busca el moldeamiento de la conducta a través de la acumulación de aprendizaje basado en la instrucción y

repetición y refuerzos de los contenidos. Los modelos románticos donde sus metas son la máxima autenticidad, espontaneidad y libertad individual con unos contenidos sin programación. Solo la que el alumno solicite, con el método de suprimir obstáculos e interferencias que inhiban la libre expresión. Los modelos desarrollistas, donde sus metas son el acceso al nivel superior de desarrollo intelectual, según las condiciones biosociales de cada uno. El modelo socialista es progresivo y secuencial pero impulsado por el aprendizaje de las ciencias. Este texto fue tomado del Seminario sobre ciclo de reflexión pedagógica, (Flórez, González, 1997, pp. 119-123). Estos modelos pedagógicos generaron una serie de cambios en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de Educación Física, Recreación y Deporte en la época de 1998-2012 y que según Tezano; los cambios

que se generan en las prácticas pedagógicas de los docente responden fundamentalmente a los contextos socio-económico-cultural donde ejercen el oficio de enseñar, que marcan las condiciones y características de sus alumnos y en consecuencia, generan las demandas al oficio de enseñar. Estas condiciones y características son significativamente diferentes según los estratos sociales y en ellas se puede encontrar el origen de las dificultades de los maestros frente a su oficio. A pesar de ello, los docentes reconocen que más allá de ellas, el aprender es un derecho de las nuevas generaciones (1997, p. 5).

Esta es una manera de contextualizar el oficio de enseñar hacia la búsqueda como resultados de unos saberes, de acuerdo a unas necesidades de la comunidad educativa y de todas esas características que la componen y por la cual se identifica. “Por lo tanto, el recuperar la noción de prácticas pedagógicas, permite actualizar, poner nuevamente en acción, la discusión sobre los elementos constitutivos que dan significado y sentido al enseñar, centrando la búsqueda en la relación maestro-alumno, más que en el énfasis en uno u otro de los componentes de la misma” (Tezano, 1997, p. 10)

CAPÍTULO DOS

LAS PRÁCTICAS

PEDAGÓGICAS

EN RELACIÓN AL

MODELO PEDAGÓGICO

Los modelos son construcciones mentales que se configuran en función de la ordenación de una sociedad a través de acciones generadas por los individuos, como producto de su propia autocreación a nivel político, económico, cultural, psicosocial, ético, etc; con el fin de normatizar el proceso educativo, definiendo ante todo que se debe enseñar para moldear ciertas cualidades y virtudes en los alumnos. La enseñanza en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, visibiliza diferentes modelos pedagógicos. En primer lugar encontramos el modelo pedagógico contemporáneo que va “desde un tratamiento analítico de los contenidos hasta planteamientos globales o contextuales, desde el empleo de métodos directivos hasta la utilización de métodos activos, [...] se dirige hacia ambientes diversos: la educación, la reeducación o rehabilitación, la recreación, la tercera edad, el deporte de élite” (López Rodríguez, 1996, p. 53). Estos planteamientos nos indican que las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área en cuestión, poseen una tendencia hacia los procesos abiertos y flexibles, mediante propuestas didácticas basadas en problemas. Las actuales tendencias pedagógicas, ubican al maestro como director y facilitador del proceso con el estudiante, el cual se visibiliza como un sujeto activo en la búsqueda de su aprendizaje.

En segundo lugar, aparece en la teoría social existente el modelo psico-socio-educativo, que trata de ayudar a que al estudiante se le faciliten las condiciones para que pueda “tomar decisiones, así como proporcionar el conocimiento teórico-práctico necesario sobre las relaciones entre ejercicio físico y salud y los efectos del ejercicio en el organismo humano” (López Rodríguez, 1996, p. 56). Esto hace

que se potencialice el ejercicio físico como elemento educativo en el aprendizaje del alumno, para que éste mantenga un interés por los aspectos ambientales y de la salud, de manera individual y colectiva

Sumado a los anteriores modelos, nos encontramos en la teoría con el modelo deportivo basado en las demandas del mercado, en el cual el deporte juega un papel importante en los procesos de escolarización. Así en “la actualidad a nivel mundial los programas de educación física escolar para [...] jóvenes de ambos sexos, contemplan la práctica de juegos predeportivos y deportes” (López Rodríguez, 1996, p. 57) para impulsar en la escuela prácticas pedagógicas que afirman el rendimiento y la competencia del sujeto escolarizado. Además del deporte mostrar los anteriores funcionamientos, hace parte de los contenidos de la clase del área en mención, sirve como estrategia de motivación para los estudiantes y como espacios de socialización donde interactúan diferentes culturas.

Por los constantes cambios que presentan las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de Educación Física, Recreación y Deporte, de acuerdo a las demandas y necesidades del contexto, se presenta la propuesta de adoptar un modelo integrador, que agrupa un conjunto de corrientes de la educación contemporánea, que tienen como eje central el enfoque humanista de la educación. “Por ello el alumno es un sujeto activo y su educación y su bienestar físico y mental son el centro del modelo” (López Rodríguez, 1996, p. 58).

Las Prácticas Pedagógicas En Los Objetivos Como Componente Del Modelo Pedagógico

Los objetivos en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, obedecen al desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y recreativa y a la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la actividad física, con el propósito de aportar a los actores del proceso educativo. En ellos se deben tener en cuenta los intereses de los educandos, sus necesidades de salud, los derechos, deberes y responsabilidades con ellos relacionados, la construcción de técnicas de movimiento, la expresión del cuerpo y la transversalidad de este saber con las diferentes áreas del conocimiento. Con tal reconocimiento se busca dinamizar las prácticas sociales de cultura física, recreación y deporte y la puesta en marcha de los cambios en la escuela por la vía de los aportes del área en cuestión a la construcción del Proyecto Educativo Institucional. De igual manera los objetivos en el área deben tener en cuenta los materiales disponibles, la calidad de los espacios, las características de los equipos y el tiempo disponible como recursos encaminados al mejoramiento cualitativo del área en mención y como elementos necesarios para llevar a cabo las estrategias pedagógicas que han de responder a las necesidades de desarrollo de los discentes.

Al tener en cuenta los múltiples aspectos que presentan estrecha relación con el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, se debe considerar que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe valorar el desarrollo evolutivo y los niveles de aprendizaje del ser humano e implicar la experimentación a partir de

problemas y experiencias diversas, que permitan llevar a cabo procesos en función de la aplicación de los objetivos del área, bajo un repertorio de actividades fundamentales que se encuentran enlazadas con las dimensiones corporales y lúdicas, con fines técnicos o estéticos demandados en la vida cotidiana. En este sentido se hace importante mencionar como diversas prácticas motrices pueden por ejemplo aportar a la orientación espacial en una táctica deportiva o como la experiencia lúdica puede coadyuvar al rendimiento deportivo. Todas las anteriores experiencias motrices posibilitan que el ser humano se desarrolle en las diferentes etapas o niveles evolutivos (Pérez & otros, 2010, p. 9)

Las experiencias motrices corporales y lúdicas que se encadenan al proceso del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte por medio de prácticas socialmente determinadas, enfocadas al desarrollo del ser humano, buscan con el transcurrir del tiempo que el alumno adquiera una cultura física que le permita apropiarse de la manera como debe vivenciar el área y que le concientice en el uso racional de los recursos con que cuenta para practicarla, de su empleo a partir de consideraciones metodológicas enfocadas al adecuado aprovechamiento del deporte, la actividad física y el uso apropiado del tiempo libre (Mosquera & otros, 2007, p. 3)

De igual manera los objetivos en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, han de considerar el desarrollo de habilidades motoras, haciendo énfasis en las capacidades físicas, en el desarrollo cognoscitivo y en las competencias

comunicativas, últimas que ayudan al alumno a comprender, escribir, escuchar y expresarse correctamente.

En el anterior horizonte el desarrollo de las dimensiones corporales y lúdicas, conllevan a los estudiantes a una mejor construcción del tejido social. Son en este sentido relevantes los aportes del área en la conservación de valores tales como: la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua, entre otros. Por medio de la vivencia de ellos en las prácticas motrices del estudiantado, se propicia una formación integral. Si a lo anterior agregamos las experiencias de aprovechamiento del tiempo libre, se visibilizan en éstas el fortalecimiento de la creatividad, el conocimiento científico, tecnológico y artístico. Todos los anteriores aspectos preparan al educando para resolver los inconvenientes que se presentan en el transcurrir de su vida social y durante su vinculación al mundo laboral (Londoño, Robledo y Valencia, 2008, p. 11)

Se visibilizan, pues, en el área en cuestión, objetivos en los que se busca conservar todos aquellos elementos fundamentales de la formación de un individuo, capaz de transformar su entorno y construir tejido social, por medio de la conservación de valores trabajados a partir de prácticas deportivas, lúdicas y físicas de forma integral. A lo anterior hay que agregar la incorporación de la investigación en el área como medio para la potenciación del proceso cognoscitivo y de la mejora en la mirada de los estudiantes con respecto a los aspectos naturales, económicos, políticos y sociales. Se une a lo anterior, la necesidad de

vincular a los estudiantes a programas de proyección que buscan dar solución a las problemáticas de su entorno, con el cumplimiento de acciones cívicas y del servicio social. Con este tipo de proyección, se hace posible que el estudiante desarrolle una capacidad reflexiva y crítica bajo la obtención de valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, despertando además, las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en contextos sociales (MEN, 2000, p. 24)

Al hacer énfasis en los elementos mencionados, en los que se establece la formación de un ser integro con capacidades de construir y transformar su entorno, de aportar acciones cívicas y de servicio social; se hace del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, un saber obligatorio y fundamental para la formación del individuo y una disciplina pedagógica que participa en la educación del ser humano por medio de actividades lúdicas, deportivas y recreativas. Se convierte por esta vía el área, en un derecho de todo ciudadano, que debe ser prestado con calidad, eficiencia y eficacia; con fines de conocimiento, ejercitación y valoración de la higiene, la salud, el cuidado del propio cuerpo según la edad y el desarrollo físico y armónico del individuo. Es de mencionar en relación a lo anterior, que la formación para la participación, la organización social y el aprovechamiento del tiempo libre se organizan alrededor de un proyecto pedagógico transversal guiado por una serie de objetivos, en lo que se establecen los parámetros del servicio prestado en el área en mención, sus criterios de calidad y la forma de llevarlos a cabo de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente (Blandón & otros, 2004, p. 3)

En el momento que se establece el proyecto pedagógico, se tiene en cuenta una configuración del área en diálogo con las demás. Se presenta allí una planeación que desde una mirada transversal correlaciona, integra y hace activa los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores, que son logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como la experiencia acumulada con la enseñanza prevista. Lo anterior se reafirma por el Gobierno, quien plantea que el “aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo” son por él promovidos, estimulados, difundidos y desarrollados” (Ley 115, 1994. Art: 14).

A lo expresado, habría que agregar que las maestras y maestros del municipio de Apartadó, contemplan en sus prácticas pedagógicas que el plan de estudios se ha de ejecutar con el educando de manera planificada, en función de la solución de problemas cotidianos que a nivel motriz se presentan en el contexto y a través de un proyecto pedagógico en el que se seleccionen las relaciones directas con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno (Comunidad educativa San Pedro Claver, 2010, p. 111).

Finalmente se relievra en este apartado que el uso del tiempo libre al cual se refiere la Ley 115 y su aprovechamiento hacia el fomento de las diversas culturas, ha de estar encaminado hacia la búsqueda de la integración social. Ello requiere de una amplia infraestructura física, que posibilite generar un campo de acción relacionado con la actividad física, la salud, la diversión, el medio ambiente, el arte, el folclor, el bienestar y la decisión personal de expresar potencialidades

lúdicas y recreativas, que en espacios limitados no es posible manifestar (Comunidad educativa San Pedro Claver, 2010, p. 77).

El fomento de la diversidad cultural y la búsqueda de la integración social se pueden alcanzar a través del reconocimiento de los principios y características del entorno sociocultural de la población presente en las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó. En este sentido, se demanda de directivos y maestros, el valorar la visión y misión de cada una de las comunidades educativas, su autonomía institucional consignada en el proyecto de participación ciudadana y en el PEI. Lo anterior ha de ser parte del quehacer pedagógico en el aula, a partir de una valoración de las características del contexto, de un reconocimiento de las capacidades de los alumnos y de la participación de toda la comunidad educativa en los distintos procesos y proyectos liderados.

En este encuentro con los principios socioculturales en la comunidad educativa, se logra para el caso de la Institución Educativa San Pedro Claver, seleccionar o construir un modelo pedagógico, el transformacional, con énfasis en lo social humanista, logrado tras el análisis de una serie de acontecimientos que ponen a prueba la autonomía institucional (Comunidad educativa San Pedro Claver, 2010, p. 8). En este modelo “se hace evidente que el conocimiento emerge con una fuerza creciente que puede movilizar e impulsar el desarrollo social, por lo tanto, es necesario, partiendo de los aportes científicos acerca de las regularidades de

este proceso, y de los elementos que potencian al hombre como transformador de sus realidades y de sí mismo” (CEPES, 2000, p. 4)

El modelo transformacional con énfasis en lo social humanista para la materialización de la misión institucional de poner a circular los conocimientos en el proceso educativo, se apoya en la tendencia pedagógica constructivista, en la que se busca el que los seres humanos tengan una mirada ética y moralmente autónoma. Hay allí un cruce con el modelo pedagógico desarrollista que consiste en “que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de desarrollo intelectual de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada uno” (Flórez y González, 1997, p. 121). De igual manera se presenta un énfasis en lo comunicacional y en la convivencia, en donde los estudiantes adquieren competencias comunicativas, que les permiten interactuar con la comunidad en que se desenvuelven y a través de su accionar, ubicarse en la búsqueda de su desarrollo.

Este modelo en mención permite que el estudiante potencie la capacidad comunicativa con el medio que lo rodea y en relación a la comunidad donde circulan sus prácticas enunciativas en pro de su desarrollo. Ello demanda del discente, de la construcción y utilización de estrategias comunicativas que le permiten adquirir competencias para fortalecer su autonomía (Comunidad Educativa, Institución Educativa La Paz, 2011, p. 29)

Estas competencias que son adquiridas por el alumno y enfocadas hacia el fortalecimiento de su autonomía, crean la posibilidad de brindarle al estudiantado espacios que tienen como objetivo, servir al cultivo del sujeto y por extensión al desarrollo de la comunidad. Así, a medida que se fortalezcan los talentos y virtudes de los alumnos de una manera consciente, se creará en ellos la capacidad de reflexión y se brindarán herramientas para el tejido del proyecto de vida.

Por medio de elementos como los anteriores, las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó han pretendido formar de manera integral a las jóvenes y los jóvenes, cultivando en ellos y ellas la capacidad para ser capaces de enfrentarse a todos los avatares de la vida cotidiana, sin perder de vista la ruta enmarcada por su propósito institucional de circulación y consecución del conocimiento (Comunidad Educativa San Pedro Claver, 2010, p. 26)

El conocimiento organizado y desarrollado en las instituciones, se encuentra enmarcado en las competencias del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, en la que se permite incluir la dimensión lúdica como estrategia para que el juego genere distintos procesos de desarrollo humano. Hay acá, una propuesta innovadora en el campo de la pedagogía que puede ser desarrollada dentro y fuera de las instituciones educativas, a partir del fortalecimiento de las vivencias, experimentaciones y manifestaciones en las que se busca generar múltiples interrelaciones entre las dimensiones del ser humano. Se permiten así,

una serie de afianzamientos que alcanzan cambios en la formación del estudiantado (Londoño, Robledo y Valencia, 2008, p. 4).

Además del juego como estrategia para el desarrollo de la dimensión lúdica y como medio para generar distintos procesos de desarrollo humano, se visibiliza también el deporte que tiene una gran connotación en el medio social y cultural de Apartadó. Este se ha convertido en un fenómeno social, aspecto que se corrobora en las diferentes maneras como es apropiado y desarrollado por los sujetos. El deporte en la perspectiva anterior puede por momentos poseer un sentido orientado hacia finalidades formativas como: pasatiempo, diversión, recreación y competencia lúdica.

Por la anterior vía, el deporte se constituye como un objetivo y un medio de formación que crea oportunidades a las comunidades educativas del municipio de Apartado y a las que rodean los espacios educativos, las cuales se ven beneficiadas por su participación directa en actividades de deporte social comunitario y de deporte recreativo (Londoño, Robledo & Valencia, 2008, p. 5)

Finalmente, podemos concluir que los objetivos en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, alcanzados a través de procesos de enseñanza y aprendizaje, deben ser considerados de gran valor para el desarrollo evolutivo en las diferentes etapas y niveles del ser humano y enlazados a las dimensiones corporales y lúdicas en función de fines técnicos y estéticos. Las experiencias motrices que se encadenan al proceso del área en mención, por medio de

prácticas socialmente determinadas, buscan que el alumno adquiriera una cultura física, desarrolladas a partir de consideraciones metodológicas que están enfocadas al adecuado aprovechamiento del deporte, la actividad física y el uso apropiado del tiempo libre. Las habilidades motoras y su énfasis en las capacidades físicas, el desarrollo cognoscitivo y la adquisición de competencias comunicativas, lleva a los estudiantes a una mejor construcción del tejido social.

A la anterior visibilización de enfoque al que apuntan los objetivos en el área, se agrega la formación y la conservación de valores como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua, entre otros. Los objetivos de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, propician pues, la formación de un estudiante integral; lo que hace que esta área se convierta en un saber obligatorio y fundamental en las instituciones educativas del municipio de Apartadó y en una disciplina pedagógica planteada como derecho de todo ciudadano, que debe ser prestada con calidad, eficiencia y eficacia y organizada alrededor del proyecto pedagógico transversal de aprovechamiento del tiempo libre, que es llevado a cabo a los establecimientos educativos que siguen la normatividad vigente planteada en la Ley General de Educación. Es de mencionar que en dicha plataforma jurídico política se prescribe a las maestras y maestros para que ejecuten a través de sus prácticas pedagógicas un plan de estudio de manera planificada.

Al mencionar que los objetivos en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, obedecen entre otros aspectos a la enseñanza de la diversidad de

prácticas culturales de la actividad física que deben ser tenidas en cuenta en los planes de área, malla municipal, actas etc.; nos encontramos que al finalizar esta búsqueda en los registros documentales de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, no se logra visibilizar que dichas prácticas sean tenidas en cuenta en el quehacer pedagógico de las maestras y los maestros del área, pero sí que dichos objetivos se encuentran enlazados a las dimensiones corporales y lúdicas en función de fines técnicos y estéticos.

Las Prácticas Pedagógicas En Los Contenidos Como Componente Del Modelo Pedagógico

El área de Educación Física, Recreación y Deporte en sus diferentes contenidos en la educación media, se centra en el desarrollo de expresiones motrices que buscan la formación integral del individuo, a partir del perfeccionamiento de los aspectos físicos, del pensamiento creativo, de la afirmación de la personalidad y del acrecentamiento de la capacidad de interacción con el contexto social. Mediante ello, se promueven valores y la actitud para la convivencia en la que la Recreación y el Deporte se convierten en pilares para la educación de las dimensiones: afectiva, ética, comunicativa, corporal y cognitiva; de tal manera que las prácticas pedagógicas permitan la transversalidad con otras áreas del conocimiento, a partir del desarrollo físico-motriz, socio-motriz y perceptivo motriz, ejecutado en el área para garantizar una potenciación del sujeto en coherencia con el nivel escolar, al igual que su formación, el desarrollo de sus capacidades y su mejoramiento continuo.

Los contenidos de enseñanza aprendizaje en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, han de estar articulados al Proyecto Educativo Institucional, el cual se configura a partir de la participación de la comunidad educativa, quien construye los contenidos de este, expresando la forma como se han de alcanzar los fines de la educación, a partir de los parámetros establecidos por la ley, los cuales deben ser adoptados por los establecimientos educativos de tal forma que los puedan desarrollar en sus prácticas pedagógicas. En la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, la comunidad deberá tener en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio, para que de acuerdo a las exigencias de la ley y las necesidades de la comunidad se puedan alcanzar las metas establecidas (Comunidad Educativa La Paz de Apartadó, 2012, p. 152).

El Proyecto Educativo Institucional, tiene como uno de sus componentes a las áreas obligatorias y fundamentales que se estructuran en el plan de estudios, al igual que las áreas optativas y sus respectivas asignaturas. En ellas se concretan los fines educativos definidos en la ley, al igual que se reconocen las condiciones del contexto antes expresadas. Las áreas han de reconocer los objetivos por niveles y grados, los contenidos, la metodología y las tareas, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación; todo ello entroncado a las disposiciones legales vigentes reconocidas en el proyecto educativo institucional. Esto nos indica que el plan de estudios contiene unas áreas obligatorias y optativas que son fundamentales en el currículo de los establecimientos educativos y sirven como

guía para que cada institución educativa estructure sus tareas y propósitos, por medio de metodologías que ayuden a alcanzar los objetivos establecidos en su construcción (Comunidad educativa Institución Educativa La paz, 2011, p. 61).

Por ello en la escuela de la sociedad colombiana es posible a través de imaginarios reflejar prácticas, conceptos, organizaciones, modelos de enseñanza y aprendizaje que se abordan en cada una de las temáticas o contenidos del área, los cuales generan la búsqueda de la libertad individual, la afirmación cultural y la transformación individual y colectiva como aspectos que influyen la perspectiva curricular hacia nuevas competencias humanas. Ello ocurre en un contexto en el que la Educación Física ha sido permeada en el último siglo por aspectos que modifican sus modelos de enseñanza y aprendizaje con lo que se crea una diversidad en el conocimiento, nuevas sensibilidades y competencias humanas en medio de un proceso de globalización (MEN, 2000, p. 13).

Es por ello que el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, se debería convertir en obligatoria en la enseñanza de preescolar, básica y media, estructurándose de forma tal que sus contenidos sean secuenciales y sistemáticos. En esta organización se tienen en cuenta los procesos motrices de desarrollo físico-motriz, socio motriz y perceptivo motriz y se garantiza una progresión de exigencia en los diferentes niveles. Los contenidos abordados en esta área sirven como ejes transversales con las demás áreas del conocimiento e implican el reconocimiento del desarrollo evolutivo de los estudiantes, su ejecución de manera progresiva en las clases -tanto a nivel teórico como práctico- y el

reconocimiento de la diversidad cultural y regional de cada uno de los estudiantes que vivencia el currículo. En tal sentido la Educación Física, Recreación y Deporte, deberá propender por unas prácticas ricas en valores de solidaridad y autonomía para la convivencia social, teniendo en cuenta la diversidad cultural de los estudiantes (Blandón & Otros, 2004, pp. 42-43).

La planificación y ejecución de los contenidos en esta área se centra en el movimiento humano, para contribuir a la formación y al mejoramiento integral del individuo como una unidad funcional que comprende los procesos físicos, el pensamiento crítico y creativo de la persona y la interacción con su contexto social como base fundamental de su personalidad. En esta dinámica curricular, el sujeto alumno aparece como eje fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, motivo por el cual se deben estructurar los diferentes contenidos en la planeación de las unidades (Córdoba, Rivero & Guerrero, 2012, pp. 1-2).

En el anterior proceso, el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte a través del movimiento, le da participación a sectores de la comunidad educativa en la construcción del área dentro del PEI, pero limita el accionar de los egresados, madres y padres de familia en los diferentes eventos programados. La débil participación de estos actores en el proceso de organización curricular del área, limita la identidad como área que debe estructurarse mediante diferentes contenidos y actividades por ciclos que sirven como elementos para la alineación del conocimiento y para estructurar de forma didáctica el proceso de enseñanza aprendizaje en el currículo del área. La anterior configuración de la asignatura

busca transformar y mejorar los procesos sociales en toda la Comunidad Educativa que aparece como eje central del proceso. Este trabajo de planeación se debe desarrollar de forma cohesionada con el propósito de solucionar y mejorar las diferentes problemáticas presentadas en el currículo (Blandón & otros, 2004, pp. 6-7).

En la labor de diseño del área se presentan contenidos que sirven como ejes transversales en otras áreas del conocimiento, las cuales son atraídas por los enfoques pedagógicos del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, al presentar ésta, aportes teóricos y prácticos para la solución a problemas presentados en el proceso de enseñanza; con tales contribuciones se convierte en un eje generador de la formación del individuo. La transversalidad de sus contenidos se hace evidente cuando en el área se propende por el mejoramiento de la capacidad física, los valores y actitudes para la convivencia social como asuntos que son problematizados en otros campos de saber para el beneficio de la sociedad (Pérez & otros, 2010, p. 2). Aun lo anterior, por momentos la planeación del área deja ver una centralidad en los diferentes contenidos que trabajan al individuo desde aspectos enfocados al acondicionamiento y mantenimiento físico como elemento prioritario para la educación en este campo, que se desarrolla en los contenidos que buscan el desarrollo integral del individuo (Galdón & otros, 2001, p. 16).

Si bien la anterior mirada visibiliza la estructuración del área a partir de una formación integral, aparece de igual manera su despliegue para la facilitación de herramientas básicas y necesarias a cada estudiante para que pueda comprender y entender su propio cuerpo a través del dominio de unas actividades físicas y deportivas de modo que en el futuro pueda alcanzar un alto nivel en las habilidades motrices básicas, las cuales han de proyectarse hacia el mundo del deporte formativo y competitivo, una vez sean adquiridas en los procesos de enseñanza aprendizaje (Córdoba, Rivero y Guerrero, 2012, pp. 7-8). En este sentido, la formación en el área en cuestión, tiene una centralidad hacia el deporte formativo y competitivo, dejando a un lado sus potencialidades para la formación de una cultura motriz que le permita al individuo vivenciar y potenciar su corporalidad con fines educativos, de salud, de ocio, de placer, de bienestar.... y no solamente hacia un enfoque deportivo. Adicional a lo anterior, el desarrollo del área no debe sólo propiciar habilidades a través del desarrollo de sus contenidos, sino también actitudes que generen en el sujeto un aprendizaje que supere una enseñanza instrumental.

Es de anotar que cuando la Educación Física, la Recreación y el Deporte se usan como medios para la formación integral y el desarrollo del deporte formativo y competitivo, se demanda de un dominio de la técnica, la cual requiere para su apropiación poner en juego la fundamentación que tiene como característica el proceso de conversión de las capacidades en habilidades y destrezas, con el propósito de buscar la perfección en la ejecución de una acción motriz

determinada, en un contexto definido por las características de la actividad y del propio estudiante (Pérez & otros, 2004, p. 8).

El desarrollo de las capacidades demanda de la selección de contenidos, de la ejecución de prácticas y del desarrollo de evaluaciones que permitan impulsar la actualización curricular. Tales tareas que incluyen procesos de investigación e innovación, son funciones básicas de la educación y permiten la articulación de los niveles escolares. Con ellas se facilita el aprendizaje individual y colectivo de los estudiantes y la construcción social del conocimiento, a partir de la lectura del contexto, del mundo actual, del reconocimiento de las etapas de desarrollo y de las expectativas del estudiante (Comunidad educativa Institución Educativa San Pedro Claver, 2010, p. 13).

Es de anotar que antes del desarrollo de contenidos y actividades para la adquisición de capacidades, se hace necesario en el área de la Educación Física, Recreación y Deporte, realizar un diagnóstico motriz de forma teórica y práctica para mirar en qué condiciones llegan los estudiantes al grupo y observar detalladamente las fortalezas y las debilidades psicomotrices para así contrarrestar a partir de una planeación y el desarrollo curricular, las deficiencias presentadas de tal manera que se pueda solucionar la problemática en el proceso de enseñanza aprendizaje. De esta manera en el área se propende por el mejoramiento de las deficiencias motrices del individuo y se fortalece el conocimiento específico del área y su transformación en la dinámica curricular (Blandón & otros, 2004, pp. 7-8). Por la anterior vía, se da paso a que en el área

de Educación Física, se potencialicen cada una de las capacidades físicas condicionales y coordinativas, contribuyendo así al desarrollo de la “corporalidad” del ser humano, en el caso específico de los alumnos y alumnas para hacer que ellos jueguen un mejor papel en el medio que se desenvuelven. Lo anterior es posible gracias al desarrollo de cada uno de los contenidos que se plantean y que vienen orientados a diferentes fines que tienen como propósito atender las necesidades de la Comunidad Educativa a través de un conocimiento teórico-práctico, sencillo, comprensible y de fácil aplicación (Mosquera & otros, 2007, p. 1).

En la escuela de la sociedad colombiana y, para el caso, en las escuelas del municipio de Apartado, es posible a través de un estudio de las prácticas pedagógicas, problematizar conceptos, formas organizativas en la clase de Educación Física, modelos de enseñanza y aprendizaje que se abordan en cada una de las temáticas o contenidos del área de Educación Física, Recreación y Deporte, en la cual se ofrecen una serie de apuestas pedagógicas relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional. En éste instrumento de planeación educativa, la comunidad tiene presente las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio; los fines educativos establecidos por la ley, los planes académicos que son desarrollados por unas áreas optativas y obligatorias que permiten incluir y dar soporte a la Educación Física y sirven como guía para que cada institución educativa estructure sus tareas y propósitos, de tal manera que los contenidos abordados en esta área, sirvan como ejes transversales que

permiten el diálogo con las demás áreas del conocimiento, en función del desarrollo de los estudiantes.

En el momento de abordar los contenidos en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, se puede visibilizar que tanto lo establecido por las normatividades y los resultados hallados en los registros documentales, nos plantean unas prácticas pedagógicas por parte de las maestras y los maestros que permiten la transversalidad con otras áreas del conocimiento. Pero al mismo tiempo que los parámetros establecidos en el área nos hablan de unas expresiones motrices que buscan la formación integral del individuo; estos aspectos no fueron posibles captarlos en los planes de área, malla curricular y actas de reuniones del área en el municipio de Apartadó, por lo que en estos registros, los contenidos están enfocados a las condiciones sociales, económicas y culturales del medio.

Las Prácticas Pedagógicas en los Métodos de Enseñanza Como Componente del Modelo Pedagógico

El método es el camino que el maestro didácticamente recorre para desarrollar ejercicios que fortalezcan su autonomía e iniciativas y que ayuda a la construcción de aquellos proyectos pedagógicos que se consideran necesarios para el cumplimiento de las finalidades del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, en los que se pondrán a prueba los conocimientos y vivencias, en su

interacción activa con el medio. En el caso del área que nos ocupa, el método ha de estar enfocado principalmente al movimiento corporal, para desarrollar en el estudiantado un proceso de aprendizaje, valoración y respeto por el ser humano, al que se le puedan plantear compromisos con el destino de su comunidad al interior de la escuela, en la que el alumno guiado por la metodología del docente, pueda incorporarse a un verdadero proceso de participación, donde se tejan alternativas de comunicación, dignidad y se sueñen mundos nuevos y realidades más allá de las clases.

En el momento de abordar los contenidos es importante llegar a las relaciones entre lo institucional y el acto educativo, en las que se busca formar una persona íntegra, que conjugue lo académico, lo social, lo cultural, lo económico y lo político. Lo anterior implica el reconocimiento de los avances científicos y tecnológicos que al interactuar con la pedagogía, cambian todo el panorama de relaciones en ésta, reorientando el acto pedagógico en relación a los saberes específicos. Todo ello demanda del abordaje de estrategias metodológicas que fundamenten el quehacer del maestro en la institución, en la educación media académica, en las que se articulen las propuestas derivadas de los diferentes enfoques teóricos (Comunidad Educativa San Pedro Claver, 2010, p. 135)

Al desarrollar los maestros estrategias metodológicas con base en el saber en el área de Educación Física y el campo pedagógico, se visibilizan en sus prácticas pedagógicas, el despliegue de un modelo social de intervención crítica y de orientación humana, en el que se comprenden y se organizan los aspectos

culturales con el propósito de afrontar una realidad múltiple y compleja; ello demanda la utilización de diseños técnicos, fundamentados en preceptos educativos y disciplinares, en los que se recogen herramientas para la elaboración de un proyecto de vida y de construcción social en el que se desarrolle el conocimiento. Por ello la acción pedagógica escolar, demanda de métodos de necesario empleo para el cumplimiento de las exigencias que en términos culturales nos hace el medio, el cual nos demanda su comprensión y organización cultural. Con los métodos se hace posible pues, diseñar el saber del área para brindar fundamentos capaces de enfrentar los acontecimientos que se presentan en las múltiples realidades (MEN, 2000, p. 14).

En algunas prácticas pedagógicas de las maestras y maestros de Apartado, la anterior orientación humana puede ser alcanzada tras un modelo desarrollista social, que concibe la pedagogía desde el pensamiento a través del conocimiento científico, en el que se diseñan currículos prácticos como experiencias que atraviesan los intereses y necesidades de los alumnos como centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Allí el maestro es un guía de todo este andamiaje; él se apoya del aprendizaje por descubrimiento, cuyo objeto es favorecer la apropiación del conocimiento a través de la indagación y desarrollo de las habilidades del pensamiento y las destrezas cognitivas. La aplicación del modelo desarrollista parte de los conocimientos previos del alumno y, es desde allí, donde se inicia el proceso de orientación por parte del maestro para que los estudiantes se conviertan en agentes activos de su aprendizaje y autoformación (Comunidad Educativa Institución Educativa José Celestino Mutis, 2012, p. 52).

Para la aplicación de un modelo desarrollista se debe tener en cuenta la construcción de un currículo desde lo ya existente, donde se toman problemas y dificultades en relación a la escuela y no de fuera de ella, para ser solucionados por las personas que habitan en la institución escolar. Esto nos indica que este currículo toma elementos propios de las necesidades institucionales y pone a prueba todos sus mecanismos para crear ciertas alternativas. A diferencia del currículo técnico, se lleva a cabo con base en el trabajo de campo desarrollado en la escuela, un currículo práctico, ya que se construye sobre lo existente y se mejoran las cosas a través de soluciones alternas, pensadas y ejecutadas en pro de las condiciones internas (Flórez y Gonzales, 1997, p. 11)

En el que los intereses y necesidades de los estudiantes en el modelo desarrollista puedan ser atendidos por medio de la fundamentación de la parte socio-cultural, los valores éticos y morales y el reconocimiento del contexto en que los discentes se desenvuelven. Todos estos elementos se encuentran relacionados con los componentes pedagógicos, los objetivos institucionales, los contenidos básicos del área, los criterios de evaluación y promoción y las experiencias previas de los estudiantes. Hay allí la intención de atender las necesidades e intereses de los estudiantes desde un modelo pedagógico socio-humanista, con el compromiso de impulsar el desarrollo social comunitario para mejorar la calidad de vida en la región y en el país (Comunidad Educativa Institución Educativa San Pedro Claver, 2010, p. 129).

El anterior modelo se visibiliza como una forma de construir y mantener unos ideales que permiten la construcción mental en el pensamiento humano. En el anterior proceso, se ve comprometida la historia en la que se visibiliza que la modelación es un método utilizado como punto de apoyo para la adquisición de conocimientos por medio de ésta, de tal manera que se convierta en un referente de encuentro para mantener unos ideales que posibilitan la construcción mental como actividad esencial del ser humano en función del ánimo de la creación. (Flórez y Gonzales, 1997, p. 106).

Las experiencias y conocimientos previos que poseen los alumnos, orientadas bajo unos modelos pedagógicos, se refuerzan de acuerdo a las problemáticas que estos presenten en cada uno de los grados en el área de Educación Física, Recreación y Deporte. Este proceso se lleva a cabo mediante una nivelación de conocimientos, teniendo en cuenta las debilidades y fortalezas encontradas en los discentes para orientarlo de manera general y específica. Procesos como los anteriores, impulsados desde el modelo pedagógico, convierten al área de Educación Física, Recreación y Deporte, como una de las de mayor interés por parte del estudiantado, aspecto que coadyuva hacia la búsqueda de un mejor aprendizaje (Blandón & otros, 2004, p. 6).

Los modelos pedagógicos con su estructura, componentes y referentes pedagógicos al desarrollarse al interior de la escuela, configuran parámetros intencionados en los que se enmarca el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno. Estos condicionan y agencian comportamientos, a partir de sus formas de

medir, de cumplir, prever, evaluar, clasificar y proyectar lo que se desea como resultado a través de la gestión pedagógica (Flórez y Gonzales, 1997, p. 7)

Aprovechando la motivación que en el área se genera, la enseñanza de la Educación Física a través de orientaciones pedagógicas, permite visibilizar las dimensiones corporales y lúdicas, organizadas, dosificadas y valoradas metodológicamente de acuerdo a los aspectos particulares de los procesos que se ven enmarcados en los estudiantes y que por ende se reflejan en sus características, en el ambiente educativo y en el carácter de las actividades. Lo anterior demanda de un diseño de la clase dinámico, flexible y creativo en el que se desarrollen procedimientos metodológicos basados en la asignación de tareas, la solución de problemas, los descubrimientos guiados y la manifestación de la creatividad, en un contexto de los múltiples procesos de enseñanza realizados tanto en los espacios de la clase como fuera de ellos (Pérez & otros, 2010, p. 8)

El camino de la enseñanza y aprendizaje en el área, visibiliza de igual manera para aquellos estudiantes que presenten dificultades en el desarrollo de cada actividad, la asignación de tareas que les faciliten alcanzar los logros previstos en el área de Educación Física, Recreación y Deporte. Para lo anterior se utiliza como estrategia, la asignación de estudiantes avanzados en procesos de aprendizaje que realicen monitorias con el propósito de reforzar conocimientos, habilidades y destrezas con dificultad para apropiar. A estos estudiantes avanzados que pueden ser del mismo grado, se les motivará para que apliquen sus capacidades en la práctica de actividades físicas y deportivas en las que

demuestren sus avances en comparación a los compañeros de grado (Pérez & otros, 2010, p. 21)

Metodológicamente se afianzan así, orientaciones pedagógicas que están enfocadas a la enseñanza según las propias especialidades del campo de la Educación Física o del Deporte, en tanto en ambos se presentan ciertas características genuinas y diferenciales, en las que se manejan estilos distintos de necesaria apropiación en el proceso de formación.

En el anterior despliegue metodológico, las actuaciones y decisiones desarrolladas por las maestras y maestros en el aula, están directamente relacionadas con el despliegue de la didáctica, en la cual se problematizan términos como la enseñanza y el aprendizaje en relación a la apropiación de saberes y prácticas (Galdón & otros, 2001, p. 15).

Así, durante el proceso de desarrollo de las unidades en el área de Educación Física, Recreación y Deporte los estudiantes de acuerdo a sus intereses y necesidades, no sólo mejoran sus capacidades física sino que potencian la adquisición de una cultura en el área a través de la cual se mejora la motivación, las habilidades y destrezas deportivas a lo largo de la vida.

Para lograr este propósito las actividades pueden organizarse en pequeños y grandes grupos, ante una determinada situación de juego, donde se realizan las

respectivas correcciones, análisis y comentarios del trabajo desarrollado tanto teórico como práctico, para su mejoramiento (Lemus & otros, 2007, pp. 96-97)

En síntesis podemos decir sobre los métodos, que las relaciones entre lo institucional y el acto educativo deben estar planteadas en los contenidos, que para el caso de estudio, han sido desarrollados por las maestras y los maestros del municipio de Apartadó, a través de estrategias metodológicas con base en el saber del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. En sus prácticas pedagógicas las y los educadores, visibilizan un modelo social de intervención crítica, con el propósito de afrontar una realidad múltiple y compleja, hacia la búsqueda de la formación de una persona íntegra, que conjugue lo académico, lo social, lo cultural, lo económico y lo político. Adicional al anterior modelo, se encuentra de igual manera en otras instituciones, el modelo pedagógico desarrollista y el modelo pedagógico social, que conciben la pedagogía desde el pensamiento a través del conocimiento científico, en el que se diseñan currículos prácticos de acuerdo a los intereses y necesidades de los alumnos como centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Aquí, el maestro se convierte en guía de todo este andamiaje, por lo que su principal propósito es apoyar el aprendizaje por descubrimiento del alumno. En los últimos dos modelos, se toman problemas y dificultades en relación al interior de la escuela, para ser solucionados por las personas que habitan en la institución escolar. Todos estos elementos se encuentran relacionados con los componentes pedagógicos, los objetivos institucionales, los contenidos básicos del área, los criterios de evaluación y promoción y las experiencias previas de los estudiantes. Las

materialidades discursivas indagadas, muestran de igual manera un cuarto modelo: el socio-humanista, desplegado con el propósito de atender las necesidades e intereses de los alumnos y de mejorar su calidad de vida, la de la región y la del país.

El método en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte ha de estar enfocado al desarrollo del área que posibilita en el estudiantado un proceso de aprendizaje, valoración y respeto por el ser humano. Al respecto conviene decir que en la búsqueda de esta información que evidencian las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en las instituciones educativas oficiales urbanas, no se visibiliza en los documentos lo antes mencionado; pero sí aparece el propósito de afrontar una realidad múltiple y compleja, hacia la búsqueda de la formación de una persona íntegra, que conjugue lo académico, lo social, lo cultural, lo económico y lo político.

Las Prácticas Pedagógicas en la Relación Maestro Estudiantes Como Componente del Modelo Pedagógico

Inicialmente es necesario plantear que el maestro desde sus prácticas pedagógicas, orienta los planes de área en su respectivo establecimiento, teniendo en cuenta los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje de los alumnos que están comprometidos y en función de las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. Esta actividad la adelanta el maestro, por medio de la búsqueda del mejoramiento permanente del proceso

educativo y mediante ideas y sugerencias a los organismos que direccionan los aspectos disciplinarios y académicos de su comunidad educativa. A partir de lo anterior, se verán reflejados resultados alcanzados gracias a la capacitación y actualización profesional del maestro, a su idoneidad moral, ética y pedagógica. Todo lo anterior se realiza en función de la búsqueda del desarrollo de la personalidad del educando, de su acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores morales, ciudadanos y religiosos. El alumno al recibir este aprendizaje, se convierte en el centro del proceso educativo y debe participar de forma activa en su propia formación integral, en la cual no desconoce la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país, como elemento que ha de estar consignado en el Proyecto Educativo Institucional “para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisión” (Ley 115, 1994, p. 42). Al afirmar que tanto el educador como el educando juegan un papel importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se establece una estrecha relación a través de las prácticas pedagógicas, que permiten visibilizar la didáctica empleada por el docente en cada una de las estrategias metodológicas que circulan al interior de los establecimientos educativos.

El dominio de la didáctica por las maestras y maestros, implica por parte de éstos una fundamentación en el saber pedagógico que respalda sus prácticas como licenciados de Educación Física, y además, demanda de un bagaje teórico para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas. Todo este quehacer les implica valorar el aporte que hace la universidad con el ánimo de identificar su naturaleza en

relación a un campo disciplinar definido, en el cual se dan aportes para el desempeño profesional (Pinillos & otros, 2001, pp. 11-12).

Además del anterior desarrollo conceptual que debe adquirir el maestro, éste de igual modo ha de ser planificador, innovador, investigador y creador, lo cual indica que aparte de sus funciones, debe estar actualizado en los acontecimientos que cualifican su profesión, en diferentes ámbitos entre los que se citan, el científico, el tecnológico, el social, el artístico y el cultural. Adicional a los elementos antes mencionados, el maestro del área debe propiciar condiciones para la construcción de nuevos conocimientos en lo socio-cultural, lo ético y ambiental, que le permitan hacer de su labor como docente un espacio de constante creación e innovación para el beneficio y mejoramiento del conocimiento expuesto por él mismo (Comunidad educativa Institución Educativa La paz, 2012, p. 184)

Todas las anteriores fortalezas que han de caracterizar al maestro, han de ser desarrolladas para que por esta vía este pueda proponer modelos pedagógicos eficaces que le posibiliten un mejor desenvolvimiento en el campo de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Se visibilizan de igual manera materialidades discursivas en relación al maestro en las que este aparece como un ser humano que genera confianza y, que por lo tanto, está dispuesto a aprender con otros, a construir en equipo y a crecer en comunidad. En dichas discursividades, el maestro es un ser abierto al cambio, disfruta comunicándose con los demás y consigo mismo, es respetuoso de sí y de

los otros, valora a los demás y al medio ambiente, es crítico y reconoce sus límites y es un ser en quién se combinan las dimensiones humana y profesional. Todo lo anterior, le permite irradiar una vocación de servicio a partir de la cual desarrolla una orientación para la formación integral del estudiante, diseñando ambientes de aprendizaje con buenas prácticas educativas, planeando las actividades académicas y el trabajo independiente, facilitando el aprendizaje para que prevalezca la actividad intelectual de la persona que se forma (Comunidad Educativa San Pedro Claver, 2010, p. 131)

Lo anterior es coherente con un profesor cuyas funciones consisten en orientar las actividades del área respectiva, a las cuales se agrega la realización de actividades complementarias llevadas a cabo mediante una organización que favorezca la efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a través de eventos de control y evaluación en su ejecución, de tal manera que se puedan tomar los correctivos necesarios, para lograr que el proceso de aprendizaje se mantenga y se traten de alcanzar los propósitos propuestos en función del desarrollo de los alumnos (Comunidad Educativa José Celestino Mutis, 2012, p. 40)

El proceso de aprendizaje que desarrolla desde sus funciones el maestro en el alumno, va más allá de los saberes que reposan en las áreas, puesto que los estudiantes comparten situaciones donde se puede detectar su disfrute, la relación con los demás, su comprensión del mundo actual y las posibilidades que tienen de crear y de estar relacionados con el contexto, en el que este ser humano

escolarizado vive y encarna la escuela. Así los estudiantes, en ella pasan por cuestionamientos acerca de cómo son sus modos de aprender y qué serie de acontecimientos atraviesan para lograrlo (Jaramillo y Hurtado, 2006, p. 73).

Al hacer referencia sobre los modos de aprender por parte del alumno en la Educación Física, la Recreación y el Deporte, podemos evidenciar que en algunos casos la clase en esta área se convierte en un espacio que le permite a los estudiantes desarrollar actividades consideradas por ellos mismos, como tiempo de aprendizaje libre en el que los jóvenes optan por realizar un deporte acorde a su gusto. En este sentido muchas veces los estudiantes seleccionan el fútbol, siguiendo así una tendencia hacia una práctica culturalmente determinada que goza de una aceptación popular. Esta clase de Educación Física se transforma en un tiempo para pasar el tiempo, donde en la mayoría de las ocasiones el docente es un agente observador sin ningún tipo de participación, gracias a que se considera que estas actividades no tienen relación con los contenidos de la clase, ni se adaptan en un grado de importancia a los procesos de enseñanza (Taborda y Fernández, 2010, p. 229).

En el momento que se logra evidenciar que la función del maestro en la clase de Educación Física se reduce a la observación y a su poca participación en el proceso de enseñanza de los estudiantes, se hace necesario establecer unos perfiles que construyan y transformen la función del docente; la cual deberá atravesar por aspectos investigativos, críticos y reflexivos, en donde se pueda aplicar nuevos métodos y estrategias para llegar al conocimiento. Lo anterior

despierta en el docente sentimientos de pertenencia por su labor, ayuda además, a la mediación con la participación del trabajo en equipo, en pro de su crecimiento personal y profesional, logrado a través de procesos de cualificación y actualización permanente. Este docente debe ser creativo en el momento en que imparta su conocimiento, ha de jugar un papel de agente activo, ha de valorar las diferencias de los demás y las debilidades de sí mismo, ha de orientar y motivar al estudiante a pensar en forma crítica y construir su proyecto de vida. (Comunidad Educativa José Celestino Mutis, 2012, p. 13)

Como se ha indicado, el docente al convertirse en un agente activo que pone en práctica su capacidad investigativa, crítica y reflexiva; que da orientaciones y motiva al estudiante a ser constructor de su proyecto de vida, que ejerce una actitud positiva frente a los acontecimientos cotidianos a partir de una lectura de las realidades de la época, que ayuda a que el estudiante comprenda su papel en la sociedad y genera soluciones a problemas de su entorno. Lo anterior le permite al maestro comprender y afrontar con éxito los retos que le plantea el medio y formar por esta vía, un alumno como ciudadano respetuoso y participativo en quién se integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que le permiten conocer la realidad histórica del país, así como la cultura universal; un alumno con una capacidad de comunicarse y de mostrarse comprometido consigo mismo y con la sociedad (Comunidad educativa San Pedro Claver, 2010, p. 132).

Este alumno que describimos como un ciudadano respetuoso y participativo, quién comprende su papel en la sociedad y genera soluciones a problemas de su

entorno, posee un conocimiento que lo convierte en un agente activo, capaz de asumir su compromiso en el medio que lo rodea, dejando de ser un receptor pasivo y convirtiéndose en un sujeto que pregunta e indaga tras la búsqueda de su aprendizaje. Allí, el docente se convierte en un mediador que ubica el conocimiento como elemento de contacto con el estudiante; es el que permite que se establezca una relación entre el sujeto que posee el saber y el sujeto que lo apropia y a su vez, en un sujeto que indaga para poder entenderlo y convertirse en un forjador de sí mismo con el propósito de alcanzar su formación (Pinillos & otros, 2001, p. 64).

Al visibilizar el comportamiento de un estudiante activo que indaga sobre el conocimiento que recibe del docente y que demuestra ser un forjador de su aprendizaje, queda demostrado el fomento de una relación profesor-alumno. En esta se implementan, a modo de ejemplo, diversos mecanismos diagnósticos que sirven como conducta de entrada en el desarrollo de las primeras unidades, de tal manera que se pueda crear un ambiente de confianza, ameno y entusiasta, donde ambos sujetos circulen alrededor de unas prácticas motivantes y positivas, principalmente en aquellos estudiantes que ingresan por primera vez a determinada institución educativa. Al fortalecer la relación entre el profesor y el estudiante, se utiliza como punto de partida, todas aquellas actividades que involucren a ambos, de tal forma que se fomenten aspectos significativos de entusiasmo y confianza para el proceso de identificación de cada uno de los estudiantes, pertenecientes a los diferentes grupos de estudio. (Pérez & otros, 2010, p. 25)

El fortalecimiento de la relación profesor-alumno y las prácticas pedagógicas que generan ambientes de confianza y entusiasmo, edifican en el estudiante una personalidad sólida y autónoma, que permite comprender que lo más importante no es la implantación sobre la discusión de normas culturales, sino la construcción de sentidos, significaciones e identidades, que fortalecen la convivencia social, por medio de los conocimientos básicos. Si el estudiante es educado en lo comunicativo, podemos catalogarlo como un ser socializado, que puede convertirse en un constructor activo de su mundo vital, generador de cambio social (Comunidad educativa La Paz, 2012, p. 33).

La personalidad sólida y la autonomía en el estudiante, le permiten visibilizar su identidad y fortalecer la convivencia social bajo competencias comunicativas, que son trabajadas en los establecimientos educativos y consignadas en el Proyecto Educativo Institucional, en el que se plantean acciones encaminadas al trabajo de las habilidades, aptitudes, actitudes y conocimientos de los educandos a través de su desarrollo armónico y equilibrado, especialmente en la toma de decisiones. Todo lo anterior ha de permitir el que se adquieran criterios de responsabilidad, de trabajo en equipo y de administración eficiente del tiempo, enfocados a la solución de conflictos y problemas en los que se pongan a prueba, las habilidades comunicativas, la negociación y participación, de tal forma que la educación favorezca el pleno desarrollo de la personalidad del educando. Esta educación trabaja en el discente, valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que facilitan la realización de actividades que contribuyan al desarrollo

socioeconómico del país, para el impulso de la cultura y el crecimiento del conocimiento científico y técnico (Comunidad educativa La Paz, 2012, p. 7).

Las acciones encaminadas al trabajo de las habilidades, aptitudes, actitudes y conocimientos de los educandos, en pro del pleno desarrollo de la personalidad, hacen del estudiante un miembro activo de una sociedad, al despertar en él sentimientos de solidaridad, tolerancia, participación, respeto, responsabilidad, autonomía y cooperación. Por esta vía se forma un sujeto consciente, en la búsqueda del progreso y de la identidad para lograr en él un mejor estilo de vida; en ello la institución educativa participa de manera directa hacia la promoción de la formación de un estudiante conocedor de sus potencialidades y por ende con capacidad de alcanzar su desarrollo integral. El estudiante por esta vía, está capacitado en su desempeño para el mundo familiar, laboral y social, con la responsabilidad de buscar su progreso, a través de la institucionalidad. A los anteriores propósitos ha de contribuir la comunidad por donde circulan los estudiantes, la que debe garantizar condiciones para materializar la formación integral del estudiante (Comunidad educativa José Celestino Mutis, 2012, p. 9).

En conclusión, podemos expresar que el dominio de la didáctica implementado por las maestras y los maestros, les implica una fundamentación en el saber pedagógico que respalda sus prácticas como licenciados de Educación Física. Gracias a este saber, se pueden proponer modelos pedagógicos eficaces que les posibiliten un mejor desenvolvimiento en el campo de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. En este campo los maestros ha de ser sujetos abiertos al

cambio, en quienes se combinan las dimensiones humana y profesional, sujetos que buscan la formación y orientación para la formación integral del estudiante, personas que configuran ambientes de aprendizaje con buenas prácticas educativas, que motivan a la permanencia en un espacio educativo al joven escolarizado, que marcan un papel determinante en la escuela. El maestro en la clase participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo unos perfiles que construyen y transforman su función, la cual deberá atravesar por aspectos investigativos, críticos y reflexivos. Estos aspectos si no se tienen en cuenta en las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas del municipio de Apartadó, harán que la labor del docente pase a reducirse a la observación y a una poca participación en el proceso de enseñanza del estudiante.

Al contrario, si el docente se convierte en un agente activo, con la capacidad de orientar y motivar al educando a ser constructor de su conocimiento a través de su proyecto de vida; podemos referirnos a un sujeto capaz de convertirse en mediador, por lo que ubica el conocimiento como elemento de contacto con los estudiantes y es el que permite que se establezcan relaciones entre el sujeto que posee el saber y quién lo apropia y a su vez alguien que indaga sobre sí mismo para alcanzar su formación.

Un maestro con tales características, permite visibilizar el comportamiento de un estudiante activo, que demuestra ser un forjador de su aprendizaje y que gracias a las pedagogías por él lideradas, crea un ambiente de confianza, ameno y de entusiasmo, que circula alrededor de las prácticas motivantes y positivas y que

edifican en el estudiante una personalidad sólida y autónoma en función del fortalecimiento de la convivencia social como aspecto que no excluye los conocimientos básicos, brindados por el docente. Por esta vía, el maestro favorece la educación y el pleno desarrollo de la personalidad del alumno y le facilita la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Al indagar en los registros documentales de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, sobre la relación del maestro y el alumno como componente de las prácticas pedagógicas, nos encontramos con aspectos que no son tenidos en cuenta por el Ministerio de Educación Nacional en los lineamientos curriculares del área de Educación Física, Recreación y Deporte. En este sentido mientras el MEN no estipula en la evaluación que el maestro realiza a los estudiantes, una autoevaluación del maestro a partir del análisis de sus prácticas llevadas a cabo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el municipio de Apartadó se detecta la misma como aspecto que transforma la función del docente a través de dinámicas investigativas, críticas y reflexivas. En coherencia con lo anterior se reduce por el MEN la actividad del docente a la observación y evaluación del proceso de enseñanza realizado con el estudiante.

Las Prácticas Pedagógicas en la Evaluación Como Componente del Modelo Pedagógico

La evaluación en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, se convierte en un objeto de solicitud constante hacia los estudiantes por parte de las maestras y los maestros en las instituciones educativas en las que se desarrollan procesos que se relacionan con la educación moral, la educación intelectual, la educación cívica y los aspectos físicos. Ésta es producto de los parámetros evaluativos definidos en el área y de los resultados valorados de las prácticas de juego y deporte, entre algunos de los criterios que abundan en la Educación Física en el proceso de evaluación. Estas prácticas escolares, dan espacio a prácticas saludables, para el fortalecimiento racional y de la salud, permitiendo incluir en el proceso evaluativo los aspectos antropométricos con los que se busca establecer medidas sobre las condiciones físicas de cada individuo y su etapa evolutiva.

Los cambios de la educación, la participación de los estudiantes, el significado del conocimiento y el concepto multidimensional de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, deben ser coherentes con el proceso de evaluación, en el que se atienden las transformaciones sociales y culturales que obligan a tener en cuenta las diferentes maneras de comprender la formación de nuevas competencias en el ser humano, como: aprender a aprender, aprender a conocer y aprender a ser. Los elementos de dicha evaluación están orientados a las competencias, relacionadas con aquellas acciones que expresan el desempeño de la persona a partir del reconocimiento de las políticas educativas y la interacción del sujeto con

los contextos socioculturales y disciplinares específicos (Pérez & otros, 2010, pp. 10-11).

Adicional a lo anterior, la evaluación analiza la realización de las prácticas en el área, que demandan de comprensión en relación a las diferentes dimensiones que presentan incidencias en el medio que rodea al educando.

La perspectiva de la enseñanza y el aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, presenta unas incidencias en el educando al analizar los objetivos concretos de sus aciertos y errores; ya que en el transcurso de su desarrollo se pueden visibilizar las causas administrativas, pedagógicas, curriculares y didácticas que atraviesan el proceso evaluativo. Es importante entender este proceso como un elemento inherente a toda construcción curricular, que transita por unos escenarios de formación que debe asumir todo sujeto.

La acción mencionada, al ser realizada de manera permanente, permite detectar, estimar, juzgar y valorar el estado en que se encuentra el proceso de desarrollo del educando a través de aspectos pedagógicos y curriculares que son analizados de manera objetiva, generándose por esta vía ajustes que hacen parte de la reconstrucción del currículo y el fortalecimiento del proceso evaluativo y que dan lugar a la reflexión crítica por medio de la cual se adecuan los programas y actividades de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes. Todo esto en su conjunto, le permite a los docentes, mejorar de forma permanente sus prácticas pedagógicas (Comunidad educativa La Paz, 2011, p. 68).

Las necesidades e intereses de los estudiantes tenidas en cuenta por los docentes para el mejoramiento continuo de sus prácticas pedagógicas y para la reconstrucción del currículo, permiten que la evaluación se convierta en un componente importante en el proceso de formación, puesto que posibilita que el estudiante este en constante revisión de los aspectos que dan significado al conocimiento. Este aspecto se encuentra consignado en el PEI de la Institución Educativa José Celestino Mutis, el cual en su componente teleológico se enfoca a la formación de un ciudadano integral.

En la evaluación se vuelve importante establecer lo que se quiere conseguir desde un principio, lo que no implica que durante el desarrollo del proceso se pueda reestructurar lo establecido, ello debido a los muchos factores que pueden incidir en el trasegar evaluativo, entre los que se citan las condiciones internas de la institución hasta los factores externos que socialmente afectan al estudiante, aspectos éstos que poseen gran influencia en la dinámica evaluativa (Comunidad educativa José Celestino Mutis, 2012, p 57).

Los factores externos que afectan al estudiante en sus aspectos sociales, hacen que la escuela desarrolle entre sus objetivos, la evaluación práctica, de tal forma que beneficien los contenidos del currículo, que son apoyados desde la teoría. En estos contenidos se hace seguimiento a los diferentes comportamientos del individuo y la búsqueda continua por parte del maestro, tras una perspectiva de la calidad de la educación; en donde la evaluación debe hacer seguimiento a los aspectos culturales del alumno. En el que el proceso educativo se convierte en

una necesidad por conocer el origen del comportamiento del ser humano de acuerdo al contexto en que se desenvuelve, y la incorporación de las características sociales que se integran a los espacios que permiten la adquisición del aprendizaje (Pinillos, J. 2009: p. 44).

En otra mirada respecto a lo evaluativo, en la Institución Educativa San Pedro Claver este proceso es pilar fundamental para la mejora de todos los aspectos formativos contemplados en la política institucional. Gracias a ella se hace posible valorar procedimientos que circulan al interior de la comunidad educativa, en los que se demarcan logros para ser verificados por medio de la contextualización del proceso en función de los objetivos propuestos, gracias a los cuales es posible comprobar la eficacia y el perfeccionamiento de la conducta, al igual que el rendimiento académico y físico (Comunidad educativa San Pedro Claver, 2010, pp. 126-127).

Si nos referimos a la evaluación como un aspecto que da significado al conocimiento y que se convierte en pilar que permite mejorar y controlar todos los procesos de formación por medio de la contextualización en función de los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje, se hace necesario que en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, la evaluación tenga una mirada integral y formativa en el desarrollo de la vida del ser humano; sin reducirla solo a la verificación de las destrezas deportivas del educando y al cumplimiento de los compromisos administrativos formales del currículo. Hay que recordar que en este, la evaluación tiene como misión principal, el afianzamiento del aprendizaje,

encaminado al desarrollo del individuo, al estímulo del individuo en función de la superación de todos los retos y vicisitudes que se presenten a lo largo de su vida (Blandón & otros, 2004, pp. 55-56).

El proceso de evaluación en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, presenta una mirada desde lo integral y formativo. Aún lo anterior, en este proceso se presenta en ocasiones confusiones originadas en las creencias que las maestras y los maestros tienen sobre el mismo o presentadas a partir de bases teóricas que en ocasiones muestran miradas y racionalidades opuestas. Surgen a partir de lo anterior discusiones y diálogos entre las diferentes concepciones académicas que sustentan lo evaluativo, dando lugar a que se planteen múltiples miradas de cómo desarrollar el proceso en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en la cual se presentan racionalidades que se anclan en lo instrumental o lo formativo (Taborda y Fernández, 2010, p. 229).

Al poner a prueba las manifestaciones en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, se generan acontecimientos confusos en el momento de establecer un instrumento de verificación que permita hacer seguimiento al proceso de desarrollo del área; siendo necesario que el maestro establezca en sus clases la utilización del método de observación como uno de los principales instrumentos de evaluación, que le permite emitir juicios veraces y eficaces en relación al desarrollo de las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje. La observación se acompaña de registros que ayudan a emitir

valoraciones y construir objetivos en el proceso formativo del educando. Estas apreciaciones conllevan a desarrollar una evaluación integral y objetiva, la cual tiene en cuenta entre otros aspectos, la motivación, la participación en el trabajo en grupo y el compañerismo (Lemus & otros, 2007, pp. 51-52).

Al utilizar instrumentos de verificación que permitan hacer seguimiento al funcionamiento de las clases de Educación Física, se hace necesario implementar una evaluación basada en competencias, que puedan caracterizar la calidad del aprendizaje del estudiante. Ellas se relacionan con los métodos, los instrumentos y técnicas que el maestro emplea para facilitar y comprender la asimilación de los logros que los estudiantes deberán demostrar en su vida cotidiana. Esto hace que toda evaluación involucre nuevos significados y comparaciones, teniendo en cuenta experiencias previas que van asociadas con el desempeño del educando, de tal manera que se pueda medir la calidad del aprendizaje motriz de los estudiantes, relacionado siempre con las experiencias concretas de la vida cotidiana (Blandón & otros, 2004, pp. 44-45).

Estas experiencias previas que van asociadas con el desempeño del estudiante, hacen necesario implementar unos métodos, instrumentos y técnicas, para comprender los objetivos del área de Educación Física, Recreación y Deporte, con el propósito de informar y orientar sobre el ritmo de aprendizaje de cada uno de los educandos, mediante la valorización de los logros alcanzados y el nivel al que han llegado en la comprensión de los mismos. En tal sentido el área por medio de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, se realiza una

evaluación a través de diferentes indicadores, con los ajustes necesarios y correspondientes al proceso de enseñanza-aprendizaje (Lemus & otros, 2007, pp. 41-42).

El informar y orientar sobre el ritmo de aprendizaje de cada uno de los educandos, se convierte en un propósito continuo y básico, en el que el profesor y los estudiantes son los ejes esenciales para corregir las dificultades que se presentan en la clase, haciendo retroalimentación de la temática en el caso que sea necesario. Se acota que en el desarrollo de las temáticas se deben tener en cuenta aspectos como el respeto, la participación, el interés, la colaboración, la puntualidad y el uniforme, que tienen relación con la evaluación y la autoevaluación desarrollada, según lo contemplado en el ya derogado Decreto 1290 de 2009 (Blandón y otros, 2004, pp. 43-44).

De igual manera en la ejecución de la clase se reconoce el contexto social del estudiante y se propende por el desarrollo de valores como el respeto, la participación, el interés, la colaboración, la puntualidad, la estética en el uso del uniforme, la puntualidad, la responsabilidad, la colaboración, la solidaridad y el respeto como base pertinente del currículo. Los anteriores aspectos son tenidos en cuenta de manera continua por parte del docente, en el proceso de evaluación integral que se realiza al estudiante. Además valorarse los aspectos antes mencionados, se incluyen entre otros, la participación, el grado de esfuerzo, la motivación, la capacidad para trabajar en grupo, el interés, la valoración que el estudiante da al área de Educación Física, Recreación y Deporte, el

compañerismo, el sentido de pertenencia, el aseo personal y general, el comportamiento disciplinario, el cuidado de los enceres, la capacidad física y orgánica de los estudiantes en el desarrollo de los ejercicios, los trabajos escritos y la toma de apuntes en clase como aspectos que hacen parte del desarrollo curricular (Blandón & otros, 2004, pp. 51-52). Los anteriores aspectos y valores conllevan a favorecer una formación integral para la calidad de vida de los educandos y el favorecimiento de un buen ambiente escolar (Lemus & otros, 2007, pp. 52-53).

El desarrollo curricular que se da en la escuela, donde se conserva la evaluación integral y se ponen a prueba las actitudes del estudiante en las actividades propuestas en la clase; hacen que resalten criterios de evaluación que se enfocan a los aspectos sociales, afectivos y psicomotores en los que se desenvuelve el estudiante. Es de anotar que el proceso evaluativo incluye de igual forma la observación directa del trabajo demostrado por los estudiantes, técnica mediante la cual se evidencia de una manera más objetiva las ejecuciones de los estudiantes y se valora de forma más pertinente el aprendizaje motriz; gracias a ella son posibles las correcciones y confrontaciones a los estudiantes que presentan dificultades en sus movimientos. Es a estos estudiantes que presentan ciertas dificultades, a los que se les debe dedicar más tiempo y con los que se hace necesario implementar estrategias que van desde la mayor dedicación por parte de los docentes asignados, hasta las ayudas de los compañeros más avanzados en el aprendizaje, como forma de dar solución a diversas dificultades (Lemus & otros, 2007, pp. 53-54).

En suma, realizando un análisis de las prácticas pedagógicas en la evaluación como componente del modelo pedagógico, podemos decir que los cambios de la educación, la participación de los estudiantes, el significado del conocimiento y el concepto multidimensional del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, deben ser coherentes con el proceso evaluativo que obliga a tener en cuenta las diferentes maneras de comprender la formación de nuevas competencias en el ser humano y la interacción de este con los contextos socioculturales y disciplinares específicos. Se demanda pues, por parte del estudiante, la comprensión del contexto social y la apropiación de los aspectos de la enseñanza mediante las acciones de aprendizaje en el área en mención. Es en este proceso donde es posible de forma permanente, detectar, estimar, juzgar y valorar el estado en que se encuentra el proceso de desarrollo del educando; él le permite al docente, mejorar permanentemente sus prácticas pedagógicas, en función de la realimentación y potenciación del currículo y posibilita la valoración de la misma relación pedagógica en la que la evaluación se convierte en un componente importante en el proceso de formación integral, que no excluye la verificación de las destrezas deportivas del educando.

Como pudo apreciarse en el componente evaluativo, este para llevarse a cabo en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, demanda del docente la utilización de instrumentos de verificación que permitan hacer seguimiento al funcionamiento de las clases; con ellos se posibilita que en la evaluación se realimenten los significados del estudiante y se generen comparaciones entre el rendimiento de éstos, a partir del reconocimiento de sus experiencias previas,

asociadas con el desempeño del estudiante. Dicho desempeño está contemplado en el desarrollo de la clase, en el que se valoran aspectos como el respeto, la participación, el interés, la colaboración, la puntualidad, el uniforme, el grado de esfuerzo, la motivación, la capacidad para el trabajo en equipo, el interés y la afectividad por el área de Educación Física como elementos que coadyuvan desde un proceso continuo de valoración a una evaluación integral que busca la calidad de vida de los educandos y persigue el buen ambiente escolar.

La evaluación es un proceso del maestro que sirve como solicitud constante al estudiante en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte. En este sentido al interior de las instituciones educativas se desarrollan procesos de evaluación que se relacionan con la educación moral, la educación intelectual, la educación cívica y los aspectos físicos; los cuales se ven representados en el conocimiento sobre los diferentes aspectos del área, la ejecución del movimiento por parte del estudiante y la apropiación de valores y conocimientos del campo motriz. Esta afirmación deja de lado, algunos aspectos que resultaron al indagar los proyectos educativos institucionales y en los planes de área del municipio de Apartadó, que tienen relación con la comprensión del proceso sociocultural y disciplinar que determina como estos procesos circulan alrededor de los propósitos al interior de la escuela, hacia la búsqueda del conocimiento de los estudiantes.

La Práctica Pedagógica En Relación A Los Medios Como Componente Del Modelo Pedagógico

Frente a este componente del modelo pedagógico podemos plantear de manera introductoria que éstos en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, hacen referencia a los recursos didácticos y a los espacios que las maestras y los maestros utilizan para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas. Con ellos se facilitan las condiciones necesarias para que los alumnos puedan llevar a cabo las actividades programadas, de acuerdo a los contenidos que se plantean en cada una de las unidades correspondientes al nivel educativo de los educandos, de tal manera que por medio de las estrategias metodológicas implementadas por los docentes, se puedan alcanzar los objetivos del área en mención. Estas estrategias metodológicas, acompañadas de importantes materiales y recursos didácticos, se convierten en elementos imprescindibles para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje; sirven como soporte, complemento o ayuda en las tareas del docente y pueden ser representados en: escenarios deportivos, aulas de clases, materiales de tipo mobiliario, audiovisual, bibliográfico, escenarios para el acondicionamiento físico, espacios para el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre, entre muchos otros.

Es importante tener en cuenta que para el uso de los medios en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, los recursos a utilizar deben conectarse con la acción docente y los materiales curriculares; por lo que son elementos que coadyuvan a la circulación y apropiación de los conocimientos

requeridos en las instituciones educativas. Los medios determinan así, las prácticas pedagógicas de los maestros de acuerdo al contexto y al impacto que este debe generar en las actividades con los alumnos, para convertirse en modelos curriculares del proceso.

Planteados estos aspectos preliminares respecto a los medios, se hace necesario expresar que en las materialidades discursivas encontradas en las maestras y maestros de apartado y en las instituciones educativas del municipio se visibilizan en relación a este componente del modelo pedagógico aspectos como los que a continuación se expresan.

En Colombia con la Constitución Política de 1991 y con la Ley General de Educación al darse viabilidad a la descentralización para la búsqueda de recursos, como medio para el fortalecimiento y desarrollo del área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, se potencia la creación de autonomía en las regiones y la gestión educativa a partir de la participación de actores tradicionalmente marginados, ello en función de una mejora de la calidad, con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia, con los que se permite mantener las condiciones apropiadas y necesarias en los establecimientos educativos.

Las condiciones para el desarrollo de una educación con calidad deberán ser garantizadas por el Estado colombiano, a través de los recursos, su inversión y la respectiva gestión, como componentes que posibilitan el desarrollo de las políticas públicas (Comunidad Educativa San Pedro Claver, 2010, p. 13).

La descentralización de los recursos que sirven como medio para el desarrollo del área de Educación Física y el sostenimiento de las políticas públicas garantizadas por el Estado colombiano, hacen que el municipio de Apartadó brinde las condiciones necesarias al servicio de las instituciones educativas oficiales en todos sus niveles. Ya que dichas instituciones son las unidades básicas que a través de gestiones, deberán mejorar para su fortalecimiento, por medio de asistencia técnica y capacidad operativa.

En el momento que se reglamentan las condiciones en el servicio educativo, todos los municipios ofrecen diferentes medios para brindar a este sector las garantías que permiten cumplir con sus metas establecidas, con el compromiso de mayor inversión de sus recursos propios en la educación (Cuadrado, O. 2008, p. 40).

Al reglamentar las condiciones en el servicio educativo que permiten el ofrecimiento de diferentes medios para el cumplimiento de las diferentes metas en las instituciones educativas oficiales del municipio de Apartadó, se resalta la importancia de los recursos y herramientas necesarios para compartir conocimientos y experiencias significativas, en relación a las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros del municipio en mención. Estos conocimientos y experiencias son posibles en el momento que se le asignen unos recursos específicos al área de Educación Física; a través de unas recomendaciones para facilitar la participación en la conformación de las comisiones de trabajo para cada actividad a desarrollar, como un direccionamiento

al fortalecimiento de los procesos del área en el municipio de Apartadó de manera articulada (Zapata, R. 2011, p. 11).

Las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de los establecimientos educativos del municipio de Apartadó, requieren de unos recursos específicos, para el mejoramiento cualitativo de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. En este sentido se demanda de las condiciones necesarias con relación a la adecuación de espacios físicos y a la organización de materiales que permitan un mejor desarrollo del área en mención, con ambientes en los que se dé espacio a los cambios requeridos de acuerdo a condiciones que posibiliten mejores resultados en las instituciones educativas (Londoño, Robledo y Valencia, 2008, p. 2)

En el momento que se crean las condiciones necesarias con relación a los espacios físicos y la organización de materiales para el mejoramiento cualitativo en el área, se hace necesario a manera de caso significativo que en la institución educativa San Pedro Claver, se pueda acceder a los escenarios del instituto de deportes municipal de Apartadó, para la utilización de los espacios deportivos y recreativos, el aprovechamiento del talento humano: entrenadores y monitores en deportes de conjunto e individuales. A pesar de las dificultades de falta de recursos por las que atraviesa el instituto de deportes municipal, la institución educativa mencionada puede hacer uso de los espacios, tras la programación de actividades con antelación que no interrumpan el normal desarrollo del instituto, el

cual tiene como función preparar a los deportistas que pertenecerán a los diferentes seleccionados que representarán al municipio en las justas deportivas a nivel regional, departamental y nacional (Comunidad educativa San Pedro Claver, 2010, pp. 70-71)

Es de anotar que las instituciones educativas deben recurrir al préstamo de escenarios externos, dado que al interior de ellas se hace evidente la falta de espacios para el desarrollo de las clases en el área y el riesgo que esto representa por la alta población de alumnos en los patios, situación que en ocasiones provoca accidentalidad. Sumado a la anterior situación se presenta de igual manera una falta de materiales para el desarrollo de las clases que permitan el adecuado desarrollo de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros (Román, Nella y Viñes, 2008, p. 62).

La falta de espacios y materiales, demuestran el insuficiente presupuesto para la inversión y funcionamiento en el deporte y la recreación; lo cual se pudo establecer a través de diferentes diagnósticos y/o talleres que permitieron detectar bajos recursos para el sostenimiento, lo que sustenta que el municipio de Apartadó haya bajado su liderazgo en la subregión y que ese imaginario de ciudad líder en las actividades antes mencionadas se desvanezca. Por esta vía se olvida que el deporte y la recreación se convierten en elementos básicos a través de los cuales se construye cultura y se permite mantener a la población en buena forma física. La anterior situación demanda de un diagnóstico exhaustivo que visibilice las problemáticas, permita conocer la situación y circunstancias en las cuales se

encuentran los habitantes del municipio de Apartadó y se generen acciones de mejora a partir de lo anterior (Cuadrado, 2007, p. 165).

Adicional a lo anterior, es importante resaltar que la Educación Física también atraviesa por una serie de dificultades que ponen a prueba el área, por la falta de mayor apoyo de las administraciones municipales para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes que desarrollan los contenidos en los diferentes niveles educativos. Este bajo apoyo del municipio se suma a la falta de implementación deportiva que brinde mayores posibilidades en la ejecución y desarrollo de las clases de Educación Física, Recreación y Deporte y, como se indicó, a la falta de escenarios apropiados que cuenten con las condiciones exigidas para las diferentes disciplinas deportivas o actividades recreativas (Blandón & otros, 2004, p. 6).

Las debilidades frente a los espacios físicos y los materiales, generó por parte del Instituto Municipal de Deportes, la presentación de un proyecto a la Secretaría de Educación del Municipio de Apartadó, para la inversión de 300 millones de pesos, distribuidos durante el año 2011 en eventos del sector educativo. Esta inversión fue presupuestada para atender: juegos escolares, juegos intercolegiados, juegos del magisterio, centros de iniciación y formación deportiva, eventos recreativos para estudiantes, entre otros. Situación que quedó consignada en las actas de las reuniones entre los docentes del área de Educación Física del municipio de Apartadó y la gerencia del Instituto de Deportes Municipal (Zapata, 2011, p. 2).

En suma, respecto a las parte de recursos como componentes del modelo pedagógico podemos plantear que los medios para el fortalecimiento y desarrollo del área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, se hacen necesarios para favorecer la autonomía de las regiones y la mejora de la gestión educativa desarrollada con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia, que permita mantener las condiciones apropiadas y necesarias en el proceso de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo en los establecimientos educativos oficiales de Apartadó. Estas instituciones deben mejorar además con asistencia técnica que garantice su operatividad, tras la inversión de recursos que sirvan como herramientas al servicio de la apropiación de conocimientos y experiencias significativas, relacionadas con las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en los establecimientos del municipio de Apartadó. La calidad de estos conocimientos y experiencias es posible en el momento que se le asignen unos recursos específicos a las IE para el mejoramiento cualitativo del área de Educación Física. Adicional a lo anterior se hace necesario, la adecuación de los espacios físicos y la organización de materiales que permitan un mejor desarrollo del área en mención.

Sumado a lo anterior, se hace referencia a la utilización de otros escenarios externos a las instituciones educativas del municipio de Apartadó, que ofrecen iguales o mejores condiciones que los espacios internos de las escuelas para las prácticas pedagógicas de las maestras y maestros de Educación Física, Recreación y Deporte. Al utilizarse escenarios externos se hace evidente la falta de espacios y materiales al interior de los planteles educativos, los cuales con sus

carencias generan un currículo nulo que coarta saberes. Al contrarrestarse las debilidades presentes en las IE, se construye cultura y, además, se permite mantener a la población en buen estado biosicosocial.

Además de lo ya expresado, es de anotar que la Educación Física también atraviesa por una serie de dificultades, que ponen a prueba el área, por la falta de mayor apoyo de la administración municipal para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes que desarrollan los contenidos en los diferentes niveles educativos. Lo anterior hizo necesario que el Instituto Municipal de Deportes, presentara un proyecto a la secretaría de Educación de municipio de Apartadó, para la inversión de 300 millones de pesos, distribuidos durante el año en los eventos del sector educativo.

Al analizar los medios en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, se determina que los recursos a utilizar deben conectarse con la acción docente y los materiales curriculares, que facilitan las condiciones necesarias para que los alumnos puedan llevar a cabo actividades programadas a nivel educativo de acuerdo a los contenidos que se plantean en cada una de las unidades correspondientes. Pero al indagar en los registros documentales en las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, nos encontramos con que se requiere de una adecuación de los espacios físicos y la organización de materiales del área en mención; situación que condiciona las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, obligando a estos a que desarrollen sus contenidos en escenarios aledaños, bajo una serie de

condicionamientos que dificultan la labor docente y la participación de los estudiantes.

En síntesis el modelo pedagógico de nuestra investigación, arrojó como resultado, el hallazgo de los objetos discursivos: objetivos, contenidos, métodos, relación maestro y estudiante, evaluación y medios. Éstos en su conjunto sirvieron de ayuda para visibilizar las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros del área de Educación Física, Recreación y Deporte, en la educación media, en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, entre los años de 1998 hasta 2012. La anterior serie es considerada de gran valor en el proceso formativo durante las diferentes etapas del ser humano, en las que a través de las prácticas socialmente determinadas, se establecen logros a alcanzar por los estudiantes, que son impulsados por los maestros, en coherencia con la etapa de desarrollo y la organización de los proyectos educativos institucionales de las instituciones educativas. En los planteles escolares, la clase de Educación Física, debe estar basada en unos contenidos que dejan ver las condiciones sociales, económicas, y culturales del medio, que para ser desarrollados requieren de modelos, entre los que se encontraron en esta pesquisa, el pedagógico desarrollista, el modelo pedagógico social y el social-humanista; con los que a través de experiencias previas de los alumnos, se buscó mejorar su calidad de vida y su formación. Estos modelos en el área deben ser atendidos por un docente licenciado, que sea planificador, innovador, investigador, creador y que esté actualizado en lo científico, lo tecnológico, lo social, lo artístico y cultural; hacia una vocación en la orientación de la formación integral del estudiante.

Sumado a lo anterior se debe tener en cuenta que las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros del área en mención, deben pasar por procesos de evaluación que atiendan las transformaciones sociales y culturales, hacia la formación de nuevas competencias en el ser humano, las cuales son posibles, por medio de la potenciación de la gestión educativa; para que en las instituciones educativas del municipio de Apartadó, se puedan superar las debilidades frente a los espacios físicos y los escasos materiales.

CAPÍTULO TRES

CONCEPTOS ARTICULADORES QUE SE

VISIBILIZAN EN LAS PRÁCTICAS

PEDAGÓGICAS DE MAESTROS Y

MAESTRAS DEL ÁREA DE LA

EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y

EL DEPORTE

Aspectos Preliminares

Los conceptos articuladores en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, se visibilizan en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, a partir de un ordenamiento y funcionamiento en el que ellos posibilitan que el estudiante se relacione de diversas maneras con el conocimiento a ser apropiado en el área en mención. El análisis de las prácticas en relación a ellos, permite visibilizar sus transformaciones en el campo escolar. Dichas transformaciones se presentan en dos grupos: “el primero se refiere a los distintos énfasis que se hacen en la práctica de la educación física escolar y el segundo a las corrientes epistemológicas. Los dos grupos son interdependientes pues no hay práctica escolar sin que en ella se manifieste una determinada concepción de educación física sea de carácter explícito o implícito” (MEN, 2000, p. 34).

El área de la Educación Física atraviesa por diferentes tendencias que están presentes en las prácticas escolares y que hacen énfasis en aspectos que tienen relación con la enseñanza y la práctica del deporte y la condición física, las actividades recreativas y el tiempo libre, la psicomotricidad, la estética corporal, el mantenimiento de la forma y la salud, la expresión corporal, danzas y representaciones artísticas, que se fundamentan en diferentes disciplinas científicas, en especial la pedagogía, las ciencias biológicas y la psicología. La

relación entre ellas y sus combinaciones sirven como propósito del área hacia “la contribución a la formación integral del ser humano, la educación del movimiento y las capacidades psicomotrices y físicas, la salud, la formación de valores sociales, éticos y estéticos, la formación de hábitos de ejercicio e higiene, el aprendizaje de prácticas deportivas y recreativas, el uso del tiempo libre, el desarrollo de la capacidad física y la formación para el manejo postural” (MEN, 2000, p. 35).

La Escuela En Las Prácticas Pedagógicas

La escuela en los últimos años es construida de tal manera que reconozca los aspectos modernos que se presentan en relación a las situaciones cambiantes de la sociedad, lo cual implica la aparición de nuevos conceptos y prácticas en el sistema educativo. En este sentido la construcción del currículo que se realiza al interior de la institución escolar, debe contener conocimientos coherentes con las dinámicas de transformación social y cultural. Lo anterior debe estar acompañado de una arquitectura escolar que en sus espacios posea la capacidad de albergar la población estudiantil en condiciones dignas y atender la comunidad en general en condiciones apropiadas. Adicional a lo anterior se debe contar con estructuras administrativas y medios educativos adecuados, que contribuyan a llevar a cabo los procesos educativos planteados por el Proyecto Educativo Institucional.

Es necesario plantear de igual manera que la planta física debe contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte.

En este sentido ella debe incluir placas polideportivas, parques recreativos y espacios para el desarrollo de trabajos de acondicionamiento físico.

La escuela y su arquitectura ha de posibilitar que las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros desarrollen en el individuo su capacidad competitiva y productiva en el marco del mundo vital del sujeto, haciendo del espacio escolar, un lugar cuya función sea la creación de sujetos sociales, personas que puedan solucionar problemas de acuerdo a las exigencias sociales establecidas en relación a indicadores que presentan estrecha relación con el campo productivo (Jaramillo y Hurtado, 2006, p. 73).

A la anterior mirada productiva a la que debe vincularse la escuela, ha de agregarse otra que la conciba como un lugar más amplio y complejo y que permita trascenderla como un espacio simple y fragmentado del saber. Así, la institución escolar a través de las prácticas pedagógicas en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, debe apuntalar un conjunto de saberes en la búsqueda de un proyecto de formación que se pueda desarrollar con énfasis en lo motriz, en el que se entienda la educación de la corporalidad como elemento central de la formación humana. En este sentido las recientes teorías del currículo, permiten que el área en mención se convierta en un factor primordial para alcanzar el desarrollo de conocimientos motrices que propendan por una formación más integral, sistemática y orgánica del educando (Taborda y Fernández, 2010, p. 228).

La escuela se convierte así, en un mundo para acceder al conocimiento motriz a través de un currículo que se construye desde una red de conexiones entre personas, discursos, instituciones y hechos de la vida; en función de una transformación cualificada del mundo de la escuela que posibilita la construcción de tejido social (Flórez y Gonzales, 1997 de mayo: 1). Lo anterior se evidencia en la Institución Educativa José Celestino Mutis, la cual tiene como proyección para el año de 2015, el adelantar procesos educativos de calidad en lo administrativo, lo pedagógico, lo comunitario y lo financiero, que permitan la vivencia de valores y la expresión de una cultura institucional compartida por todos los integrantes de la mencionada comunidad. En dicha cultura se plantea como necesario trabajar en relación a las características y valores que construyen y transforman cualitativamente la sociedad; se visibiliza allí una institución comprometida con los procesos educativos y con el reflejo de una imagen institucional que interviene en la mejora del medio que la rodea. Emerge así, una escuela, que se convierte en referente ideal en el municipio de Apartadó en donde desarrolla sus actividades (Comunidad Educativa José Celestino Mutis, 2012, p. 6).

Los procesos educativos vivenciados al interior de los espacios escolares, se construyen en elementos de socialización al interior de las instituciones educativas, en las que el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, se presenta como experiencia existencial y social de los seres humanos, que gracias a ella impulsan sus formas de interacción, cualifican sus patrones de comportamiento, incrementan sus valores, fortalecen los vínculos sociales y garantizan la interacción social. Estos vínculos se ven caracterizados en los

miembros de la comunidad educativa, los cuales reclaman y exigen diferentes espacios de recreación social (Londoño, Robledo y Valencia, 2008, p. 3).

En otra perspectiva, la escuela se convierte en un lugar en que se evalúan los procesos relacionados con el área, específicamente en lo que tiene que ver con los contenidos que poseen gran relación con las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, en las que se incluyen recursos materiales, para el desarrollo de las clases. Los maestros poseen en sus planteles educativos los registros relacionados con los contenidos del área, los objetivos, la temporalización y el proceso mismo, que incluye múltiples herramientas que sirven para el desarrollo de las verificaciones que se realizan para procurar el ajuste pedagógico, en el que se determinan las formas necesarias para incentivar el aprendizaje de los estudiantes pertenecientes a un contexto específico (Pérez & otros, 2010, p. 12).

Al afirmar que el proceso de aprendizaje del estudiante tiene en cuenta los aspectos específicos del contexto al cual pertenece, la escuela se forma en función de la búsqueda de ideales que cuestionan la “neutralidad” que ha tenido la pedagogía tradicional y conductista, que se ve abocada al rechazo de la rígida distinción entre noble y cultura popular, entre arte y experiencia, entre razón e imaginario. Por esta razón la idea de cuestionar esta neutralidad nos lleva a revisar el propósito que ha tenido la pedagogía a través de sus prácticas (Jaramillo y Hurtado, 2006, p. 71).

Además, la escuela se convierte en complejo de formación permanente, personal, cultural y social, que mantiene una gran responsabilidad. Como se ha indicado ella se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, formación que no se puede emprender de manera aislada, sin el acompañamiento de la familia y la sociedad. Ello hace necesario la integración de espacios en los que interactúe el estudiante en relación con la comunidad educativa en los que se busque de manera constante la calidad de la educación, la realización plena del individuo y la satisfacción de las necesidades de la comunidad como elementos imprescindibles para brindar alternativas de solución a los problemas educativos (Comunidad Educativa San Pedro Claver, 2010, p. 4).

Para concluir, planteamos que al realizar un análisis de la escuela como objeto discursivo articulado a los conceptos pedagógicos en las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras de Apartadó, nos encontramos con que este espacio concebido para la enseñanza y el aprendizaje, deja visibilizar aspectos que se relacionan con el impulso de la competencia y la productividad, tras la formación de un sujeto social en instituciones educativas atentas a las exigencias del medio. La escuela se convierte así, en un espacio sociocultural para acceder al conocimiento, en un escenario donde se desarrolla el currículo de forma colectiva, en un lugar con la posibilidad de construir tejido social gracias a los procesos educativos de calidad que en lo administrativo, lo pedagógico, lo comunitario y lo financiero se adelantan tras la vivencia de valores que generen una cultura institucional.

Cabe decir que los procesos educativos se construyen en espacios de socialización al interior de la escuela, en donde la Educación Física, la Recreación y el Deporte se presenta como experiencia existencial y social de los seres humanos, que en ella interactúan por medio de experiencias y patrones de comportamiento. Es de anotar que en la escuela esta área es considerada una asignatura básicamente procedimental, que incluye procesos evaluativos, para indicar de qué manera se están llevando a cabo los contenidos que circulan por la escuela. Aún lo anterior, el área permite una formación permanente, personal, cultural y social, para fundamentar una concepción integral del individuo a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje que debe ser acompañado por la familia y la sociedad. De igual manera la escuela, con su arquitectura sirve como espacio para el desarrollo de nuevos conceptos y prácticas en el sistema educativo. En ella el currículo ha de ser construido a través de conocimientos coherentes con las dinámicas de transformación social y cultural.

La Educación en la Práctica Pedagógica

La educación en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, contribuye al desarrollo continuo de las personas y la sociedad, convirtiéndose así en una herramienta conceptual indispensable, utilizada por las maestras y los maestros en las prácticas pedagógicas implementadas en los escenarios escolares en los que circulan los conocimientos que el educando debe adquirir, no como un elemento más de la enseñanza y el aprendizaje, sino como el medio al servicio del desarrollo del individuo. Por esta vía los procesos de enseñanza implementados,

ayudan a los discentes a superar su posición económica y a evitar la exclusión social, representada en las opresiones; le ayuda de igual manera a abrir las puertas al estudiante para tener acceso a mayores y mejores oportunidades en el medio que lo rodea. Cabe señalar que la educación no solo se debe brindar en los planteles educativos; sino que este aspecto es un compromiso de un trabajo articulado entre la familia, la sociedad y la escuela, quienes se encargan a su vez de fomentar en el individuo un mejor estilo de vida mediante el conocimiento, la experimentación y la formación de una cultura personal.

La educación en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte en relación a las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, actúa de acuerdo a los dispositivos de las capacidades y habilidades de los alumnos en relación a comportamientos inteligentes, encaminados a abordar las competencias establecidas por el área a partir de los aspectos físicos, cognitivos, lúdicos, deportivos, sociales, culturales, económicos, políticos, etc., en las que se ve separado el saber, que es representado, por medio de lo teórico que se refiere a los conocimientos y la puesta a prueba de la inteligencia lógica y psicológica de los estudiantes, que mirado desde un margen intelectual posee mayor relevancia en los procesos educativos.

También nos encontramos con el hacer, que posee estrecha relación con elementos prácticos, que al compararse con lo teórico desde una mirada academicista generan una subordinación de la Educación Física viéndose “de manera instrumental, entendida como la práctica por la práctica, limitando las

posibilidades de asumir como propias de su objeto las múltiples relaciones que se dan en los procesos educativos en sus dimensiones cognoscitiva, comunicativa, ética, estética, lúdica y corporal” (MEN, 2000, pp. 91-92).

El área de Educación Física aborda los procesos educativos a través de las competencias que tienen relación con vivencias, identificación y exploración de las actividades corporales y lúdicas, con la fundamentación de las prácticas culturales, aspectos éstos que en su conjunto demandan de la vinculación de la técnica y las aplicaciones y relaciones de los educandos, a través de la construcción, creatividad y producción de “cultura corporal”.

La educación en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, debe coadyuvar a la transformación de la realidad. En ella las maestras y los maestros, por medio de las prácticas pedagógicas deben trabajar los aspectos sociales, políticos y económicos del país, entre los que se citan, la reconstrucción del tejido social con el propósito de aportar a la construcción de la paz, al fomento de los valores democráticos y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos. La formación de un ciudadano libre, se convierte en función social de la educación, que debe atender a las particularidades del contexto local en el relación con el ámbito, regional, nacional e internacional, bajo el reconocimiento a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derecho (Comunidad educativa San Pedro Claver, 2010, p. 13).

La formación del ciudadano, en perspectiva social, debe ser tomada en cuenta por las facultades de educación, instituciones en donde se difunden discursos que

afianzan la apropiación de las ciencias en este horizonte, situaciones del maestro que son reforzadas por el estatuto de saber instrumental; en medio de sujetos que de una u otra manera se relacionan con el discurso. Dando paso a la ciencias y/o los conocimiento, para por esta vía visibilizar la opresión cultural y favorecer a través de métodos que describen la forma como aplica el maestro su saber pedagógico potencializado por medio de la institucionalidad, en la que se desenvuelve. Lo anterior fortalece los conocimientos y mejora la forma de llevar la educación hacia el beneficio de un saber pedagógico, que es desarrollado por los sujetos que facilitan el aprendizaje (Zuluaga, 1999, p. 11).

La problematización del saber por la vía pedagógica, permite pues que las maestras y los maestros en sus prácticas pedagógicas trabajen

Permitiendo así que las maestras y los maestros, por medio de las prácticas pedagógicas trabajan los aspectos sociales, políticos y económicos en el estudiantado, de tal manera que atiendan a las particularidades del contexto, a la reconstrucción del tejido social, a la confianza en lo público y a la promoción de la transparencia. Lo anterior favorece la responsabilidad en todos los campos y activa un servicio educativo, que busque la interacción de la comunidad, la inclusión y en general el rescate de los principios democráticos; de tal manera que se generen espacios de concertación, en los que se puedan exponer los aportes y necesidades comunes, que van en pro de las virtudes de la gobernabilidad, para

poder generar el propósito de la transparencia ante la comunidad educativa que rodea estos procesos (Cuadrado, 2008, p. 19).

Educativamente se reconoce de igual manera que en los procesos por donde circula la comunidad deben crearse alternativas de solución a los problemas educativos, que comprometan las necesidades e intereses de las instituciones y su contribución a la realización plena del individuo, de tal manera que este proceso vaya enfocado a todos los acontecimientos pensados en un mejoramiento, bajo ajustes pertinentes. Estos acontecimientos juegan un papel importante en la formación del individuo y buscan la calidad de la educación a través de su mejoramiento, siendo altamente primordial cualificar todos los procesos que contribuyan a un fortalecimiento personal (Comunidad educativa San Pedro Claver, 2010, p. 4).

Por la anterior vía se genera una conciencia social que está anclada a lo cultural y educativo, en la que se reconocen una serie de decisiones al interior de las instituciones, en las que cada estudiante proyecta lo que quiere ser y como la educación a través de los procesos, logra trabajar por la búsqueda de los ideales que garantizan la vida en comunidad. En el momento que la educación se compromete con este tipo de procesos, visibiliza lo que cada individuo quiere ser para la vida e incluye la cultura como una toma de conciencia, alcanzando el calificativo ideal que en última es lo que pretende ofrecer al medio que está en constante construcción en un escenario determinado (Pinillos & otros, 2001, p. 19).

Al interior de las instituciones educativas, en las que cada estudiante proyecta lo que quiere ser y como lo quiere trabajar, hacia la búsqueda de los ideales que garantizan la vida en comunidad, en la que se incluye la cultura como una toma de conciencia, que contribuye al mejoramiento de la realidad de los estudiantes, se hace necesario a través de perspectivas educativas en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, trabajar ciertos propósitos que contribuyan al ámbito de la formación hacia la consecución del adecuado desarrollo humano y al mejoramiento de las condiciones que provocan en el individuo un alto grado de satisfacción. Ello se da tras la obtención de comportamientos comprensivos, tolerantes, solidarios, entre otros, que permiten formar un ser autónomo con características que impulsen la reconstrucción del tejido social (Londoño, Robledo & Valencia, 2008, p. 3).

El adecuado desarrollo humano hace que el área de Educación Física, Recreación y Deporte este enfocada a formar colombianos para el mejoramiento cultural, por medio del respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, en la protección del medio ambiente que será alcanzado con el conocimiento científico y técnico, con la práctica del trabajo y la recreación. El área al encontrarse vinculada a un servicio público, se constituye en un derecho de la persona, que lo que busca es favorecer el acceso a los bienes y valores de la cultura y la obtención del conocimiento de la ciencia y la técnica como elementos necesarios para fortalecer el cumplimiento de los requisitos que demanda la población atendida en las instituciones educativas (Cuadrado, 2008, p. 31).

Al respecto conviene decir que al formar colombianos para el mejoramiento cultural, debemos construir y desarrollar nuevas formas de convivencia social que nos permitan garantizar el respeto a la vida, tal como se encuentra consignado en los Derechos Humanos y como se expresa en la Institución Educativa La Paz, en la cual se reconoce en su Proyecto Educativo Institucional y en el plan de área de Educación Física, Recreación y Deporte, la necesidad de trabajar con un ser en constante proceso de construcción personal que respete la diferencia como elemento fundamental en la convivencia con los demás. Dicho proceso no se da de manera natural, sino que debe ser impulsado en la escuela por los maestros de forma permanente, a través de una educación que determine como prioridad los alcances de la socialización para que los estudiantes adquieran competencias cognitivas, comunicativas y se conviertan en seres intelectuales con valores éticos y con una fortaleza que los haga ser autónomos.

Aunque podemos decir que los grandes propósitos de la convivencia social son el cuidado de la vida y la felicidad, no se ha logrado hallar un modelo ideal establecido de convivencia, del que podamos imitar, por lo que dicho aspecto es un proceso en construcción y presto a la redefinición, que se manifiesta de múltiples formas y que cuenta con diferentes características (Comunidad Educativa La Paz, 2012, p. 37).

Cabe señalar que para alcanzar conocimiento en el campo de la convivencia social, es necesario tener en cuenta un proceso de formación articulado entre la escuela, la familia y la comunidad, que permita que la educación se construya

como el accionar de varios factores en la búsqueda de un bien común, con una responsabilidad que se fundamente en la concepción de la integralidad del ser humano en un proceso complejo de formación permanente, personal, cultural y social y como una práctica donde se relacionan diferentes aspectos de orden moral, espiritual, físico y cognoscitivo que se ven comprometidos en función del desarrollo del individuo. Allí, la educación evidencia un proceso de calidad, tras la búsqueda de la identificación y cualificación que contribuya a la realización plena del individuo, a la satisfacción de las necesidades e intereses de la comunidad y a brindar alternativas de solución a los problemas educativos (Comunidad Educativa San Pedro Claver, 2010, p. 4).

Al mismo tiempo que se articula la escuela, la familia y la comunidad hacia la búsqueda de la construcción de la educación, se visibiliza una tendencia de fortalecer y potenciar el conocimiento, con la presencia de las normas que lo presiden, en las que las instituciones educativas deben actuar y garantizar el aprendizaje eficaz, de una manera equitativa y efectiva en el desarrollo sostenible del conocimiento. Así, con la educación se deben buscar las estrategias y las condiciones investigativas e innovadoras que sirvan como propósito para preparar y brindar los medios y las condiciones necesarias a los docentes y educandos, logrando así que el proceso de enseñanza aprendizaje sea exitoso (Comunidad Educativa San Francisco de Asís, 2008, pp. 6-7).

Al respecto conviene decir que si en la educación buscamos estrategias para alcanzar el proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Física, la

Recreación y el Deporte en las instituciones educativas del municipio de Apartadó, se puede discernir que a través del conocimiento, se incluyen factores como la valoración, la expresión, la dimensión corporal, la dimensión lúdica, la enseñanza de diversidad de prácticas culturales que en su conjunto se encuentran determinadas por la actividad física. Con lo anterior, se aporta así a los actores del proceso educativo, en el contexto de sus intereses y necesidades de salud, derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, que demarcan acontecimientos desde lo cultural en la expresión de lo físico (Londoño, Robledo y Valencia, 2008, p. 2).

Para los fines de nuestro argumento es importante precisar que el conocimiento es alcanzado a través de procesos educativos, en los que se diseñan y ejecutan estrategias que generan aprendizajes que serán implementados para toda la vida y con los cuales es posible trascender en nuestro medio. En este sentido es preciso aprender cada día, con el propósito de alcanzar un nivel que nos permita relacionarnos con la sociedad de una manera participativa, solidaria y proactiva. Estos nuevos aprendizajes requieren de que no sólo el maestro y la institución sean las únicas instancias en donde el educando adquiere el conocimiento, sino que el mismo sistema educativo implemente ciertos procesos de enseñanza aprendizaje, en donde la educación se convierte en una responsabilidad compartida, con toda la sociedad; lo que conllevará a educar al ser humano integralmente desde sus dimensiones, para que pueda ser competente y autosuficiente en el contexto que lo rodea (Comunidad Educativa San Francisco de Asís, 2008, pp. 3-4)

La enseñanza y el aprendizaje como responsabilidad compartida entre el docente, la familia y la sociedad, se visibiliza en las instituciones educativas del municipio de Apartadó, en las cuales las maestras y los maestros, realizan prácticas pedagógicas que permiten la integración de la anterior triada, la autonomía institucional, la participación, la modernización de la gestión, la integración comunitaria, la profundización en la investigación científica y tecnológica y el interés político, como aspectos que en su conjunto, coadyuvan a la calidad de la educación, como base para la equidad y la cualificación del proceso educativo que compromete al educando (Comunidad Educativa San Francisco de Asís, 2008, pp. 4-5).

Si la institución educativa es el escenario propicio para la educación, en ella deben transitar procesos imprescindibles en el desarrollo del individuo y la sociedad, en función de la formación de un ser humano que trascienda y mejore en su proceso de enseñanza aprendizaje, de tal manera que pueda relacionarse con el contexto social. En ello cobra especial valor las bases adquiridas en el hogar, en la institución educativa y en las relaciones que el educando tiene con el contexto sociocultural, en el que se deben reconocer los aspectos económicos, culturales, ideológicos y políticos (Cuadrado, 2007, pp. 170-171).

Para concluir, expresamos que los dispositivos formativos implementados para el desarrollo de las capacidades, habilidades y actitudes en los alumnos se ven reflejados al interior del área de Educación Física, Recreación y Deportes. Ellos se

despliegan a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, basadas en las competencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, el cual permite que se identifiquen y se exploren las actividades corporales y lúdicas, con fundamentación en el reconocimiento de las prácticas culturales. Por consiguiente, la educación debe contribuir a la transformación de la realidad y a la superación de la pobreza y la exclusión; ello debe lograrse al interior de las instituciones educativas oficiales urbanas a través de un trabajo pedagógico que articule los aspectos sociales, políticos y económicos del país, de tal manera que atienda a las particularidades del contexto, a la reconstrucción del tejido social, a la confianza en lo público y a la promoción de la transparencia.

Por esto puede decirse que la educación busca garantizar en el estudiantado los ideales que facilitan la vida en comunidad, reconociendo una serie de decisiones que se dan al interior de las instituciones educativas, en las que se trabajan propósitos que contribuyen al ámbito de la formación hacia la consecución del adecuado desarrollo humano y el mejoramiento cultural por medio del respeto a los derechos humanos, a la paz, a la democracia y a la protección del medio ambiente. Con esta potenciación del educando se puede alcanzar de igual manera su desarrollo cognoscitivo, con las consecuencias de ello en las prácticas de la escuela, de la familia y de la comunidad y en la construcción de la educación como un bien común.

Al señalar que la educación en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, contribuye al desarrollo continuo de las personas y la sociedad, convirtiéndose en

una herramienta conceptual indispensable, estamos indicando sólo un medio al servicio del desarrollo del individuo; por lo que al indagar los registros documentales, que permiten visibilizar las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, nos encontramos con que la educación debe contribuir de igual manera a la transformación de la realidad y a la superación de la pobreza y la exclusión; ello debe logarse al interior de las instituciones educativas oficiales urbanas a través de un trabajo pedagógico que articule los aspectos sociales, políticos y económicos del municipio de Apartadó.

La Formación En Las Prácticas Pedagógicas

La formación en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, se presenta como un conjunto de experiencias académicas y didácticas, desplegadas en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en las instituciones educativas. En ellas se abordan contenidos enfocados al aprendizaje de habilidades y destrezas motrices que se trabajan en el educando y que se encuentran enlazadas a las etapas del desarrollo del individuo, donde de acuerdo al grado de madurez corporal serán las exigencias y complejidades de las acciones motrices, de tal manera que se identifiquen los niveles de avance hacia la búsqueda de la calidad. En iguales circunstancias la formación en la Educación Física, cuando se enfoca al desarrollo de las capacidades físicas, debe dejar registros de los avances y estancamientos del individuo en el proceso de aprendizaje, para observar los alcances de determinados logros.

Adicional a la anterior mirada instrumental, física y reduccionista de formación, esta se despliega de igual manera en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área en mención, mediante la puesta en circulación del conocimiento del estudiante sobre el cuidado, el desarrollo, el mantenimiento, la expresión y valoración de su cuerpo; aspectos que en su conjunto permiten la interacción del individuo con su medio social, a través de la relación, ubicación y organización en un espacio, en un tiempo y en un medio ambiente determinado. Por lo anterior es importante tener en cuenta que el proceso en el estudiante, no permite el aislamiento de las etapas del desarrollo; sino que una etapa más avanzada debe contar con las experiencias asumidas por el educando y los avatares al que se enfrenta en etapas inmediatamente anteriores, que son las que le permiten transitar por el medio que lo rodea.

Al mencionar las etapas del desarrollo en la formación del área de Educación Física, Recreación y Deporte, se puede visibilizar el desenvolvimiento del ser humano, sus formas de motricidad y expresión que se despliegan de múltiples formas en relación con el arte, la música, el cultivo del cuerpo y la vivificación del espíritu, con las significaciones de la acción y el sentido de los aspectos que hacen parte de este sujeto con capacidad de manifestarse en su medio y que pueda conocerse a sí mismo. Allí la pedagogía implementada por el maestro y la maestra implica una tarea de formación personal y social en función del alcance de logros por el estudiante enfocados por una visión en la que se establecen relaciones de la naturaleza del movimiento con la expresión corporal (MEN, 2000, p. 37).

Por consiguiente la formación personal y social debe estar orientada por un área que responda a las exigencias de la educación y su desarrollo histórico, que valla encaminada a la conservación de la cultura y la sociedad, a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en las instituciones educativas; todo ello teniendo presente las condiciones actuales del medio en el que se desarrolla el individuo. Por ello se da espacio a la interacción social y, la construcción de técnicas de movimiento, que deben contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano y a la organización del tiempo y el espacio, como aporte al cultivo y expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa (Londoño, Robledo y Valencia, 2008, p. 2).

Al indagar sobre la formación y desarrollo del ser humano, se observa que la educación física, puede convertirse en el proyecto de vida de la persona, donde se utiliza el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, para la adquisición de valores; de tal manera que tenga relevancia la conservación de la salud, como aspecto fundamental que es abordado en cada uno de los objetivos de la formación. Con base en éste se garantiza la conservación de la condición física a través del área en mención y se ubica al individuo como eje fundamental para el alcance de los propósitos establecidos en el proceso (Mesa Municipal de Educación Física de Apartadó, 2011, p. 42).

Dichos propósitos son abordados en la Institución Educativa La Paz, como visión para formar al estudiante con destreza, con capacidad de participación

protagónica y corresponsable en el marco del ideario democrático, con la responsabilidad de comprometerse con una sociedad en plena convivencia, como ciudadano con la capacidad de formarse a sí mismo y a la comunidad, hacia una mirada holística y en armonía con el ambiente, que puedan despertar valores como la convivencia, la cooperación, la solidaridad y la justicia, que en su conjunto sirven como base para la búsqueda de la construcción de una sociedad en paz.

Esta visión está trazada para el año 2020; tiempo en el cual los individuos formados en la comunidad educativa La Paz, deberán ofrecerle los frutos recibidos, que se encuentran enmarcados en valores direccionados hacia la consecución de una transformación social; donde los educandos pertenecientes a esta comunidad, puedan tener una mirada abierta hacia los acontecimientos venideros (Comunidad Educativa La Paz, 2011, pp. 28-29).

Al pretender la consecución de la transformación social, se hace necesario integrar nuevos conocimientos y experiencias en el proceso de formación permanente, lo que implica un análisis detallado de la enseñanza y la investigación, por medio de la reflexión sobre las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en las instituciones educativas. Lo anterior hace necesario que paulatinamente se vayan integrando y adaptando las decisiones adecuadas, para garantizar el aprendizaje de los estudiantes, que de acuerdo al nivel alcanzado en el proceso en coherencia con los objetivos establecidos por los maestros en la escuela, deben implementar estrategias, que al abordar los

contenidos planteados previamente, fortalezcan las iniciativas del estudiantado, desde lo personal, familiar y social (Sincilla, 2002: p. 49).

Por esta razón si el individuo se convierte en un agente transformador de su medio social, se hace necesario que la formación se convierta en un proceso de pleno desarrollo de la personalidad, en donde se aborde lo integral, lo físico, lo psíquico, lo intelectual, lo afectivo, lo ético, lo cívico y todas aquellas dimensiones y valores humanos que son trabajados hacia su pleno desarrollo, tras el reconocimiento de los derechos de los demás sin más limitaciones, los cuales se ven comprometidos por un orden jurídico (MEN, 2000, p. 19).

El pleno desarrollo de la personalidad deberá ser alcanzado por medio de la formación del individuo, con el propósito de mejorar las dimensiones del ser humano a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, en actividades físicas, como factor de relación, integración y formación de valores (Lemus y otros, 2007, pp. 13-14).

Es importante aclarar que en el momento que se analiza al alumno con el propósito de mejorar sus dimensiones en el trabajo educativo realizado al interior de los planteles educativos pueden presentarse resultados que den como indicio la reprobación del área. Este aspecto más que tomarse como un asunto de castigo para el alumno ha de servir para reorientar el proceso y la metodología educativa a través de elementos formativos; donde se identifique, de qué manera los resultados en mención se relacionan e inciden con el hogar, el comportamiento,

las actitudes del estudiante en el salón, en la calle y la comunidad en la que se desenvuelve e interactúa, como factores que se encuentran en doble vía, entre lo interno y lo externo a la escuela (Comunidad Educativa Heraclio Mena Padilla, 2012,p. 41).

Para reorientar el proceso y aplicar nuevas metodologías en el momento que el estudiante presenta dificultades en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, es necesario que las maestras y los maestros del municipio de Apartadó, se vinculen a procesos de formación permanente, en el uso y manejo de nuevas tecnologías, con el propósito de fortalecer el aprendizaje y la enseñanza de los educandos; por lo que de esta manera el docente puede estar actualizado y mantenerse al ritmo de una sociedad en constante movimiento. Esta formación continua del maestro se verá reflejada en los resultados que el educando manifieste al ser evaluado al interior de las instituciones educativas para valorar su nivel de formación y el del maestro (Comunidad Educativa San Francisco de Asís, 2008, pp. 16-17).

Esto hace que el papel de la Educación Física dentro y fuera de la institución escolar, atraviese por el cumplimiento de políticas e implementación de diversas estrategias, que permitan la preparación de los docentes del área en mención, de tal forma que se puedan adquirir mayores conocimientos que vayan a favor de su idoneidad para la construcción de planes y programas (MEN, 2000, p. 27).

Al afirmar que el maestro de Educación Física, Recreación y Deporte, debe estar en constante formación, para asumir las respectivas clases de manera actualizada, se da al área una gran relevancia. Con ella en el proceso de enseñanza aprendizaje se educar al ser humano en las actividades motrices, tenidas en cuenta en los diferentes contenidos del currículo con el que conducen a un desarrollo integral y armónico durante toda la vida. El área se traduce en un proyecto pedagógico transversal que conduce al ser humano a la formación para la participación, la organización social y el aprovechamiento del tiempo libre; de tal manera que propenda por una cultura recreativa y deportiva en pro de la convivencia social, el conocimiento del área y su transformación para el beneficio de la sociedad (Blandón & otros, 2004, p. 10).

El conocimiento del área puede ser alcanzado a través de los procesos de formación que se han producido desde la pedagogía que ha pensado la enseñanza como práctica del conocimiento en una sociedad determinada y como el concepto integrador entre conocimiento, sociedad y cultura, donde históricamente estos procesos se ven determinados por la disciplina. Estos mismos al poseer un saber específico, no permiten la dualidad educación-pedagogía, por lo que la última adopta el conocimiento para la transformación de la sociedad. Logrando de esta forma que se comprenda la educación al indicar que si la persona se forma en la escuela, esa formación tiene lugar a través de la enseñanza de los conocimientos y de la relación maestro-alumno (Zuluaga, 1999, p. 18).

También cabe decir que en el área de en mención, la formación se considera como una vivencia que contribuye al desarrollo humano, a mejorar la realidad de las personas y de la comunidad, en el que el individuo se hace autónomo, comprensible, tolerante y solidario, lo que genera una satisfacción con los demás. La Educación Física, la Recreación y el Deporte, propende así, por el mejoramiento de los valores axiológicos para el fortalecimiento de la calidad de vida de los educandos y la comunidad en general en función de la construcción de tejido social en la población vinculada al proceso formativo (Córdoba, Rivero y Guerrero, 2012, p. 1-2).

Al propósito de contribuir a la formación del desarrollo humano, se vinculan las instituciones educativas, haciendo énfasis en el alcance de la autonomía escolar, en la que el estudiante se manifiesta a través de expresiones en el campo de la danza, lo recreativo, lo deportivo y lo físico, que le permiten regular sus actuaciones de forma creativa, teniendo en cuenta los elementos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; proceso que debe despertar en el educando la capacidad orgánica y participativa para alcanzar un estilo de vida creativo, que le permita elaborar esquemas en las actividades coreográficas y en los juegos, al igual que otras manifestaciones que hacen del individuo, un ser capaz de tomar sus propias decisiones (Blandón & otros, 2004, pp. 22-23).

Podemos concluir en relación a la formación en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, que ésta puede visibilizarse a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, los cuales trabajan aspectos

personales y sociales, de tal forma que respondan a las exigencias de la educación y su desarrollo histórico, a las condiciones actuales del medio en el que se desarrolla el individuo y que le aportan a la elaboración de su proyecto de vida. Se brinda en el anterior proceso formativo la posibilidad de que el sujeto se comprometa con una sociedad en plena convivencia y en relación con el medio ambiente, despertando en él valores en el marco de la cooperación, la solidaridad y la justicia, que sirven como base para la construcción de una sociedad en paz. Los valores en mención, sirven para que la formación se convierta en un proceso de pleno desarrollo de la personalidad; desde lo integral, lo físico, lo psicológico, lo intelectual, lo afectivo, lo ético, lo cívico etc.

La formación del individuo abordada a través del área de Educación Física, Recreación y Deporte, es de gran importancia al interior de las instituciones educativas, por lo que se trabajan aspectos lúdicos que dinamizan las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, en los cuales se tienen en cuenta los resultados de los estudiantes, el análisis de la escuela y todos aquellos aspectos que de una u otra manera afectan o alteran el propósito de lo planeado. Lo anterior demanda que los educadores adquieran mayores y mejores capacitaciones, para fortalecer su práctica pedagógica en los procesos de enseñanza aprendizaje; de tal manera que el área en mención atraviese por el cumplimiento de políticas e implementación de diversas estrategias, para la construcción de planes y programas que sirven de guía al desarrollo de las clases, las cuales tienen como propósito mejorar la realidad de las personas y la sociedad

y la formación de un individuo autónomo, comprensivo, tolerante, solidario, feliz y constructor de su desarrollo personal y social.

En la anterior perspectiva, la formación en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, se expresa a través de un conjunto de experiencias académicas y didácticas, donde los contenidos están enfocados al aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices, de acuerdo a las etapas del desarrollo del individuo, para el alcance de determinados logros. Así, al indagar los registros documentales que circularon en las instituciones educativas entre la época de 1998 a 2012 en el municipio de Apartadó, nos encontramos que además de los aspectos antes señalados, la formación en el área en mención se convierte en un proceso hacia el pleno desarrollo de la personalidad, el acrecentamiento de la autonomía en el individuo, el fortalecimiento de su capacidad comprensiva, su tolerancia, solidaridad, felicidad y construcción de su desarrollo personal y social.

La Enseñanza En Las Prácticas Pedagógicas

A manera introductoria planteamos que la enseñanza en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, es una de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, articulada a los propósitos de aprendizaje, a los contextos donde se desenvuelve el individuo y a los procedimientos metodológicos organizados para alcanzar la acción motriz. Ésta se encuentra basada en modelos de enseñanza, los cuales le permiten al maestro elaborar sus prácticas de una forma coherente con el ritmo de aprendizaje del estudiante. Una adecuada

enseñanza articulada a los aspectos pedagógicos posibilitan el desarrollo de la dimensión corporal y lúdica, tanto en los espacios de la clase como fuera de ellos; gracias a ella se le permite al estudiante múltiples posibilidades de interacción con el mundo, por medio de diversas expresiones motrices. En estas acciones se estimula la capacidad del alumno para actuar de manera espontánea, a través de actividades que se encuentran inmersas en el juego y que hacen posible el desarrollo físico, la organización del tiempo y el espacio, en diferentes formas de expresión corporal.

El juego posibilita que en el ser humano se alcance el desarrollo personal y diversos tipos de habilidades motoras, con él, se evita el exceso de normatividades que complejizan la acción espontánea y facilita la búsqueda de campos de experiencia sensorial y comunicativa, en el que el individuo con las potencialidades de su cuerpo se relaciona con el mundo físico y social.

Estos aspectos que logran visibilizarse desde lo social y lo físico, hacen que la Educación Física, la Recreación y el Deporte, se convierta en área de vital importancia en los procesos de enseñanza al interior de las instituciones educativas; ellos ayudan a construir y desarrollar nuevas formas de convivencia social y permiten garantizarle al ser humano las condiciones para favorecer una constante construcción de su comunidad, en el que educar sea un acto de fe con la mirada puesta en el futuro. Aquí, la convivencia social no aparece de forma natural, sino que es creada por los individuos que de manera permanente construyen el medio donde habitan. En este sentido el área en cuestión, debe ser

aprendida y enseñada como elemento fundamental en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, de tal forma que ayude en el proceso de socialización para que los estudiantes adquieran competencias cognitivas (Comunidad educativa La Paz, 2012, p. 37).

A lo anterior se suma el hecho de que el maestro es el encargado en nuestra sociedad de tomar como instrumentos la utilización de métodos de enseñanza, gracias a los cuales relaciona sus conocimientos pedagógicos al discurso de las teorías o de las ciencias, según la edad de los sujetos que aprenden, para hacerlo asequible, graduarlo y calificarlo desde formas de trabajo cotidiano. Es aquí donde la pedagogía no es sólo el accionar de la enseñanza, sino también una práctica cuyo campo de aplicación es el discurso, que hacen del quehacer del maestro una forma de relación con los saberes, y su vínculo con los conocimientos a través de la práctica pedagógica (Zuluaga, 1999, p. 10).

Dichos saberes se relacionan con la apropiación del discurso y el desarrollo de las competencias en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, la cual es ejecutada por el estudiante como el individuo que siente, expresa, se comunica y actúa, bajo unos conceptos, prácticas, contextos y sentido, conforme a las orientaciones del proceso de desarrollo académico, que permite producir relaciones con las demás personas. Estas relaciones se dejan ver en el estudiante cuando este presenta un desempeño motriz que tiene incidencia en las competencias expresiva-corporal y axiológica-corporal, según las características de los aprendizajes, el contexto y la situación. A la anterior situación se agrega

que el área en mención integra el saber qué, el saber para qué y el saber cómo, los cuales han de manifestarse en ciertos desempeños del educando.

La fortaleza de la enseñanza por competencias en el área de Educación Física, le permite al maestro visibilizar un aprendizaje integro en el que el estudiante debe transitar por una serie de aciertos y desaciertos que contribuyen a tomar las decisiones necesarias durante el transcurso del proceso formativo a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros (MEN, 2010, p. 49).

La enseñanza de las competencias cognitivas genera por la vía de la apropiación del conocimiento escolar, la potenciación de múltiples dimensiones en los sujetos. Dicho conocimiento se desarrolla gracias a las prácticas pedagógicas y las prácticas corporales en torno a la Educación Física, la Recreación y el Deporte; ellos establecen fuertes relaciones con el contexto en relación a diversas problemáticas que en él se presentan. En este sentido la enseñanza es abordada en el área en mención, en relación a determinadas dinámicas históricas. Así el saber al ser puesto en funcionamiento, demanda de organización no sólo en relación a dinámicas históricas sino a requerimientos normativos (Rozengardt, 2008, p. 104).

A partir de la relación de las normatividades en la enseñanza, el área de Educación Física, Recreación y Deporte, demanda ser direccionada desde los lineamientos curriculares, en los que se tiene en cuenta el saber disciplinar, el contexto sociocultural y el individuo. En este haz de relaciones, se despliegan

prácticas pedagógicas, que se encuentran ancladas a los acontecimientos históricos y a los eventos actuales articulados a los hechos cotidianos, con unas perspectivas y compromisos hacia lo que debe ser aprendido por el estudiante. Los contextos socioculturales y el individuo, se convierten en pilares para dinamizar la enseñanza y establecer estrechas relaciones, que pasan por múltiples reflexiones, para dar respuesta a prácticas orientadas a la formación personal y social (MEN, 2000, p. 13).

Al incluir al proceso educativo el contexto sociocultural, se produce un giro en la enseñanza y el aprendizaje del área de Educación Física, la Recreación y el Deporte y los planes que se evalúan. Lo anterior se genera como resultado de la relación entre la comprensión del contexto y las prácticas de enseñanza en el aula, que requieren de su propio significado y de la relación con las dimensiones del ser humano en el campo corporal y lúdico, que interactúan con la cultura y a su vez, tienen incidencia en los aspectos sociales (Lemus & otros, 2007, pp. 24-25).

Entre tanto si el propósito de la enseñanza es lograr que se interactúe con la cultura y se atienda a los aspectos sociales del individuo, se hace necesario que ingrese al escenario escolar, una práctica de enseñanza de orden significativo, en la que el estudiante se convierta en sujeto principal para construir la realidad con la que interactúa y de la que obtiene su conocimiento, en la que el maestro es quién prepara las circunstancias para que dicha situación sea posible. Aspectos como los anteriores coadyuvan a que el proceso de enseñanza tenga sentido para el estudiante, a través de sus experiencias previas. Por esto es importante que en

el proceso de enseñanza y aprendizaje se dejen huellas en el estudiante y que se conlleve al desarrollo de una enseñanza significativa, que es entendida como el tipo de proceso que atiende los intereses del alumno (Alarcón y Reyno, 2004, p. 35).

El reconocer los intereses de los estudiantes, implica que el maestro en la relación con la enseñanza y el aprendizaje invoquen para el estudio el lugar teórico que conceptualiza tanto acerca de la enseñanza como de las múltiples relaciones conceptuales y prácticas, con las que tiene relación. Ello da vía para rescatar a la pedagogía como discurso que posibilita al maestro ser el soporte de un saber específico que tiene lugar en las prácticas de saber. En el anterior as de relaciones se articulan la escuela-sociedad, la enseñanza-ciencia, la enseñanza-cultura, la formación de la persona-conocimiento y cultura, la formación del sujeto-conocimiento-sociedad, entre otros (Zuluaga, 1999, p.14).

Al considerar que una enseñanza interactúa con diferentes aspectos significativos en el aprendizaje y atiende los intereses de los alumnos, es importante dar lugar a una enseñanza activa, que se relaciona con la actitud positiva que el estudiante asume frente a las tasas elevadas de aprendizaje, que son producidas por diferentes métodos y estilos. Se hace necesario, pues, una enseñanza que dinamice los anteriores procesos, bajo la participación de agentes que circulan alrededor de las instituciones educativas en las que se presentan diversos acontecimientos que hacen parte directa de todo un andamiaje, que se convierte en objeto motivador hacia la búsqueda del conocimiento. Aquí se hace necesario,

que la escuela conserve los aspectos socio-afectivos y cognitivos, los cuales son desarrollados por el alumno a través de su motivación, como factor que se convierte en el mediador de su aprendizaje, incentivado por una enseñanza activa que aplica desde múltiples maneras de llevar a cabo el proceso pedagógico con una actitud positiva del alumno (Alarcón y Reyno, 2004, p. 35).

Esta enseñanza activa que se relaciona con el aprendizaje que el estudiante asume con actitud positiva, es verificada en el municipio de Apartadó, a través de un proceso de diagnóstico con la comunidad educativa, en la que por medio de talleres participativos, la comunidad muestra gran preocupación por el nivel académico de sus estudiantes y se compromete a apoyar los programas y planes educativos que estén enfocados a la enseñanza de sus estudiantes, a través de estrategias que vinculen actividades deportivas y recreativas, que complementen el proceso de aprendizaje y, a su vez, mejoren el estilo de vida de los individuos (Cuadrado, 2007, pp. 179-180).

Los procesos educativos que están enfocados a las estrategias de enseñanza para el educando, se visibilizan en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, como acciones que trabajan el cuerpo y el movimiento y que buscan propender por la sensibilización de los estudiantes acerca de la importancia del conocimiento corporal y sus posibilidades en las diferentes acciones motrices, lúdicas, expresivas y comunicativas. Estos aspectos contribuyen a que cada individuo se acepte, sea comprensivo y valore su cuerpo, para afirmar la

autoestima como valor fundamental para la relación con la sociedad (Córdoba, Rivero y Guerrero, 2012, pp. 7-8).

En conclusión, la enseñanza en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, es de vital importancia en las instituciones educativas. Esta se visibiliza a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, en las que se construyen nuevas formas de convivencia social en las que el estudiante adquiere competencias cognitivas, para producir transformaciones y análisis generadores de saberes de acuerdo a unas problemáticas. Por ello es importante que la apropiación del conocimiento que se adquiere en la enseñanza se apoye de la normatividad, que en el caso del área en mención está representada en los lineamientos curriculares y otro tipo de prescripciones jurídicas; los primeros tienen en cuenta el saber disciplinar, el contexto sociocultural y al individuo como requisito de una enseñanza significativa en la que se atienden los intereses de los estudiantes y una enseñanza activa enfocada a las motivaciones del individuo. En ambos tipos de enseñanza, la escuela con sus maestros debe elaborar programas y planes que trabajen sobre los aspectos socio-afectivos y cognitivos.

De acuerdo a las competencias del área toma importancia el cuerpo y el movimiento, hacia un trabajo de la autoestima. En este proceso se visibiliza el cómo los resultados producto de la enseñanza se ven verificados por medio de diagnósticos, que dejen ver la realidad del nivel de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas del municipio de Apartadó.

De igual manera, la enseñanza en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, está articulada a los propósitos de aprendizaje, a los contextos donde se desenvuelve el individuo y a los procesos metodológicos organizados, por medio de modelos, que le permiten al estudiante múltiples posibilidades de interactuar con el mundo. Las apreciaciones mencionadas dejan de lado según registros encontrados en esta investigación que se enfocó en las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, que la enseñanza se convierte en medio para construir nuevas formas de convivencia social en las que el estudiante adquiere desarrollos cognitivos para producir transformaciones y análisis generadores de saberes, a través de una enseñanza significativa en la que se atienden los intereses de los estudiantes y una enseñanza activa enfocada a las motivaciones del individuo.

El Aprendizaje en la Práctica Pedagógica.

El aprendizaje en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, se presenta en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, por medio del desarrollo de la didáctica que se tiene en cuenta para la orientación de la enseñanza. El concepto de aprendizaje es entendido como un proceso que está en permanente cambio de acuerdo a la adquisición del conocimiento, en concordancia con las características biológicas, psicológicas, socioculturales, la experiencia y las motivaciones de los educandos; gracias a él es posible alcanzar el desarrollo de la dimensión lúdica y espiritual y una personalidad recreativa y con proyección productiva.

El aprendizaje en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte involucra los aspectos físicos, psíquicos y sociales del individuo, los cuales adoptan procesos al interior de las instituciones educativas en concordancia con ciertos acontecimientos conductuales que buscan generar a través de unos estímulos, la obtención de diversos conocimientos que pueden variar según el estado síquico o la influencia ambiental como categorías que están presentes en las transformaciones en el aprendizaje de los estudiantes (Ochoa, V. 1996, pp. 64-65)

Por la anterior vía, se incentiva el aprendizaje de los individuos a partir de la evaluación del contexto educativo, del reconocimiento de las características de la institución educativa, del grupo de trabajo y del uso de recursos materiales pertinentes que permitan el ajuste pedagógico en relación a los objetivos, los contenidos, la metodología, la temporalización y la evaluación del proceso. En estas relaciones debe trascenderse la Educación Física como una asignatura básicamente procedimental, con unos contenidos relacionados con la práctica, para convertirla en el área de mayor importancia, en la que la evaluación del aprendizaje se realiza basada en el contexto y cada una de las características de los individuos (Pérez & otros, 2010, p. 12).

En el anterior horizonte es relevante expresar que además de reconocer la relación del aprendizaje con la evaluación, se hace necesario analizar los contenidos relacionados con la práctica, aspecto en el cual son tenidos en cuenta factores de crecimiento y desarrollo que determinan el aprendizaje en su conjunto

y que implican un proceso caracterizado por la gradualidad que indiscutiblemente impacta en el dominio y niveles de aprendizaje adquiridos por cada grupo de grado. Dichos niveles están diferenciados por la autonomía de los contenidos, que presentan una coherencia interna entre los enunciados generadores de la formación por competencias específicas que contribuyen a la unidad de manera continuada y las prácticas que hacen posible que estas mismas se desarrollen en los espacios académicos (MEN, 2010, p. 55)

En otra perspectiva, se hace necesario anotar que el aprendizaje del alumno debe tener en cuenta los aspectos que afectan o facilitan el proceso educativo, en los que se ve involucrado el entorno social, las características físicas, las discapacidades de cualquier índole, las limitaciones de tipo afectivo y el estado nutricional, que afectan el ritmo del desarrollo del alumno en los distintos aspectos de interés y en los estilos propios de aprendizaje. Ellos exigen un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes, que en la mayoría de las ocasiones son determinadas por los expertos del área (Comunidad educativa Heraclio Mena Padilla, 2012, p. 41).

Estas determinaciones hacen que los ambientes de aprendizaje faciliten la construcción de proyectos personales y grupales, en los que a través de las experiencias se reconocen las capacidades y limitaciones de los educandos. En ellos se proporciona la vivencia de valores como el respeto y la tolerancia por la diversidad y la diferencia, en función del desarrollo de competencias específicas en relación al área de Educación Física, Recreación y Deporte.

Por su naturaleza práctica y vivencial, el área en mención, facilita la realización de procesos de convivencia pacífica y aporta elementos fundamentales en la formación de competencias ciudadanas, que son llevadas a cabo, a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, que en las instituciones educativas son considerados como capaces para determinar la manera se debe conducir el proceso educativo, con el propósito de afectar de manera positiva el ritmo de desarrollo en el aprendizaje del alumno (MEN, 2010: p. 41)

Estas determinaciones efectuadas por los maestros de acuerdo a la situación presentada, en las que se ve afectado el ritmo de desarrollo del alumno en los distintos aspectos de interés y en los estilos propios de aprendizaje, son descubiertas a través de diagnósticos generados por estrategias al interior del área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, en los que se puedan visibilizar los problemas de desarrollo motor y cognitivo de los estudiantes, que son originados por síntomas fisiológicos, biológicos, morfológicos, psicológicos y sociales que dificultan realizar acciones motrices encaminadas al aprendizaje. La valoración de estos aspectos, demanda de atención, para hacer las correcciones necesarias en las que se mantenga informada a la comunidad educativa de lo que se realice y a los familiares de los estudiantes vinculados a este seguimiento. El informar acerca de las problemáticas que presentan los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, ayuda al debido acompañamiento en cada una de las circunstancias determinantes (Lemus & otros, 2007, pp. 42-43).

Por ello el acompañamiento en cada una de las circunstancias del proceso de enseñanza aprendizaje, requiere que el alumno construya, modifique, diversifique y coordine sus esquemas, mediante la realización de un aprendizaje significativo. Dicho aprendizaje debe generar en el individuo, el enriquecimiento en el conocimiento del mundo que lo rodea, desde sus aspectos culturales y sociales, para potencializar su crecimiento personal. Esto se puede lograr por medio de una concepción constructivista en el aprendizaje escolar, situado principalmente en las actividades que comprometen la corporalidad, a través de un alto grado de conciencia por parte del educando para el desarrollo de sus competencias, en el proceso de enseñanza aprendizaje, que darán como resultado la detección de problemas de desarrollo motor y la corrección de estos mismos por parte de los maestros (Sicilla, 2002: p. 43).

Al visibilizar los problemas de desarrollo motor de los estudiantes, se crea la necesidad de realizar diferentes procesos que se requieren para la experimentación de los procesos de aprendizaje del ser humano a través de diversas actividades que correspondan al desarrollo evolutivo y a los niveles de aprendizaje. Este desarrollo cuenta con un repertorio de fundamentos generales en los procesos de la dimensión corporal y la dimensión lúdica, usados por medio de unos fines técnicos y estéticos en la vida cotidiana del ser humano, los cuales al aplicarse requieren de la orientación espacial y la experiencia lúdica a través de la práctica de los deportes (Lemus & otros, 2007, p. 22).

Las actividades de aprendizaje en el área deben de igual manera comprometer la dimensión corporal y lúdica. Acá es necesario aclarar que la experiencia lúdica no se reduce a un acto espontáneo, sino que requiere de orientación pedagógica, por lo que se puede entrar a un esquematismo o abuso del juego, hasta perder su esencia y sentido de sensibilidad lúdica que abarca diferentes componentes en su planificación y accionar. En este sentido la escuela a través del currículo y el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, entran a orientar los procesos lúdicos, de tal manera que tengan una formación amplia e indispensable para el conocimiento de la vida, su complejidad y la relación con el mundo, actuando sobre este y colocándolo en manos creativas y sensibles en el imaginario y la construcción de nuevos mundos (Palacios & otros, 2006, pp. 7-8).

Cuando se crean parámetros que determinan la experiencia lúdica, se da paso a un currículo en el área de Educación Física, que posibilite orientar los procesos, de tal manera que guíen al estudiante a obtener una formación amplia e indispensable en el conocimiento de la vida, en el que el juego le abra opciones y perspectivas que le ayuden a despertar emociones, gozar de las actividades dentro y fuera de la clase, sentir placer y deseo de aprender en el medio que convive. Estas actividades deben permitirle al educando aceptar al otro como un ser importante para alcanzar el ámbito fantástico e imaginativo, donde no se deje alienar por un personaje con limitaciones sino que tenga la capacidad de disfrutar con aquellas actividades que le generan satisfacción (Córdoba, Rivero y Guerrero, 2012, pp. 6-7).

Lo anterior le garantiza al estudiante un conocimiento de la vida en la que se despiertan emociones, gozo y placer lúdico que le permite aceptar al otro como ser humano importante. Ayuda de igual manera a identificarse como un personaje sin limitaciones y presto a disfrutar y generar satisfacciones, sin perder de vista el significado de los contenidos que deben ser evaluados en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte a través de los procesos de enseñanza aprendizaje, caracterizados por la relación entre la práctica y el contexto social. Este proceso conlleva a comprender, el significado del aprendizaje y a relacionarlo con la dimensión cultural y su incidencia social en el contexto donde se realiza la práctica de la clase (Lemus & otros, 2007, pp. 24-25).

Es de anotar que los contenidos en el área deben ser potencialmente significativos, tanto desde el punto de vista lógico como psicológico. Hay allí un principio de intervención educativa, logrando que el aprendizaje escolar responda efectivamente a estas características. Cuando se habla de un aprendizaje significativo, se debe incorporar las estructuras mentales del alumno en los nuevos contenidos, que parten desde los conocimientos previos de este, con lo que se evita la arbitrariedad en los procesos de aprendizaje. Se inicia así, con unos elementos que son complementarios al conocimiento que el estudiante trae anteriormente como manera de no desmeritar sus virtudes, y reconocer lo que forma parte de su memoria comprensiva (Comunidad educativa José Celestino Mutis, 2012, p. 83)

El reconocimiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las características incorporadas en las estructuras mentales de los alumnos; permiten una mejor identificación de los estudiantes sobresalientes en las clases o de los avances y dificultades en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, en la que se ponen a prueba las habilidades y capacidades en el aprendizaje motriz. Estos alumnos que sobresalen en el proceso de aprendizaje, pasan a asistir a sus compañeros que requieren de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, convirtiéndose en monitores que desempeñan un papel importante, con las consecuencias de ello en el fortalecimiento de su liderazgo y en los aportes a su vida profesional (Lemus & otros, 2007, pp. 55-56)

Así, comprendemos que la Educación Física, la Recreación y el Deporte, facilita las herramientas básicas y necesarias a cada estudiante, para que pueda entender su propio cuerpo a través del dominio de las actividades físicas y deportivas, de modo que en el futuro pueda alcanzar un alto nivel, para proyectarse hacia el mundo del deporte formativo y competitivo o al ejercicio (Córdoba, Rivero & Guerrero, 2012, pp. 20-21).

Podemos pues expresar que el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte ofrece múltiples oportunidades, para aprender a proceder, a compartir y relacionarnos con los demás, de acuerdo a unas normas preestablecidas. Estas oportunidades que nos ofrece el área están enfocadas a actividades relacionadas con la recreación y el deporte, donde se valora el hecho de participar, disfrutar de los triunfos, aprender de las lecciones que encierran la derrota; pero ante todo a

descubrir las bondades y las exigencias del trabajo en equipo que conduce a crecer juntos y a lograr metas comunes (Córdoba, Rivero y Guerrero, 2012, pp. 12-13).

En el aprendizaje es importante que la escuela por medio del currículo y el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte entren a orientar los procesos educativos, para que el estudiante obtenga una formación amplia e indispensable en el conocimiento de la vida, en la que el juego le abre opciones y perspectivas, que le ayudan a despertar emociones, gozar de las actividades dentro y fuera de la clase, sentir placer y deseos fundamentales a partir de un aprendizaje que presenta relación entre la práctica y el contexto social.

Cuando se inicia un proceso de aprendizaje, se tiene en cuenta los conocimientos previos del estudiante, como principio de intervención educativa, de tal manera que responda a las características incorporadas en las estructuras mentales de los alumnos; ya que de esta forma se pueden identificar los estudiantes que sobresalen en las clases, sus avances y dificultades en el área.

Al acercarnos al objeto discursivo aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, se menciona que este se relaciona con la didáctica para la orientación de la enseñanza, donde el proceso a desarrollar se encuentra en permanente cambio de acuerdo a las adquisiciones del conocimiento de los educandos y a la comprensión y apropiación de los contenidos. Esta información preliminar coincide con cierta información hallada en los registros documentales

de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio Apartadó, con lo concerniente a las orientaciones en los procesos educativos, para que el estudiante obtenga una formación amplia e indispensable en el conocimiento.

Deja de lado, sin embargo, otros hallazgos con los que nos encontramos; por lo que al iniciar un proceso de aprendizaje, se tiene en cuenta los conocimientos previos del estudiante, como principio de intervención educativa, de tal manera que responda a las características incorporadas en las estructuras mentales de los alumnos.

En el cierre del segundo capítulo de nuestra investigación, podemos sintetizar que en las series conceptuales, se visibilizaron en las prácticas pedagógicas de las maestras y maestros los objetos discursivos: escuela, educación, formación, enseñanza y aprendizaje. Dichos objetos mostraron el ordenamiento y funcionamiento de las prácticas en el área de la Educación Física, Recreación y Deporte en la educación media en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó desde el año de 1998 hasta el 2012. En este tiempo, se pudieron visibilizar las continuidades y transformaciones del área, a través de un estudio histórico de prácticas y saberes. Con base en él, se visibilizó el cómo los docentes desarrollaron acciones de enseñanza y aprendizaje de conceptos y discursos en el área en función de la formación y educación del individuo para el acrecentamiento de su capacidad competitiva y productiva o su formación integral lo cual le permitió a los discentes afirmar su condición de sujetos sociales, con capacidad para solucionar problemas de acuerdo a las exigencias establecidas

por la comunidad, con las consecuencias de ello, en la transformación de la realidad y en sus aspectos sociales, políticos y económicos en el individuo. Se muestra de igual modo, el cómo el conjunto de aspectos mencionados, aportan a la formación de un ciudadano capaz de adaptarse a las particularidades del contexto, gracias al desarrollo de prácticas pedagógicas en las que se incluye la tarea de formación personal y social, para el alcance de los logros del individuo, en relación a las condiciones actuales del medio. Se convierte así, el área de la Educación Física, en un saber de vital importancia, que aporta a nuevas formas de convivencia, a partir de un proceso de constante construcción que le garantiza al ser humano su formación, a partir del reordenamiento de espacios académicos con pertinencia y calidad educativa.

CAPÍTULO CUATRO

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

QUE SE VISIBILIZAN EN LAS

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE

LOS MAESTROS Y LAS

MAESTRÁS EN EL AREA DE LA

EDUCACIÓN FÍSICA, LA

RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Aspectos Introdutorios

Las características sociales en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, presentan una gran incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante, por lo que a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, se puede obtener gran información sobre las necesidades e intereses de los estudiantes para su formación integral. En este sentido se visibiliza no sólo en el espacio escolar sino en el espacio urbano, personas que provienen de lo rural, de la costa, del llano, de la selva o de la montaña. Esta diversidad se ancla en las comunidades educativas, en las que se ven seres humanos con particularidades y pertenecientes a una sociedad que se transforma de manera acelerada, de acuerdo a factores externos e internos a la escuela. Estas particularidades se relacionan con “los intereses, conceptos y prácticas de los estudiantes frente a las actividades físicas, la corporalidad, la lúdica, el uso del tiempo y el espacio y las relaciones interpersonales” (MEN, 2000, p. 52).

Cabe anotar que las características sociales pueden visibilizarse a través de los medios de comunicación donde “el joven [es] permanentemente estimulado por [...] películas, revistas, comics, videos, que presentan estereotipos de diferentes maneras de ser y de actuar. El mensaje corporal es tan variado como los mensajes emocionales o intelectuales” (MEN, 2000, p. 52). Estos estímulos se dan también en eventos de carácter físico, social, lúdico y deportivo en donde los seres humanos se ven representados conforme a sus discursos individuales y colectivos, indicándonos que no hay un tipo de alumno en Colombia, lo que hace

necesario implementar orientaciones diversas y creativas, en donde el área de la Educación Física pueda incluir en su currículo, aspectos que atiendan la formación cultural, social y política de los individuos en los niveles de la educación media, con miras a preparar unos estudiantes capaces de afrontar los avatares que le depara el futuro, de manera eficaz y eficiente.

La Cultura En Las Prácticas Pedagógicas

A manera de introducción planteamos que la cultura en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte se ha manifestado por medio del acontecimiento de la actividad deportiva y recreativa actual; el cual es trabajado al interior de las instituciones educativas, donde se asume el desarrollo del ser humano que trae a este espacio comportamientos aprendidos en la familia y la sociedad. Estos espacios son determinantes en el proceso formativo del alumno, en el que los aspectos adquiridos, pueden ser visibilizados en las actitudes de los miembros pertenecientes a la comunidad educativa, donde “se impone [...] el análisis de la producción de un amplio campo de conocimiento, expresiones simbólicas, imaginarios, significaciones, usos y costumbres sobre el cuerpo, la lúdica, las prácticas y técnicas en sus distintas manifestaciones y características y su influencia en el desarrollo humano y social” (MEN, 2000, p. 40). Este desarrollo humano que es logrado a través del área en mención, da espacio a una de las expresiones más antiguas de la historia, como lo es el juego y sus diferentes manifestaciones, que se convierte en factor de la cultura, al estar familiarizado con

las experiencias personales y sociales, que permite la comunicación espontánea para el fortalecimiento de las interacciones alrededor de un contexto determinado.

Cabe señalar que la cultura al convertirse en un factor que determina las actitudes de los seres humanos y las decisiones que éstos toman, a través de sus comportamientos, permite caracterizar en Apartadó, ciertos comportamientos que hacen que los pobladores de esta comunidad presenten características distintas a los individuos de otros lugares. En el municipio en mención concurre una diversidad de mezclas que reúnen individuos procedentes de culturas afrodescendiente, blancos e indígenas, que de acuerdo a su ubicación se hallan en el Caribe colombiano y que con base a su multiplicidad de vías de acceso, permite que esta población con más de 130 mil habitantes, presente un notable crecimiento en su economía y sea considerado líder de los municipios que conforman la subregión de Urabá. Lo anterior se debe a su actividad comercial e infraestructura, en el campo del agroturismo, explotado a través de inmensas plantaciones bananeras y plataneras, que representan el primer renglón de la economía de la región, el cual es aprovechado (Comunidad Educativa Heraclio Mena Padilla, 2012, p. 7).

La presencia de individuos procedentes de diferentes lugares, que interactúan al interior de una comunidad, hacen que la diversidad cultural se convierta en un discurso político de la modernidad; que se visibiliza como ideología dominante de la escuela, que al darle responsabilidad académica al área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, limita sus conocimientos a lo relacionado con el

cuerpo, desde un corte biológico, sustentado por contenidos de carácter instrumental y técnico, en el que a través de esta mirada se crean una serie de tensiones, desde unas ideologías dominantes que se visibilizan en el campo de las normatividades, donde el área en mención, a través de sus contenidos puede respaldar el campo educativo (Román, 2007, pp. 16-17).

Las normatividades al interior de los discursos políticos, hacen que el campo educativo posea contenidos basados en los valores, ideales y pautas de comportamiento, que no se originan en el interior de la escuela, sino que operan fuera de ésta y de una u otra manera logran penetrar los espacios educativos. Se crean allí, unas diferenciaciones entre la cultura y la educación y, al mismo tiempo, se establecen relaciones que potencializan el proceso formativo, en donde la cultura y la educación, procuran una integración en la vida y para la vida escolar; se generan allí, importantes transformaciones sociales. En el anterior horizonte, la educación trata los discursos que se presentan alrededor de la escuela y la cultura aquellas pautas que la sociedad demarca como normas comportamentales (Pinillos y otros, 2001, pp. 30-31).

Al generar unas pautas comportamentales en la sociedad que ingresen de forma permanente a la escuela, a través de una serie de normatividades, se posibilita el que el área de Educación Física, Recreación y Deporte sea reconocida por la importancia de las expresiones motrices culturalmente determinadas, que están puestas al servicio de todo un andamiaje, que permite proyectarse a la comunidad, por la vía de la proposición de múltiples prácticas. Se indica acá que la cultura es

la que se impone en los aspectos sociales que tengan que ver principalmente con las expresiones motrices, así al intervenir sobre la población del municipio de Apartadó, desde éstas, se hace que la población se exponga a problemáticas y al mismo tiempo a alternativas de solución efectiva sobre asuntos con ellas relacionados que se encuentran determinadas por la cultura (Malla Curricular de Educación Física de Apartadó, 2011, p. 46).

Las expresiones motrices que se encuentran contempladas en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de la Educación Física, hacen del estudiante un ser humano partícipe en actividades físicas, deportivas y recreativas. Gracias a su vivencia el discente tiene la capacidad de utilizar positivamente el tiempo libre, de tal manera que ayude a la contribución del desarrollo de la comunidad, con un trabajo constante en los valores para afianzar la identidad cultural. Esto a su vez crea la posibilidad de despertar en el educando el sentido de pertenencia, que se visibiliza a través de la creatividad en dichos procesos (Lemus y otros, 2007, pp. 13-14).

Al igual que la actividad física, la recreación juega un papel importante en los procesos de formación del educando, por lo que se relaciona con la integridad cultural, que sirve como objeto determinante en el proceso de enseñanza aprendizaje y que a su vez le da paso al deporte para que sea incluido con sus propios contenidos en el currículo de la escuela. Todo ello tiene el ánimo de orientar al estudiante en los procesos y los conocimientos determinados por la cultura, en los que se promueva la organización y práctica de expresiones

motrices en la escuela, con constante acercamiento a la motivación de procesos de reflexión, generadores de actividades que formen una actitud y capacidad lúdica en función de la transformación del ser humano (Palacios y otros, 2006, pp. 6-7).

Estos conocimientos adquiridos a través del deporte al interior de las instituciones educativas, se logran por medio de los contenidos, que se encuentran en el currículo y que hacen parte de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros del área de Educación Física, Recreación y Deporte. Con este acumulado motriz, es posible conformar los seleccionados en diferentes disciplinas que representan a las escuelas en eventos externos a ella, con otros planteles educativos que conserven en sus planes los propósitos de construir una cultura que le permita al individuo mantener una adecuada forma física y mental. Es relevante mencionar que este aspecto en el municipio de Apartadó aunque es añorado, presenta dificultades en su concreción debido al insuficiente presupuesto para la inversión y funcionamiento en este campo, lo que ha provocado que el imaginario de municipio líder del deporte en la región se vaya desvaneciendo y se dejen de lado unas prácticas generadoras de una cultura deportiva (Cuadrado, 2007, pp. 185-186).

Las circunstancias que hacen que un contexto pierda su identidad y se transforme o desvanezca, demuestran que a través de la cultura no sólo se adquieren valores, sino también costumbres nocivas por medio de creencias infundadas que son conocidas como contravalores, por lo que atentan contra los principios y

propósitos establecidos por la comunidad. Por ello la escuela debe trabajar de manera definitiva, los asuntos de la moral, el respeto, el amor y otros valores que actúen como factores de promoción de la ciudadanía y que sean desarrollados de manera constante por los maestros a través de sus prácticas pedagógicas (Comunidad Educativa San Francisco de Asís, 2008, pp. 6-7).

En el momento que la escuela esté concentrada en el trabajo de valores adquiridos por la cultura, relacionados con lo moral, el respeto, el amor etc. se hace necesario ubicarse desde una perspectiva que produzca giros en la enseñanza y el aprendizaje del área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, área en la que como se ha indicado no sólo se trabajan aspectos relacionados con el cuerpo, sino también aspectos que hacen del individuo, un ser humano capaz de llevar a cabo un proceso encaminado al fortalecimiento de la comunidad educativa. Allí se logra visibilizar el significado que tiene la cultura con relación a las dimensiones del estudiante y su incidencia social (Lemus y otros, 2007, pp. 24-25).

Al afirmar que las dimensiones del estudiante deben desarrollarse mucho más allá que el simple conocimiento del cuerpo, podemos afirmar que el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, debe incluir en sus contenidos, características socioculturales del contexto, que le aportan al fortalecimiento de los valores. Además, debe reconocer fenómenos que van en contra de las dinámicas sociales y que se ven reflejados en la crisis social; adicional a ello, debe valorar los acontecimientos de violencia que han acompañado a las experiencias y prácticas

educativas, culturales y recreativas que se han presentado en nuestra sociedad durante los últimos años. Los anteriores factores se han convertido en manifestaciones para que el área en mención, haya jugado un papel importante y fundamental en la problemática social, en tanto ha servido de mediadora entre los diferentes actores del contexto y ha construido redes políticas hacia la convivencia, para el fortalecimiento del tejido social y en pro del beneficio de los habitantes del municipio objeto de estudio (Córdoba, Rivero y Guerrero, 2012, pp. 1-2).

Por ello el trabajo de poner a interactuar la educación y la sociedad, debe ser atendido por las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, en las que se tenga en cuenta la cultura como hilo para elaborar el tejido en este proceso, donde se atiendan los valores y a su vez las problemáticas en la organización comunitaria, en el que las actitudes y las aptitudes o habilidades, han de ser los componentes que posean mayor importancia en la apropiación del conocimiento de los estudiantes. Se hace necesario expresar que éstos conocimientos podrán ser alcanzados en el momento que se articule la escuela y la sociedad; allí la cultura deberá arrojar la información necesaria para caracterizar a los individuos, para dinamizar y mejorar los componentes que hacen parte de las creencias, los valores, las tradiciones, la comunicación simbólica y las costumbres que permiten lograr una identificación social (Comunidad Educativa San Francisco de Asís, 2008, pp. 5-6).

Cuando estos elementos de la cultura son llevados al campo de la motricidad, como una expresión que debe responder a la formación integral del sujeto, hacen que el área de Educación Física, Recreación y Deporte, a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, estén encaminadas al mantenimiento y mejoramiento de la salud y superaciones de las tensiones de la vida moderna, con el fin de que el educando desarrolle una cultura física dentro de su contexto y adquiera comportamientos que logren aportar a su construcción social y a un mejor ambiente en comunidad, en el que se disminuyan enfermedades por medio de las prácticas de la actividad física (Lemus y otros, 2007, pp. 14-15).

En conclusión, podemos plantear que el objeto discursivo cultura, se relaciona con las características sociales del individuo que son trabajadas por medio de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, al interior de las instituciones educativas de Apartadó; en dicho objeto, se visibilizan comportamientos que el ser humano aprende en la familia y la sociedad, que al ser analizados, permiten confrontar ciertas conductas de los individuos que proceden de diferentes lugares y conforman la comunidad del municipio de Apartadó, con más de 130 mil habitantes y con una economía que permite altas posibilidades laborales.

El análisis del objeto cultura en relación al municipio de Apartadó deja ver de igual modo factores que determinan una diversidad cultural, que evidencia por momentos tensiones que chocan con la ideología dominante de la escuela. Aun lo

anterior, en ella se conservan contenidos basados en los valores, ideales y pautas de comportamiento, que si bien no se originan al interior del claustro educativo, poseen una gran incidencia al interior de éste, como fenómeno de transformación social.

El comportamiento está determinado por los aspectos sociales, que en el área en mención, se relacionan principalmente con las expresiones motrices culturalmente identificadas, en las prácticas pedagógicas de los maestros y que hacen del estudiante un ser humano participativo en actividades físicas, deportivas y recreativas. Éstas marcan la pauta en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tras los conocimientos determinados por la cultura, los cuales se encuentran consignados en los contenidos del currículo del área de Educación Física, Recreación y Deporte, enfocados al trabajo integral del individuo, en el que se pueden dar aportes al fortalecimiento de los valores y a su vez detectar acontecimientos de violencia que han acompañado las emergencias en nuestra comunidad en los últimos años. Demanda lo anterior una articulación entre la escuela y la sociedad, en el que los aportes de la primera se encaminen al mantenimiento y mejoramiento de la salud y la formación integral del sujeto.

La cultura en el área de Educación Física, ha estado presente en medio de actividades deportivas y recreativas, en las que el juego, asume un papel importante, a través de ciertas manifestaciones que están familiarizadas con las expresiones personales y sociales. Ellas de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2000), representan un amplio campo del conocimiento del

alumno, sus expresiones simbólicas, múltiples imaginarios, significaciones, usos relacionados con las costumbres de su cuerpo, que se visibilizan en el desarrollo humano y social del individuo. Los planteamientos antes mencionados dejan de lado lo hallado en los registros documentales en las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó; donde la diversidad cultural se ve permeada por las condiciones económicas que permiten altas posibilidades laborales y, que al igual, transitan por momentos que chocan con la ideología dominante de la escuela. Estos acontecimientos están acompañados de violencia, que en los últimos años se ha presentado en nuestra comunidad para articularse a la escuela desde la cual se intenta contrarrestar esta grave problemática del medio.

Lo Social En Las Prácticas Pedagógicas

De modo preliminar podemos expresar que las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, juegan un papel importante en la construcción del currículo. Esta relación se ve determinada, por las condiciones sociales que caracterizan la población colombiana que generan factores que afectan de manera significativa los individuos y el medio social y ambiental. Ello al relacionarse con el campo de la educación, da espacio al desarrollo de cierto tipo de persona y sociedad; cobra en esta dinámica especial relevancia, el papel del área en mención, en la cual se han de leer las dinámicas sociales para poder configurar la organización de los

contenidos curriculares. Por ello es importante reconocer que en los últimos años las actividades que se relacionan con las expresiones motrices

han ido ganando espacio de acuerdo a ciertas características sociales, que según sus manifestaciones se asemejan con acontecimientos del pasado y se presentan de manera continua hasta el presente; hecho que hace que una sociedad enfoque su atención en diversas maneras de comunicarse y relacionarse con su entorno, en el que “la sociedad actual, a la vez que se caracteriza como sociedad del conocimiento, se reconoce también como sociedad del espectáculo, una sociedad deportivizada y una sociedad corporalizada” (MEN, 2000, p. 41).

Los aspectos sociales a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, son promovidos por medio de las transformaciones, como un aporte a la construcción del Proyecto Educativo Institucional, bajo las consideraciones de las dinámicas de cambio que se presentan y que responden a la diversidad en un marco de unidad nacional, al generar prácticas sociales de la cultura física como el deporte, el medio ambiente interrelacionado con diferentes áreas del conocimiento, el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el aprovechamiento del espacio público, la lúdica, la salud y la estética, aspectos que en su conjunto se presentan en los diferentes claustros educativos del municipio de Apartadó y que responden a las necesidades del contexto y a sus múltiples manifestaciones (Londoño, Robledo y Valencia, 2008, p. 2).

El Proyecto Educativo Institucional permite comprender los imaginarios sociales y convertirse en elemento preponderante en la escuela por medio de las clases. Así el maestro a través de prácticas pedagógicas y basado en los aspectos culturales del medio, hace que el sujeto se convierta en agente que vivencie sus imaginarios y pueda encargarse de hacer múltiples lecturas de los acontecimientos que circulan alrededor del área en mención. Por lo anterior se deduce que un imaginario social, al ser instituido como una propuesta intencionada de formación que busca un cuerpo productivo, dócil y disciplinado, son expresiones de prácticas culturales que circulan en escenarios educativos y que vienen preestablecidas con ciertas características de acuerdo al medio donde se encuentra ubicado el individuo (Jaramillo y Hurtado, 2006, p. 71).

Al respecto conviene decir que los imaginarios sociales, llevados a los escenarios educativos tienen en cuenta a los miembros de la comunidad, que poseen ciertas características y que reclaman y exigen diferentes espacios de recreación social, lo que es latente en el fortalecimiento de los vínculos que se encargan de garantizar dichas socializaciones. Así el espacio escolar contribuye a perpetuar formas de interacción, patrones de comportamiento y valores que identifican a un grupo o comunidad; allí la Educación Física, la Recreación y el Deporte sirven como experiencia existencial y social de los seres humanos a través de las prácticas pedagógicas (Londoño, Robledo y Valencia, 2008, p. 3).

Los patrones de comportamiento y valores que identifican a una comunidad; hacen que la convivencia se genere a través de acuerdos dentro de ella misma.

Dichos acuerdos son llevados al campo educativo, a través del Proyecto Educativo Institucional en el cual se plasman valores a afianzar al interior de las clases, los cuales se encuentran atravesados por el sentido de lo correcto, como elemento que permite que los cuerpos se muevan en medio de parámetros establecidos. Los valores de la clase se identifican de acuerdo como se visibilicen dentro de una comunidad, la cual es reconocida por medio de códigos que son los que permiten que todo lo que circula alrededor de ésta, sea considerado factor que determina la convivencia (Román, 2007, p. 17).

Los factores que determinan la convivencia son demandas de la sociedad que circulan alrededor de una comunidad educativa. Esto hace que la Institución Educativa la Paz del municipio de Apartadó, se familiarice con su contexto, de tal forma que asuman el replanteamiento de su organización y gestión, logrando un desempeño de las personas. Allí se jalonan unos valores que buscan la formación del ciudadano, entre los que se citan la fraternidad, la justicia, la solidaridad, el servicio, el compromiso y el respeto por la diferencia..., con los cuales se busca fortalecer los procesos educativos. La institución en mención es consciente de su responsabilidad social, por lo que en la construcción de su Proyecto Educativo Institucional hizo partícipe a la comunidad en general en la identificación de sus características en función de la atención de las demandas culturales y sociales.

El aspecto anterior, hizo posible que la comunidad educativa viese en la institución que los representa, un respaldo y apoyo en función de la configuración de procesos encaminados a la formación integral, trabajados bajo la base de los

valores que se encuentran consignados en las normatividad y en las necesidades del contexto (Comunidad Educativa La Paz, 2011, p. 7).

Al atender las demandas de la comunidad e identificar sus características, la escuela hace que se elaboren programas que promuevan la participación y el apoyo a través del área de Educación Física, Recreación y Deporte, por lo que se proponen proyectos de actividad física, ocio, tiempo libre y salud; de tal manera que se puedan formular propuestas de intervención en la población del municipio de Apartadó, con todos aquellos elementos que se adquieren en el proceso educativo. Se promueve en este horizonte la participación ciudadana en los diferentes programas que intervienen en la población del municipio, con todos aquellos elementos que permiten el apoyo educativo; de tal manera que se puedan alcanzar las metas trazadas por los proyectos con características similares (Mesa de Educación Física de Apartadó, 2011, p. 45).

Al tener en cuenta las metas trazadas a través de la participación ciudadana, el Proyecto Educativo Institucional de la Institución San Pedro Claver del municipio de Apartadó, desarrolla un alto grado de consciencia con la realidad de pobreza, violencia y marginalidad, en las que conviven los habitantes del municipio, permitiendo que desde cada área el docente proyecte su práctica pedagógica por medio del fortalecimiento de la parte espiritual y humana. Lo anterior es consistente con la construcción social del PEI desde un sentido profundamente humanista, elemento que permite la iluminación del proceso, elaborado con base

en una gran calidad e innovación (Comunidad Educativa San Pedro Claver, 2010, p. 2).

Sumado a las condiciones de pobreza, violencia y marginalidad de cierto sector de nuestra población, el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte también atraviesa por una serie de dificultades que la ponen a prueba, por la falta de mayor apoyo de la administración municipal con su débil contribución al fortalecimiento y desarrollo de sus actividades, con el desconocimiento del área por parte de algunos docentes que orientan los respectivos contenidos, con la falta de implementación deportiva que no brinda las condiciones apropiadas en la ejecución y desarrollo de las clases y con los pocos escenarios y espacios físicos sin las condiciones exigidas para las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros. Según registros documentales, estos espacios están sobre poblados por la llegada de familias al municipio de Apartadó de manera constante, en búsqueda de mayores y mejores condiciones laborales, que al mismo tiempo aumentan la cobertura en las instituciones educativas y el número de alumnos en cada una de las aulas, dificultando así el trabajo en la clase, que debe ser llevado a cabo de forma particularizada, de tal manera que se puedan identificar las dificultades y fortalezas del estudiante (Blandón y otros, 2004, p. 6).

Un gran porcentaje de familias que llegan al municipio de Apartadó y otras familias que ya habitan en este mismo y que pertenecen a los estratos del 1 al 3, desarrollan actividades económicas en la producción y comercialización del banano y el plátano, al interior de las fincas que trabajan con estos productos, en

calidad de informales y que a su vez por las largas jornadas laborales, que se extienden desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas horas de la tarde y en ocasiones de noche, no permiten un acompañamiento constante a sus hijos en sus procesos académicos y disciplinarios. Lo anterior se convierte en factor social externo a la escuela que afecta los resultados de los estudiantes al finalizar cada uno de los ciclos o periodos académicos (Comunidad Educativa Heraclio Mena Padilla, 2012, p. 12).

Además de las problemáticas antes mencionadas, la Institución Educativa José Celestino Mutis de Apartadó, se ve afectada por factores relacionados con la discriminación social, la exclusión, la corrupción, la indiferencia ante el delito, la falta de credibilidad frente a los líderes y a las instituciones, la injusticia y el irrespeto a los derechos humanos. Estos aspectos en su conjunto crean la necesidad de brindar a los jóvenes una formación integral que les permita enfrentar de manera adecuada, todas aquellas dificultades que se dan en el escenario educativo. Esta formación debe contribuir a la búsqueda de alternativas que permitan el fortalecimiento de la dignidad humana y a la democratización, para hacer de los estudiantes agentes que generen confianza en la sociedad (Comunidad Educativa José Celestino Mutis, 2012, p. 9).

Al mencionar que la formación de los estudiantes busca trabajar la integralidad, como método de fortalecimiento personal en el individuo, se produce un giro en la enseñanza y el aprendizaje del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte y en sus procesos de evaluación, caracterizados por la relación y

comprensión del contexto social. Es de anotar que las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área en mención, requieren además del análisis de su significado de acuerdo al contexto en que se desarrolla y la relación con las diferentes dimensiones de la cultura y su incidencia en el campo social (Lemus y otros, 2007, pp. 24-25).

Estos giros que se presentan en los procesos de enseñanza aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, le permite al ser humano satisfacer las diferentes necesidades que demanda en relación al saber, entendido como la acumulación de conocimientos en la construcción permanente de la propia vida; por ello el individuo está llamado a dimensionar su propia realidad social, en la que se transforma como ser dinámico gracias a la vivencia de actividades físicas, lúdicas y deportivas, enfocadas hacia la búsqueda de la integración de cada uno de los procesos constructivos, desde lo personal, familiar y social (Cuadrado, 2007, pp. 170-171).

La institución educativa al estar tras la búsqueda de la construcción permanente de la vida del individuo y del impulso de su capacidad de interacción con la propia realidad social, crea posibilidades de articulación de la educación media con la educación superior, al igual que con otras entidades del sector productivo. Lo anterior permite implementar de acuerdo a las características del contexto, la modalidad de estudios denominados Medias Técnicas, que vayan acordes con lo que el estudiante necesita aprender en su contexto, para que de igual manera se convierta en agente generador de oportunidades laborales, al terminar su ciclo

académico. Este tipo de modalidad académico debe tener en cuenta la pertinencia para el engranaje entre el diseño de los planes de estudios que integran los estándares, las competencias, las demandas de la sociedad y el sector productivo, de tal manera que puedan alcanzar un proceso eficaz (Comunidad Educativa Heraclio Mena Padilla, 2012, p. 81).

En el momento que la educación media implementa estudios técnicos de acuerdo a las características del contexto; el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, pasa a ser identificada como parte importante dentro de las formas y estilos de vida de las personas y su medio social. Cabe señalar que el área en mención está enfocada a todos aquellos aspectos, que se visibilizan a través de la motricidad y que tienen aportes significativos a la sociedad, por lo que se relacionan de forma directa con el desarrollo humano, que es alcanzado por medio de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros al interior de las instituciones educativas del municipio de Apartadó (Córdoba, Rivera y Guerrero, 2012, pp. 1-2).

Los estilos de vida de los seres humanos atraviesan por una serie de demandas sociales, que en la actualidad se refieren al cuidado del cuerpo y la conservación de la salud, la mejora de la imagen corporal y de la forma física; que son alcanzadas por medio de la utilización constructiva del ocio y del tiempo libre, a través de las actividades deportivas y recreativas aplicadas en el ámbito escolar. Estos estilos de vida, que señalan como el estudiante crea posibilidades para el fortalecimiento de la motricidad, aumentan el valor que se le da al área de la

Educación Física, la Recreación y el Deporte, para alcanzar el desarrollo de las habilidades y capacidades físicas (Córdoba, Rivero y Guerrero, 2012, pp. 3-4).

Las capacidades y habilidades motrices básicas deben su desarrollo a las conductas corporales, que de múltiples maneras afectan la relación del individuo con su entorno y a su vez de qué manera manifiesta sus características particulares que lo hacen diferente a los demás; lo que genera tensiones que ponen a prueba sus costumbres y los enmarcan en un imaginario social, que se incorpora en un medio circundante que moldea nuevas corporalidades. Dicha conducta corporal es una manera como cada sujeto ve a los demás y se hace ver ante los demás miembros con quienes comparte y construye su propio sello que lo diferencia y le permite interactuar con una sociedad determinada (Román, 2007, p. 16).

En el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte el sujeto es moldeado, al tener en cuenta las características socio-culturales del contexto, lo cual se ve reflejado en las emergencias, múltiples experiencias y prácticas educativas, culturales y recreativas, que a su vez se encuentran atravesadas por condiciones de crisis social y de violencia. En donde el área en mención no ha sido ajena a estas condiciones, por lo que ha servido de mediadora entre los diferentes actores y ha construido redes sociales y políticas para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, hacia el mejoramiento de las relaciones entre los habitantes pertenecientes a las comunidades educativas del municipio de Apartadó (Córdoba, Rivero y Guerrero, 2012, pp. 2-3).

Al enfrentar factores de crisis social y de violencia en los procesos de enseñanza aprendizaje; se hace necesario que a través de la educación se busque el desarrollo personal en todas sus dimensiones, al igual que el desarrollo social, como elemento fundamental para direccionar todos aquellos procesos al interior de las instituciones educativas que son atendidos por medio de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros; que hacen que el municipio de Apartadó implemente estrategias para cubrir un gran porcentaje de su población, a través de programas de ampliación de cobertura; en donde se creen las condiciones de igualdad y oportunidad para todos sus habitantes. De esta manera se hace posible derrotar las diferencias étnicas, multiculturales y de género, que en ocasiones se transforman en tensiones que alteran las relaciones entre las comunidades educativas (Comunidad Educativa San Francisco de Asís, 2008, pp. 9-10).

Estas tensiones en mención hacen que a través del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, se atienda a la comunidad educativa en diferentes espacios y momentos, por medio del aprovechamiento del tiempo libre que ha cobrado importancia en los últimos años y se ha convertido en un fenómeno de la sociedad moderna, por lo que es aprovechado como estrategia para atender a los estudiantes después de los horarios en las jornadas escolares; de tal manera que satisfagan los intereses de los individuos y brinden espacios para alcanzar sus potencialidades. Dichos espacios servirán a las nuevas generaciones para que adquieran hábitos sociales, que los acompañen hasta su vida adulta, como

exigencia que está en la sociedad a la cual la escuela debe responder y garantizar la efectividad del compromiso que se tiene en la transformación del municipio de Apartadó (Palacios y otros, 2006, pp. 3-4).

Este compromiso de la escuela no solo atraviesa por el ámbito academicista, sino también por atender las condiciones humanas, que hace que el individuo posea una tendencia hacia la formación de la sociedad, la cual no es una elección libre, por lo que se nace inserto en una comunidad, que en el caso del municipio de Apartadó se ve representada en una pluriculturalidad entre grupos Chocoanos, Antioqueños, Cordobeses, Costeños entre otros; los cuales desde una mirada particular y tomada desde sus costumbres y creencias, aportan los elementos para la construcción social, que se encuentra demarcada por las orientaciones de la acción humana y que al interior de la escuela pueden ser fortalecidas por medio de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros (Cuadrado, 2007, pp. 180-181).

Dichas costumbres y creencias que provienen de diferentes culturas que tienen asentamiento en el municipio de Apartadó y que se manifiestan a través de los aspectos motrices en el individuo, poseen sentido al ser adoptadas por el área de Educación Física, Recreación y Deporte, al propender por el mejoramiento de la capacidad física, de la salud, de la capacidad psicomotora por la promoción de valores y la actitud para la convivencia social, hacia la búsqueda de su transformación y beneficio, que atraviesan por los avances tecnológicos que ofrece el medio y mantienen a la vanguardia la actualización del conocimiento (Lemus y otros, 2007, pp. 12-13).

Al concluir la búsqueda en los archivos documentales, podemos decir que los aspectos sociales en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en las instituciones educativas del municipio de Apartadó, son promovidos por medio de las transformaciones en la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales, de tal manera que responda a las necesidades del contexto y sus múltiples manifestaciones. Mediante el PEI como elemento de planeación y organización escolar, es posible comprender los imaginarios sociales a partir del reconocimiento de los aspectos culturales del medio, que al ser llevados a los escenarios educativos implican de igual manera la caracterización de los miembros de la comunidad, que poseen ciertas características y que reclaman y exigen diferentes espacios de recreación social, con los que se contribuye a perpetuar formas de interacción, patrones de comportamiento y valores que identifican a un grupo o comunidad. En estos espacios el área en mención a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, hacen que los valores de la clase se identifiquen de acuerdo como se visibilizan dentro de una sociedad; ya que todo factor que circule al interior de ésta, es determinante en la conservación de la convivencia.

Al estar familiarizados con su contexto, las maestras y los Maestros de la Institución Educativa La Paz del municipio de Apartadó, asumen el replanteamiento de su organización y gestión en el desempeño de las personas, a través de valores que incluyen; la fraternidad, la justicia, la solidaridad, el servicio, el compromiso y el respeto por la diferencia, para el fortalecimiento de sus

procesos educativos. Esto hace que se promuevan la participación y el apoyo a través del área de la Educación Física, por lo que se proponen proyectos de actividad física, ocio, tiempo libre y salud proyectados hacia la comunidad con todos aquellos elementos que se adquieren en el proceso educativo.

Además de la serie de flagelos por los que atraviesan los planteles educativos antes mencionados, la Institución Educativa José Celestino Mutis de Apartadó se ve afectada por la discriminación social, la exclusión, la corrupción, la indiferencia ante el delito, la falta de credibilidad frente a los líderes, la injusticia y el irrespeto a los derechos humanos, aspectos que contrarrestan las maestras y maestros a través de la formación integral de los individuos, bajo el fortalecimiento de la dignidad humana y la democratización, elementos que en su conjunto, producen giros en los procesos de enseñanza aprendizaje en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte y su comprensión del contexto social. Lo anterior amerita el que los sujetos que lideran la institución generen convenios entre sí con entidades técnicas de estudios superiores, que vayan enfocados al medio productivo que ofrece el municipio de Apartadó. Dichos espacios servirán a las nuevas generaciones para que adquieran hábitos sociales, que los acompañen hasta su vida adulta. A todo ello debe responder la escuela para garantizar la efectividad en la transformación del municipio en mención.

En la perspectiva anterior, el objeto discursivo social juega un papel importante en la construcción del currículo en la escuela. Sobre él, habría que agregar que la sociedad actual, se “caracteriza como sociedad del conocimiento, se reconoce

también como sociedad del espectáculo, una sociedad deportivizada y una sociedad corporalizada” (MEN, 2000, p. 41). Estos planteamientos respaldan en gran parte los registros hallados a través de la investigación; pero dejan de lado que los aspectos sociales sirven de referente para la transformación en la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales, que responden a las necesidades del contexto, gracias al reconocimiento de los aspectos culturales del medio; en el que se brindan espacios de recreación social, con el propósito de perpetuar formas de interacción, patrones de comportamiento y valores que identifican la comunidad. De igual forma estos hallazgos trazan las metas que dan espacio a la participación ciudadana y a su manifestación de las condiciones que afectan la dignidad humana, cultivando en las nuevas generaciones, hábitos que generen beneficio social.

Lo Político En Las Prácticas Pedagógicas.

A manera de introducción podemos indicar que el objeto discursivo en el que se abordan los aspectos políticos en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, se visibiliza en medio de las normatividades que circulan en el medio y al interior de las instituciones educativas; haciendo posible que se lleven a cabo ciertos intereses y prácticas sociales establecidas. Dichas normatividades hacen que se unifiquen criterios a nivel del país por parte del Ministerio de Educación Nacional y que en relación al área en mención se publican en los lineamientos curriculares, a través de objetos de estudios, medios, actividades propuestas y

finalidades, que marcan una ruta a las maestras y los maestros, para que orienten sus prácticas pedagógicas.

Cabe anotar que lo político establece temas de constante reflexión y discusión desde lo individual y colectivo. Este tema al estar inmerso en el currículo de Educación Física, puede ser aprendido y comprendido para el desarrollo de los procesos de formación en relación a la educación corporal. Para que el currículo pueda desarrollarse en el campo educativo y en especial en el área en mención, debe estar acompañado de aspectos como: la ciencia, la economía, la cultura, lo social, la recreación y “otros fenómenos mundiales, como el deporte y la utilización del tiempo libre, que se desarrollan conforme a múltiples perspectivas e intereses, entre los cuales se hace dominante el deporte espectáculo y sus consecuencias ideológicas, políticas y psicológicas al servicio de la sociedad de consumo” (MEN, 2000, p. 41).

Los aspectos políticos posibilitan que el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, sea aplicada en las instituciones educativas como derecho de todo ciudadano, de acuerdo a las demandas de su medio y bajo unas condiciones de calidad, eficiencia y eficacia como lo reconoce la Constitución Política de Colombia. Estas condiciones nos confirman que en esta área en la que se adquiere conocimiento, el sujeto atraviesa por diferentes esferas de la enseñanza para poner a prueba sus competencias. El área en mención se basa en las normatividades que la respaldan para ser prestada como un servicio ofrecido en todos los niveles de formación (Blandón & otros, 2004, p 3).

Para identificar las competencias del alumno que están establecidas en las normatividades, se deben incluir unos contenidos que atiendan ciertos fines de la educación, los cuales se relacionan con las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, desde los aspectos formativos y educativos, en los que se integra la prevención de factores de riesgo que atentan contra la salud. Dichos factores se contrarrestan a través del aprovechamiento del tiempo libre y las prácticas culturales al interior del área en mención desde un carácter de obligatoriedad en los planteles educativos, tras la búsqueda de un conocimiento bien calificado.

Los aspectos antes mencionados se encuentran contemplados en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y específicamente en la Ley General de Educación 115 de 1994; en la que se visibilizan prácticas que son un derecho sin discriminación de todas las personas, en el que se tiene en cuenta aspectos recreativos, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre (Mosquera & otros, 2007, p. 2)

La Ley General de Educación 115 de 1994; además de legitimar la práctica de la educación como un derecho de toda persona, le permite a las instituciones educativas ser autónomas en la organización de sus áreas fundamentales, de tal forma que pueda atender las necesidades y características de los municipios, por medio de la adaptación de métodos de enseñanza dentro de los lineamientos curriculares que establece el MEN, donde se incluye la organización de

actividades formativas, culturales y deportivas. Dichas actividades se apoyan, al incluir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley, que permiten que las instituciones de educación formal definan los conocimientos que sus estudiantes deben adquirir en cada nivel o grado y que sus límites sean fijados en el Proyecto Educativo Institucional (Comunidad Educativa Heraclio Mena Padilla, 2012, p. 2)

Al determinar que la Ley a través de sus normatividades circula en la escuela, es evidente que la educación como política de Estado debe promover el conocimiento con relación a la ciencia, la tecnología y la técnica, al igual que la materialización de los planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la cultura, la investigación y la innovación. En la misma política se ayuda a formar un ser humano integral, que se desenvuelva en aspectos y labores sostenibles y sustentables en las comunidades, las regiones y la nación, por medio de la ampliación de las oportunidades de progreso de los individuos y las normas que sustentan la garantía de los beneficios individuales y colectivos (Comunidad Educativa San Pedro Claver, 2010: p. 13)

Como se indicó estos beneficios son garantizados por las normas que aparecen ancladas a un conjunto de prácticas y saberes, de manera independiente a la sociedad o época histórica con la que se relacionan los seres humanos, en el que se incluye el imaginario al cuerpo de las personas. En este sentido, se recrean y glorifican unas determinadas creencias y valores, que en ocasiones no poseen la atención debida, con la que se permite alcanzar procesos basados en

moldeamientos, técnicas y la formación corporal, que constituye una parte importante del conjunto de dispositivos que toda sociedad instituye para dotar de identidad a los individuos que la integran (Barbero Gonzales, J. 1998. p. 9).

Por lo anterior las características socio-culturales de nuestro contexto, determinan las creencias y valores que a manera de ejemplo, se activan por crisis y violencia social, aspectos que en la mayoría de las ocasiones se ven acompañados por la construcción de redes y políticas que actúan como dispositivos para fortalecer las relaciones sociales. Allí, se encuentran inmersas las emergencias de múltiples experiencias y prácticas educativas, culturales y recreativas, con un papel de mediadoras entre los diferentes actores sociales, los cuales al trasegar por las prácticas pedagógicas de las maestras y maestros de Educación Física, Recreación y Deporte, coadyuvan a la satisfacción de las necesidades del individuo en sus aspectos motrices y al cubrimiento de demandas de la sociedad (Córdoba, Rivero y Guerrero, 2012: pp. 1-2)

Las múltiples experiencias y prácticas en el campo educativo, manifestadas en el área en mención, son atendidas de manera descentralizada a través de la autonomía de las instituciones educativas. En ellas, emerge la participación, la modernización de la gestión y el control comunitario. De igual manera se hace énfasis en ellas de investigaciones científicas y tecnológicas, que despiertan el interés por la calidad como base de la modernización de la enseñanza, vislumbrando de esta manera, relaciones con lo político-educativo y marcando tendencias que se constituyen en factores determinantes en el escenario deseado

para la educación llevada a cabo con condiciones apropiadas para el eficaz aprendizaje del alumno (Comunidad Educativa San Francisco de Asís, 2008: pp. 4-5)

Estas relaciones políticas en el campo educativo se presentan en la mesa de Educación Física, Recreación y Deporte del municipio de Apartadó, en donde el gremio de maestros del área hacen la elección de un docente ante el Concejo Directivo del Instituto de Deportes, a través de reuniones lideradas por un Coordinador de dicha mesa, registros que quedan consignados en las respectivas actas. En dichas reuniones se explican las funciones del representante, que consisten en velar por el presupuesto que el sector educativo le asigna al deporte, para el desarrollo de los eventos de diferentes disciplinas que compromete a ambas dependencias.

Este individuo elegido como representante del sector educativo, ante el instituto de deporte, asume el compromiso que el gremio de docentes ha depositado en él, de forma unánime, para que vele por la efectiva ejecución de los recursos que se dan en convenio entre el sector educativo y deportivo (Robledo y Zapata, acta n° 001. 2012: p. 1).

Dichos recursos están destinados a la práctica y organización deportiva, que a través de los juegos reglados permiten marcar un camino hacia la participación en la vida social y la valoración de hábitos y actividades relacionadas con el deporte, la recreación, la Educación Física, la actividad física y el aprovechamiento del

tiempo libre. Lo anterior constituye el primer eslabón del proceso, que garantiza la inclusión social de la población y también da una oportunidad para la sociabilidad, permitiendo que las actividades arriba mencionadas puedan integrarse en un área obligatoria, donde su principal propósito es atender las dimensiones del ser humano a través de las prácticas motrices (Sistema Nacional del Deporte, 2010, p. 48).

Al concluir los aspectos políticos en la Educación Física, la Recreación y el Deporte, desde los cuales se le da el derecho a los ciudadanos para que las instituciones educativas ofrezcan una educación en el área bajo unas condiciones de calidad, eficiencia y eficacia, tal como lo reconoce la Constitución Política de Colombia a través de la Ley General de Educación 115 de 1994, se hace posible identificar que para el desarrollo de las competencias del alumno, se deban incluir unos contenidos que atiendan a los fines de la educación y en función de la búsqueda de un conocimiento calificado, en el que se tengan en cuenta aspectos recreativos, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre. Lo anterior es necesario realizarlo a partir de una autonomía en la organización del área por parte de las comunidades educativas, por medio de métodos de enseñanza que se establecen en el MEN a través de los lineamientos curriculares y en la teoría social existente.

Lo que busca la política educativa en general y en relación al área, es promover el conocimiento científico, tecnológico y técnico, al igual que la elaboración de planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la cultura, la

investigación y la innovación, a través de las prácticas pedagógicas de los maestros, con el propósito de aportar a las creencias y valores de la formación de un ser humano integral.

Para que estas prácticas pedagógicas, sean desarrolladas de manera articulada en las diferentes instituciones educativas del municipio de Apartadó, se hace necesario recurrir a una mesa de trabajo del área en mención, para llegar a múltiples acuerdos, entre los que son importantes, la elección de un representante del gremio ante la junta del Instituto de Deporte, que pueda articular las actividades deportivas con las del sector educativo, de tal manera que los recursos que allí se asignen, sean destinados a las organizaciones deportivas que atiendan a los estudiantes y la población en general de los planteles educativos del municipio.

De igual manera en este apartado se hace necesario expresar que los aspectos políticos en el área en mención, se presentan en medio de las normatividades y a partir de ciertos intereses y prácticas sociales establecidas, explicitadas por el Ministerio de Educación Nacional. Esta entidad explicita en sus lineamientos curriculares, objetos de estudio, actividades a desarrollar, medios a emplear y finalidades a favor de los procesos de formación en relación a la educación corporal, componentes del proceso de enseñanza que deben ir acompañados de lo científico, lo cultural, lo social, lo recreativo y “otros fenómenos mundiales, como el deporte y la utilización del tiempo libre” (2000: p. 41). Es importante reconocer que los aspectos políticos determinan las normatividades y, por lo tanto, las

prácticas en la escuela, pero al indagar en los archivos documentales de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, nos encontramos con que las maestras y los maestros a través de sus prácticas pedagógicas, tienen el propósito de aportar a las creencias y valores de la formación de un ser humano integral. Este objeto discursivo político se relaciona en el municipio de Apartadó, con la creación de una mesa de trabajo del área, para llegar a múltiples acuerdos y articular las actividades deportivas con las del sector educativo.

Lo Integral En Las Prácticas Pedagógicas.

Los aspectos integrales en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, hacen referencia al proceso educativo que lideran las maestras y los maestros a través de las prácticas pedagógicas; de tal manera que atiendan las dimensiones corporales y lúdicas, en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno en las diferentes etapas de su desarrollo. Dicho proceso se desenvuelve en la búsqueda de mejorar la calidad de vida del individuo, donde se trabajan sus habilidades, capacidades físicas, experiencias y destrezas motrices; además de sus valores relacionados con la comunicación, la autoestima, el respeto, entre otros.

Por ello es importante que al abordar el área en mención desde un aspecto integral, se busque individualizar al ser humano, teniendo en cuenta sus necesidades de acuerdo a las demandas del medio, a través de la lectura del

contexto, que permite atender los aspectos necesarios que hacen del estudiante un ser humano que desde sus competencias, es útil y contribuye al bienestar de la familia, la sociedad y la cultura. Por ello cuando el área de Educación Física es llevada a la práctica desde un estilo de enseñanza integral, no predomina la jerarquización de los demás componentes que la conforman, como es el caso de la recreación y el deporte; donde lo más importante es poner esta área al servicio del desarrollo del ser humano, desde sus dimensiones corporales y lúdicas, la adquisición del conocimiento y su aporte a las dinámicas de cambio en la escuela.

Para garantizar el alcance de los procesos educativos antes mencionados, se implementa en el área, una formación integral en el individuo, que responda a los contenidos que abordan las maestras y los maestros. En ello, éstos, identifican las necesidades del medio y de desarrollo motor de los estudiantes, al igual que la búsqueda de valores que hacen posible llevar a cabo los contenidos del área.

Es por ello que cuando se desarrollan actividades relacionadas con lo lúdico, lo cultural, lo social, lo físico y lo deportivo, se está atendiendo las necesidades del ser humano, con el propósito de crear espacios donde se incluyan elementos formativos, que a su vez vayan enfocados a la conservación de la salud; de tal manera que el individuo en su dinámica de mantenerse activo en el medio que lo rodea, de rienda suelta a su imaginario e inclinación por el juego que marca su proceso de formación desde la infancia (Mosquera, López, Franco & Ramírez, 2007: pp. 1-2).

En el momento que el estudiante conserva el juego como elemento de apoyo en su formación, el cual ha sido una manifestación desde su infancia, se desarrolla en él, la capacidad intelectual, que es visibilizada a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. Lo que hace posible que se estimule la creatividad del individuo, a través de sus experiencias lúdicas en el área, las cuales se promueven a la comunidad, logrando un despliegue de conocimientos que se visibilizan cada vez que se pone a prueba un tipo de programa con características similares.

El aprovechamiento de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que son la base de los acontecimientos en el área de la Educación Física; despiertan una gran creatividad que se puede asemejar con todos aquellos aspectos motivacionales que contribuyen al desarrollo del ser humano y a la adquisición del conocimiento, que está proyectado de acuerdo a las demandas del contexto (Mesa de Educación Física de Apartadó, 2011: p. 44).

Al tener en cuenta las demandas del contexto, como aspectos que despiertan motivación en el individuo, es importante implementar acciones hacia el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, por medio de la ejecución de una educación con calidad, donde se fortalezcan los valores de la responsabilidad con relación a los compromisos asignados durante el proceso educativo. Dicha educación estará encaminada hacia las competencias antes mencionadas, de acuerdo a las normatividades establecidas en el proceso de enseñanza y

aprendizaje, donde a través de compromisos del estudiante y el docente, se verán reflejados aquellos valores como el respeto, la solidaridad, la autonomía, la tolerancia, el liderazgo y la honestidad. Lo anterior, aparece descrito en un logro que estará identificado de acuerdo al desempeño del alumno, desde lo personal, familiar y social (Comunidad Educativa José Celestino Mutis, 2012: p. 6).

En el momento que son tenidos en cuenta los valores en el individuo, para emprender procesos de enseñanza y aprendizaje, se promueve una educación integral en la Institución Educativa La Paz del municipio de Apartadó, en la que se busca elevar el nivel académico; de tal manera que jueguen un papel importante las actividades lúdicas, sociales, culturales y deportivas. Estos procesos hacen que se forme la voluntad, el espíritu de compañerismo, la solidaridad y la utilización del tiempo que harán del sujeto una persona con suficientes habilidades para convivir en diferentes contextos a los que se enfrente.

Además de las características mencionadas se tienen en cuenta aspectos como los intereses, la vocación, las aptitudes, la amistad, de tal manera que se pueda fomentar el trabajo en equipo y, por tanto, la dinámica de grupo que promueve la integralidad en el campo de la educación, con lo cual se dan aportes para el fortalecimiento de la comunidad educativa en mención (Comunidad Educativa La Paz, 2011: p. 115).

La integralidad en la formación del individuo, se deja ver en los fines del área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, como una afirmación del Ministerio

de Educación Nacional, el cual establece que dicha área está direccionada al desarrollo de actividades motrices del ser humano y que esto conlleva al equilibrio y la armonía entre la evolución de su mente, su vitalidad orgánica y vigor corporal. Es por ello que se debe propender por la formación del ser humano a partir del movimiento y su incidencia en el proceso de desarrollo en el orden cognoscitivo, afectivo y sicomotor; tras la búsqueda del desarrollo integral del ser humano; fortalecido con la promoción de la salud física y mental, la consolidación de la convivencia social y la estimulación de su inteligencia motriz, estética y política (Blandón, Santos, Castelar & Palacios, 2004: p. 9).

Tras la búsqueda de atender en el individuo sus aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, se pretende desarrollar en el estudiante a través de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, las competencias en diferentes dimensiones, con el propósito de alcanzar en este su formación integral. En este proceso es importante pensar en dinámicas educativas, las cuales pasan por aspectos eróticos, productivos, lúdicos, comunicativos, éticos, físico-madurativos, entre otros, que hacen de la formación del ser humano en estos aspectos un individuo responsable de sus actos (Pinillos, 2001: p. 72).

Al pensar en procesos educativos encaminados a la formación del ser humano, se desarrollan múltiples aspectos que permiten al sujeto identificarse como un individuo capaz de ser autónomo de sus actos. En este sentido, en los hallazgos documentales, esto es posible lograrlo con el respaldo de los planteles educativos. Lo anterior a su vez, permite que en la Institución Educativa San Francisco de Asís

se realicen gestiones administrativas, por medio de procesos democráticos, en los que la participación se convierte en una práctica de gran importancia para el trabajo en equipo, con lo cual se puedan superar los intereses individuales, con el propósito de unificar los procesos, diseñarlos e implementar planes estratégicos que respondan a los intereses y necesidades del establecimiento educativo y a la integralidad de dicha organización (Comunidad Educativa San Francisco de Asís, 2008: pp. 11-12).

Las organizaciones que le permiten a los individuos participar en los procesos del trabajo en equipo, han generado a través de los tiempos que el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte se convierta en un medio de preparación de deportistas de calidad y como actividad complementaria de las tareas intelectuales, que son puestas a prueba en la promoción de espectáculos que motivan a los educandos a aglutinarse en ciertos espacios de la escuela. Dicha área es privilegiada por ser la que desarrolla actividades preparatorias hacia el uso del tiempo libre y la recreación; ya que ha participado como disciplina que fortalece la moral y como estrategia de fomento de la higiene y de la salud; mostrando cierta importancia al ser generadora de criterios para el fomento de la disciplina en diferentes momentos del desarrollo de los contenidos, que transcurren posteriormente a los grandes conflictos que intervienen en las transformaciones educativas de la escuela (MEN, 2000: P. 20).

Estas transformaciones en las instituciones educativas, hacen que la comunidad en general tenga una visión integral e interdependiente, entre los componentes del

área que están señalados como: el deporte, la recreación y la actividad física, en función del desarrollo del ser humano. Esta visión se encuentra consignada en el Plan Decenal, propuesta por COLDEPORTES en la celebración de sus 40 años de creación, tras la búsqueda de la convivencia y la paz, gracias a las políticas y gestiones del sector, que hacen que las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros desarrolladas en la escuela, trasciendan a diferentes escenarios y fortalezcan el tejido social (Sistema Nacional del Deporte, 2010: p. 48).

Al comprometer la Educación Física, la Recreación y el Deporte, con la búsqueda de la convivencia y la paz, y el fortalecimiento del tejido social; logramos visibilizar en el área, el trabajo por el mejoramiento de lo psico-social, socio-afectivo y motriz del educando, que le permitan alcanzar un equilibrio funcional y un desarrollo integral. Por ello las actividades físicas y lúdicas en el área en mención, pretenden mejorar la calidad de vida del educando, por medio de la prevención de enfermedades que atentan contra el organismo, como lo son el sedentarismo, la obesidad, el alcoholismo, las sustancias psicoactivas, el estrés, entre otras, que deterioran la corporalidad del estudiante. De lo contrario este individuo puede acceder a programas extracurriculares en su tiempo libre, con el propósito de conservar su calidad de vida de una manera íntegra (Lemus & otros, 2007: pp. 14-15)

Al concluir el objeto discursivo integral en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, se debe garantizar el alcance de los procesos educativos y responder a los contenidos que están encaminados a la formación del individuo. Esta misma

desarrollará en el estudiante su capacidad intelectual; estimulando de antemano su creatividad a través de experiencias lúdicas, que son promovidas en la comunidad, como aspecto motivacional, que contribuye al desarrollo del ser humano y la adquisición del conocimiento; por medio de la relación con los compromisos asignados durante el proceso educativo del estudiante, el docente deberá apoyarse en valores como: el respeto, la solidaridad, la autonomía, la tolerancia, el liderazgo y la honestidad, para la descripción de los logros establecidos previamente.

Es por ello que al tener en cuenta los valores antes mencionados en el área, la Institución Educativa La Paz del municipio de Apartadó, emprende procesos de enseñanza desde una educación integral, que busque elevar su nivel académico, en donde se incluyan actividades lúdicas, sociales, culturales y deportivas, que servirán de base para la formación del individuo con suficientes habilidades para enfrentar el medio que los rodea. Estas habilidades están encaminadas al desarrollo motriz del ser humano, lo cual lo conlleva al equilibrio y la armonía entre la evolución de su mente, su vitalidad orgánica y vigor corporal, en pro de la convivencia social y la estimulación de la inteligencia motriz, estética y política; que hacen del individuo un ser capaz de ser responsable de sus actos.

Para que en la escuela se puedan direccionar los procesos arriba mencionados, se hace necesario emprender una gestión administrativa como la presentada en la Institución Educativa San Francisco de Asís, la cual es posible, gracias a los procesos democráticos en los que la participación se convierte en una práctica de

gran importancia para el trabajo en equipo. Es necesario emprender este camino con el propósito de alcanzar transformaciones en el orden de la institucionalidad, en función del desarrollo del ser humano, que hacen que las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en las instituciones educativas, trasciendan a diferentes escenarios y fortalezcan el tejido social.

Los aspectos integrales en el área de la Educación Física, acompañan los procesos educativos que lideran las maestras y los maestros a través de las prácticas pedagógicas, que atienden al alumno en las diferentes etapas de su desarrollo. Estos a su vez buscan mejorar la calidad de vida del individuo, trabajando sus habilidades, sus capacidades físicas y sus valores relacionados con la comunicación, la autoestima, el respeto, entre otros. Lo antes expresado tiene como finalidad, hacer del estudiante un ser más integral que contribuya al bienestar de la familia, la sociedad y la cultura en pro de su desarrollo. Los planteamientos mencionados sirven de base en la elaboración de los planes y proyectos educativos en las instituciones educativas del municipio de Apartadó y a su vez buscan a través de la educación integral, elevar el nivel académico, lo cual conlleva al ser humano al alcance de su equilibrio y la armonía hacia la potenciación de la corporalidad y el fortalecimiento de su responsabilidad en cada uno de los comportamientos.

El Deporte En Las Prácticas Pedagógicas.

El deporte en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, se caracteriza por un estilo competitivo, acompañado de expresiones que se enfocan en la puesta a prueba de la corporalidad a través de normatividades que buscan conservar los aspectos sociales, cívicos y morales. Estas prácticas son sustentadas en la Ley 181 de 1995, que clasifica el deporte en diferentes formas para su desarrollo en la sociedad; por ello en primer lugar mencionamos el **deporte formativo**, “que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo” (Congreso de la república: Ley 181 de 1995, p. 21), en segundo lugar hacemos referencia al **deporte social comunitario** “[que] es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad” (Congreso de la república: Ley 181 de 1995, p. 21). En tercer lugar citamos el **deporte competitivo**; por lo que “es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado” (Congreso de la república: Ley 181 de 1995, p. 22). Sumado a los anteriores aspectos, nos encontramos con otras miradas que clasifican el deporte; como deporte aficionado, deporte universitario, deporte asociado, deporte de alto rendimiento y deporte profesional, que aunque no hagan parte de los planes y proyectos de los establecimientos educativos, presentan mucha incidencia en la proyección del estudiantado y en sus prácticas extracurriculares.

Por ello el deporte es reconocido como fenómeno social de formación del individuo en su medio, en el que además de una mirada competitiva, también es utilizado como pasatiempo, diversión y actividad para la construcción de espacios recreativos. Es por esto que “el deporte es una actividad que proporciona experiencias lúdicas, organizativas, sociales, técnicas y comunicativas y requiere [de] planeación y adecuación a las características de maduración y desarrollo de los estudiantes” (MEN, 2000: p. 86). Sin embargo como se encuentra consignado en algunas revistas, libros, comunicados escritos, entre otros; el deporte en su mayoría está canalizado hacia la conquista del triunfo, por medio del alcance de las mejores marcas, que despiertan las demandas de los individuos de acuerdo a las ofertas del mercado, que son promovidas por quienes tienen el poder económico de estas prácticas. Las mismas son reconocidas como problemáticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje y se hacen “importante para la organización de las escuelas de formación deportiva como un proyecto educativo de gran responsabilidad, tanto para las instituciones educativas como para el mundo del deporte” (MEN, 2000: p. 87).

Por consiguiente, las expresiones motrices deportivas determinadas por las maestras y los maestros en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, permiten la valoración de los individuos para la preparación de manera individual y colectiva en las instituciones educativas del municipio de Apartadó. Espacio en el que circulan situaciones que ubican al deporte como principal elemento a desarrollar en las unidades del área, en los diferentes niveles de aprendizaje del estudiante; donde la participación en actividades competitivas se

ve permeada de acuerdo con las posibilidades del individuo, que le dan sentido ético y moral a estas prácticas. De acuerdo a la anterior afirmación, al utilizar los conocimientos técnicos del deporte en actividades cotidianas que se visibilizan en la escuela, podemos demostrar la práctica de las expresiones motrices, que son puestas a prueba en la competencia, como elemento relevante en las posibilidades del desarrollo del educando (Mesa de Educación Física de Apartadó, 2011: p. 43).

El deporte como expresión social muy arraigada, permea la escuela para presentar en ella gran relevancia en el área de Educación Física, a través de las posibilidades que tiene el educando en los eventos competitivos. Así, estos sirven como proyección de los individuos para pertenecer a los centros de alto rendimiento, con los que cuenta el municipio, el departamento y la nación, y que tienen estrecha relación con contenidos que son abordados en las instituciones educativas. Estos mismos centros externos a la escuela, hacen que el área en mención se convierta en espacio de oportunidad para fortalecer los procesos de detección de talentos en las diferentes disciplinas deportivas, desde lo individual y colectivo, por medio de ciertos diagnósticos sobre habilidades y destrezas en los alumnos, que son sobre quienes se aplican estos seguimientos y acompañamientos (Mosquera, López, Franco & Ramírez, 2007: p. 1).

Producto del deportivismo en el medio social y cultural, las anteriores afirmaciones hacen que en la Institución Educativa Heraclio Mena Padilla del municipio de Apartadó, se fortalezcan sus procesos en ciertas disciplinas deportivas, como lo

son el fútbol, fútbol de salón, voleibol, basquetbol, ajedrez, entre otras, que el medio y las condiciones de infraestructura les permiten. Estas disciplinas sirven de alternativa al estudiante para que ocupe su tiempo en prácticas, donde el plantel educativo sea quien brinde los espacios; para obtener unos resultados que han ubicado a los educandos pertenecientes a las diferentes selecciones de la institución, en el nivel municipal, departamental y nacional, con miras a representar nuestro país en certámenes internacionales.

Como consecuencia de la relación deporte escuela, los logros alcanzados por los estudiantes, han hecho que dicha institución se haya convertido en espacio para el fortalecimiento de sus procesos deportivos; convirtiendo a estas disciplinas en prácticas pedagógicas que acompañan los procesos educativos de los maestros y ocupan gran parte del tiempo extraclase de los estudiantes, que dejan en alto el nombre del establecimiento educativo en mención (Comunidad Educativa Heraclio Mena Padilla, 2012: p. 13).

Resultados como los antes mencionados, motivaron a la Institución Educativa Cadena las Playas del Municipio de Apartadó, a emprender una ardua labor, por medio de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, para aumentar el rendimiento deportivo de sus estudiantes en certámenes interinstitucionales, como lo son los juegos escolares, juegos intercolegiados y demás justas deportivas que ponen a prueba el rendimiento competitivo de sus educandos. Estas estrategias de los maestros por aumentar los resultados deportivos, generó mayor sentido de pertenencia de parte de sus estudiantes por

representar a su establecimiento educativo; pues en años anteriores, los resultados en las diferentes competencias no les favorecían; ya que sus rivales los vencían por marcadores abultados, como lo demuestran los registros hallados en los archivos. Situación que en la actualidad ha ido cambiando, por lo que la institución en mención ha logrado clasificar a otras instancias en ciertas disciplinas deportivas, y convertirse en un rival difícil de vencer por los demás establecimientos educativos (Blandón, Santos, Castelar & Palacios, 2004: p. 7).

Las anteriores prácticas deportivas que se desarrollan en los planteles educativos, por parte de las maestras y los maestros hacen que se visibilice una mayor acogida del deporte en los educandos; ya que los juegos intercolegiados y festivales escolares son organizados por los entes deportivos departamentales y municipales, en convenio o asocio con la Secretaría de Educación. Este convenio permite que se desarrollen programas necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Ley General de Educación, que consiste en el aprovechamiento del tiempo libre y el fomento del deporte, al igual que otras actividades.

Por lo anterior las entidades en mención concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos que se encuentran en el margen de la conformación de centros de Educación Física, al igual que los centros de iniciación y formación deportiva (Congreso de la República de Colombia, 1995: p. 4).

De acuerdo a las normatividades establecidas por la Ley y la articulación entre el ente deportivo y la Secretaría de Educación Municipal, para el desarrollo de

actividades que brinden espacio a los miembros de la comunidad educativa, se hace necesario darle importancia a estas entidades para la promoción de eventos que se encuentren en el margen de lo recreativo y lo competitivo. Esto se logra a través de escenarios que ofrezcan las condiciones apropiadas para el desarrollo de encuentros masivos y de sano esparcimiento para los miembros de la comunidad del municipio de Apartadó, de tal forma que se cree la posibilidad de construir a través de dichas actividades el prototipo de municipio en el que soñamos, en donde se puedan superar las barreras políticas, económicas y religiosas, en ambientes de conciliación que den paso a los factores de integración social (Cuadrado O, 2007: pp. 186-187).

Esta anhelada integración social alcanzada a través de los eventos masivos, que permiten aglutinar los integrantes de la comunidad educativa del municipio, hacen que las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros del área en cuestión, creen la necesidad de ser apoyadas por actividades extraescolares, con unos horarios que facilitan la participación de los educandos. En ellos los estudiantes realizan una serie de actividades que se encuentran fuera del horario de clase, donde se incluyen programas que satisfacen sus necesidades y que presentan relación con las actividades deportivas, juegos alternativos, actividades en la naturaleza, entre otras, en las que los eventos que generan competencia en los estudiantes, se convierten en espacios motivantes para su participación (Córdoba, Rivero & Guerrero, 2012: pp. 1-2).

Es por la anterior afirmación que el currículo de Educación Física, Recreación y Deporte, debe interesarse por la formación de una cultura deportiva, dentro de los criterios de integración, que estén acompañados por las prácticas pedagógicas de los maestros, y no solo en el campo competitivo de acuerdo a las exigencias del estudiantado. Así el deporte debe ser configurado por el área, como un derecho que brinda a todos los individuos la posibilidad de participar de acuerdo a sus intereses y capacidades; donde se busque la conservación de la salud, las prácticas recreativas, la comunicación interpersonal, la relación con el medio ambiente y por último la competencia desde los valores del respeto, la tolerancia, la amistad, el juego limpio, entre otros (Palacios y otros, 2006: pp. 5-6).

Dichas competencias que se ven reflejadas en el currículo del área en mención, determinan el nivel de aprendizaje técnico y práctico del educando, con relación a las disciplinas deportivas escogidas por el maestro para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas. En ellas se implementan una serie de estrategias que permiten que la observación se convierta en un parámetro esencial, para el análisis de los movimientos aprendidos; de tal forma que se elaboren a tiempo las correcciones necesarias durante el proceso de formación deportiva, de acuerdo al grado de maduración motriz del educando, donde de acuerdo a las exigencias de la unidad abordada, el estudiante estará en la capacidad de ejecutar por medio de la práctica, los movimientos fundamentales, con relación a la disciplina deportiva escogida (Blandón y otros, 2004: pp. 52-53).

De acuerdo a lo consignado en el plan de área, podemos decir que la Educación Física y las actividades deportivas han de promover y facilitar que cada estudiante comprenda su cuerpo y las posibilidades que este tiene para dominar una serie de actividades motrices. Estas actividades orientadas por medio de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros del área, y bajo condiciones apropiadas de escenarios y materiales acordes a las disciplinas desarrolladas en cada una de las unidades, le permitan al educando alcanzar un alto nivel de habilidades para poder proyectarse hacia el mundo del deporte formativo y competitivo (Córdoba, Rivero & Guerrero, 2012: pp. 20-21)

Para sintetizar, podemos mencionar que el deporte como característica social en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, es considerado fenómeno cultural, que está encaminado a la formación del individuo y que a su vez permea el desarrollo formativo en las instituciones educativas del municipio de Apartadó, en los diferentes niveles de aprendizaje del estudiante. Es por ello que al tener en cuenta los acontecimientos que generan transformaciones en la sociedad, el deporte debe ser considerado como una actividad que concentra multitudes y atrae la atención de espectadores; generando de cierta manera la inclusión de este, a los contenidos del área en mención, y la implementación de procesos de desarrollo y evaluación, que ayuden al individuo a alcanzar mejores condiciones en su motricidad, para el desarrollo de competencias en las disciplinas deportivas.

Por ello, en el momento que se utilizan los conocimientos técnicos del deporte en la Educación Física y actividades de integración en la escuela, se está

reconociendo dicha modalidad como elemento que hace parte de los planes de área, la malla municipal y demás documentos que sirven de guía y apoyo para el desarrollo de las clases de los maestros, tanto dentro como fuera de los horarios académicos de los estudiantes. Los elementos técnicos utilizados por los docentes en la clase del área, se complementan con las prácticas deportivas de los estudiantes en espacios extraclase, hacia su preparación en eventos competitivos que aportan de cierta manera, para que un número significativo de estudiantes, con condiciones físicas y motrices adecuadas, lleguen a pertenecer a los centros de alto rendimiento, con los que cuenta el municipio, el departamento y la nación.

Las anteriores afirmaciones, producto del deportivismo en el medio social y cultural, hacen que la Institución Educativa Heraclio Mena Padilla del municipio de Apartadó, fortalezca sus procesos en ciertas disciplinas deportivas, que son llevadas a la competencia en los juegos escolares e intercolegiados, en los que participan de igual manera otras instituciones del municipio. En este horizonte, este plantel educativo hace de la relación deporte escuela, un espacio para el fortalecimiento de procesos deportivos, con el acompañamiento de procesos educativos, dejando de esta manera en alto el nombre de la institución.

Los logros deportivos como los antes mencionados, generaron reacciones en la Institución Educativa Cadena las Playas del municipio de Apartadó, al emprender una ardua labor por aumentar el rendimiento deportivo de sus estudiantes, lo que produjo mayor sentido de pertenencia de parte de ellos por representar a su establecimiento educativo, y demostrar unos resultados a su favor en las

competencias, que a diferencia de los años anteriores no se presentaban por el bajo nivel técnico de los educandos que integraban las diferentes seleccionados.

Lo anterior nos permite afirmar, que los acontecimientos que se presentan en la sociedad, generan transformaciones en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros al interior de los planteles educativos; facilitando en este caso específico que se visibilice una acogida del deporte por parte de los educandos; con compromiso del ente deportivo municipal y departamental, en convenio con la Secretaria de Educación, para financiar y organizar los eventos deportivos del sector educativo, como se encuentra consignado en la Ley 181 de 1995, y en la Ley General de Educación, en la que entre otros aspectos, se impulsa el aprovechamiento del tiempo libre y el fomento del deporte, al igual que otras actividades.

Es importante señalar que el deporte en el área de Educación Física, no puede estar limitado al campo competitivo como lo deja ver en ocasiones la sociedad de acuerdo a comportamientos culturales, sino que también esta práctica debe buscar la conservación de la salud, las actividades recreativas, la comunicación interpersonal, la relación con el medio ambiente y, finalmente, la competencia desde los valores del respeto, la tolerancia, la amistad, el juego limpio, entre otros.

En los aspectos preliminares, se considera que el deporte posee un estilo competitivo y que está acompañado de expresiones lúdicas, que buscan conservar en los individuos sus aspectos sociales, cívicos y morales. Respecto a

lo anterior es posible visibilizar una división de unos grupos de deportes que pueden ser abordados en los contenidos del área de Educación Física y en las prácticas de actividades de integración que se desarrollan al interior de la escuela. También es posible apreciar, unos grupos de deportes que son considerados de alto rendimiento o de aprovechamiento del tiempo libre por parte de los individuos.

Por ello a pesar de que este grupo de deportes circulan al exterior de la escuela, presentan una gran incidencia en la proyección de los educandos, al ser reconocidos como fenómenos sociales y utilizados como pasatiempo, diversión y como actividad recreativa. Aún las demandas de la sociedad, el deporte está canalizado hacia la conquista del triunfo. Los planteamientos antes mencionados dejan ver la realidad que se vive en el municipio de Apartadó, como lo registran los archivos documentales, que permite añadir que gracias al deporte, las instituciones educativas, emprenden políticas internas, donde se elaboran planes estratégicos que buscan a través de las clases del área y en espacios extracurriculares, mejorar las condiciones físicas y técnicas de los educandos, para alcanzar mayores y mejores resultados en juegos escolares, intercolegiados, y demás juegos del sector educativo. Aquí se demuestra claramente que los acontecimientos que se presentan en la sociedad, transforman las prácticas pedagógicas de los maestros al interior de la escuela.

En síntesis las características sociales adquiridas por las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros del área de Educación Física, Recreación y Deporte, arrojaron como resultado el hallazgo de los siguientes objetos

discursivos: la cultura, lo social, lo político, lo integral y el deportivismo, que determinan continuidades y transformaciones en las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, en la educación media, entre los años de 1998 hasta 2012, a partir de un estudio de prácticas y saberes. Estos objetos son factores que inciden en las instituciones educativas y, por lo tanto, determinan las actitudes de los seres humanos y sus decisiones, al permearse la escuela de diversas características que socialmente se relacionan con el área de estudio y que impactan su dinámica en la diversa y multicultural comunidad de Apartadó, que hacen de la diversidad cultural un discurso político de la modernidad, donde los acontecimientos que suceden fuera de la escuela, impactan los espacios educativos. En este sentido, las dinámicas de cambio entre las que se mencionan el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el aprovechamiento del espacio público, la lúdica, la salud, la estética, el deportivismo, los discursos sobre diversos tipos de formación y educación en relación al área, etc, dan aportes a la construcción del Proyecto Educativo Institucional, bajo imaginarios sociales, que posibilitan que el área en mención, sea aplicada en muchas ocasiones en las instituciones educativas, de acuerdo a las demandas del medio. Adicional a lo anterior, lo jurídico también incide en la escuela, en tanto la práctica de la educación física, la recreación y el deporte, se constituyen como derecho de todo ciudadano, contemplado en la Constitución Política de Colombia y en el desarrollo que de ésta se realiza en la Ley General de Educación 115 de 1994, en la que se definen los fines de la educación. El conjunto de aspectos sociales que se relacionan con las prácticas de las maestras y maestros, impactan pues la dinámica escolar en relación a las características del municipio o por medio de

lineamientos curriculares establecidos por el MEN que por momentos los docentes leen para contextualizarlos a las realidades institucionales.

CONCLUSIONES GENERALES

Los modelos pedagógicos utilizados en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, se lograron visibilizar a partir de un estudio histórico de prácticas y saberes, en el que por medio de la indagación en documentos hallados en los archivos de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, surgió una serie de serie, representada en objetos discursivos, en donde el resultado final fue la aparición de los siguientes: en primer lugar los

objetivos en las prácticas pedagógicas, que al considerarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje como elemento de gran valor en las diferentes etapas y niveles del ser humano, se convierten en referentes para que la escuela impulse con sus maestros, los logros a alcanzar a partir de unas prácticas socialmente determinadas, en las que se busca que el individuo adquiriera una cultura motriz, a través de métodos encaminados al desarrollo evolutivo de la personalidad, en las diferentes etapas del ser humano que lo convierten en agente constructor del tejido social, por medio de las dimensiones corporales y lúdicas, con fines técnicos y estéticos, para que el alumno adquiriera una cultura física, en medio del aprovechamiento del deporte, la actividad física y el buen uso del tiempo libre. Es por esto que el área a través de sus objetivos, se convierte en un saber obligatorio y fundamental en las instituciones educativas del municipio de Apartadó y en una práctica de las habilidades motoras y su énfasis en las capacidades físicas, el desarrollo cognoscitivo y el logro de competencias comunicativas, a la que tienen derecho todos sus ciudadanos, y que debe estar consignada en proyectos pedagógicos que están referenciados como obligatorios en la Ley General de Educación. De igual manera se puede visibilizar en el proceso de formación del individuo la conservación de valores como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua, entre otros. También cabe señalar que en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, se visibilizan en sus objetivos diversidad de prácticas culturales, las cuales no lograron apreciarse en el quehacer pedagógico de las maestras y los maestros del área en el municipio de Apartado, pero sí que dichos objetivos se

encuentran enlazados a las dimensiones corporales y lúdicas en función de fines técnicos y estéticos.

En segundo lugar aparecen los contenidos en las prácticas pedagógicas, que se hicieron visibles en las instituciones educativas del municipio de Apartadó, en el momento que se hallaron en los registros documentales, prácticas pedagógicas, problemáticas conceptuales y formas organizadas en la clase de Educación Física, en las que de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada plantel educativo, en donde se hizo la búsqueda, la comunidad dejó consignadas las condiciones sociales, económicas y culturales del medio. Allí, se pudo visibilizar que en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, los contenidos sirven como ejes transversales que permiten el diálogo con otras áreas del conocimiento, facilitando la estructuración de sus tareas y propósitos en función del desarrollo de los estudiantes; por medio de metodologías que ayudan a alcanzar los objetivos establecidos.

Por ello en las instituciones educativas del municipio de Apartadó, se reflejan prácticas, conceptos, organizaciones, modelos de enseñanza y aprendizaje en el área en mención, tras la búsqueda de la libertad y la transformación individual y colectiva, hacia nuevas competencias humanas, con la utilización de contenidos secuenciales y sistemáticos; en los que se tiene en cuenta los procesos motrices de desarrollo físico-motriz, socio-motriz y perceptivo-motriz, en los diferentes niveles del estudiante y su diversidad cultural. Es por lo mencionado que el área de Educación Física, se refiere al estudio de las conductas motrices, hacia una

mirada en el individuo desde lo integral, con una proyección hacia el mundo del deporte desde lo formativo y competitivo, sin dejar de lado que el individuo pueda vivenciar y potenciar su corporalidad con fines educativos, de salud, de ocio, de placer y de bienestar, de tal manera que supere una enseñanza instrumental. Siendo consecuente con la anterior conclusión de los objetivos, cabe señalar que en los objetivos visibilizados en los modelos pedagógicos, se obtuvo como información que el deporte entre otras concepciones también es un generador de formación y creador de oportunidades para los habitantes del municipio de Apartadó; apoyado por el despliegue de discursos de las maestras y los maestros como deporte social comunitario y deporte recreativo. Indicando esto que el deporte no siempre se da hacia un instrumentalismo, sino que en ocasiones como se expone en este apartado adquiere una connotación de entretenimiento, de interés social y de proyección comunitaria.

Como tercer elemento, en los hallazgos que aparecieron en el capítulo de modelos pedagógicos está el objeto discursivo método de enseñanza, el cual debe estar planteado en los contenidos, que en este caso han sido desarrollados por las maestras y los maestros del municipio de Apartadó. Acá se pudo visibilizar modelos como el social de intervención crítica, hacia una búsqueda de la formación de una persona íntegra, donde se relaciona lo académico, lo social, lo cultural, lo económico y lo político. Además se pudieron hallar otros modelos en las instituciones educativas, como el pedagógico desarrollista y el modelo pedagógico social, en el que a través del conocimiento científico se concibe la pedagogía desde el pensamiento, en el que los intereses y necesidades del

alumno son atendidas por medio de currículos prácticos, ya que se construye sobre lo existente y se mejoran las condiciones de acuerdo a los problemas al interior de la escuela, convirtiendo al individuo en centro del proceso de enseñanza aprendizaje, en el que el maestro apoya el aprendizaje por descubrimiento alcanzado por el estudiante. Este aprendizaje se visibilizó acompañado de elementos relacionados con los componentes pedagógicos, los objetivos institucionales, los contenidos básicos del área, los criterios de evaluación y promoción y las experiencias previas de los alumnos. Sumado a estas materialidades discursivas indagadas en el municipio, se ha desplegado un modelo: el socio-humanista, que busca mejorar la calidad de vida de los individuos, el de la región y el país, atendiendo sus intereses y necesidades. A pesar de los modelos pedagógicos antes mencionados, que están enfocados al desarrollo de los individuos en los aspectos sociales, desarrollistas y humanos a través del área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, no se logra observar en los documentos que estos mismos despliegan en el estudiantado un proceso de aprendizaje, valoración y respeto por el ser humano. Pero cabe indicar que sí aparece el propósito de afrontar una realidad múltiple y compleja, hacia la búsqueda de la formación de una persona íntegra, que conjugue lo académico, lo social, lo cultural, lo económico y lo político.

Un cuarto objeto discursivo que arrojó como resultante esta investigación en el capítulo uno fue la relación maestro estudiante en las prácticas pedagógicas, en el que el dominio de la didáctica por parte de las maestras y maestros, implica una funcionalidad en el saber pedagógico que respalda sus prácticas como licenciado

de Educación Física, y demás, lo que implica valorar el aporte que hace la universidad con el ánimo de identificar su naturaleza en relación a un campo disciplinar definido. El maestro en este caso debe ser planificador, innovador, investigador, creador y estar actualizado en el ámbito científico, el tecnológico, el social, el artístico y el cultural; de tal forma que se puedan propiciar condiciones para la construcción de nuevos conocimientos en lo socio-cultural, lo ético y ambiental. Éstas pueden propender por modelos pedagógicos integrales que le posibiliten un mejor desenvolvimiento en el campo relacionado con el área en mención.

En estos hallazgos se visibilizó, que este ser en quién se combinan las dimensiones humana y profesional, desarrolla una vocación hacia la orientación para la formación integral del estudiante, en donde prevalece la actividad intelectual de la persona que se forma, por medio del diseño de ambientes de aprendizaje con buenas prácticas educativas, planeando las actividades académicas y el trabajo independiente; ayudada por la realización de actividades complementarias que se llevan a cabo mediante una organización que favorezca la efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo eventos de control y evaluación de su ejecución, en función del desarrollo de los alumnos que comparten situaciones donde se puede detectar su disfrute, la relación con los demás, su comprensión del mundo actual y las posibilidades que tiene de crear y de estar relacionado con el contexto. Además de lo anterior es importante señalar, que de acuerdo a los registros publicados por el Ministerio de Educación Nacional a través de sus lineamientos curriculares, no estipula en la evaluación que el

maestro realiza a los estudiantes, una autoevaluación de este mismo, con el propósito de analizar las prácticas llevadas a cabo en los procesos de enseñanza y aprendizaje; como si es observado en los registros documentales de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó. Allí, la evaluación hacia el maestro, lo que busca es transformar la función del docente a través de dinámicas investigativas, críticas y reflexivas; sin dejar que la función de las maestras y los maestros se reduzca a acontecimientos de observación de sus estudiantes, sino que ellos mismos puedan visibilizarse en la relación establecida con sus estudiantes.

El quinto objeto discursivo hallado en esta búsqueda en relación al modelo pedagógico fue la evaluación en las prácticas pedagógicas, que debe ser coherente con el proceso, en el que se atienden las transformaciones sociales y culturales, hacia la formación de nuevas competencias en el ser humano, como: aprender a aprender, aprender a conocer y aprender a ser. Éstas se pueden visibilizar por medio de aquellas acciones que expresan el desempeño de la persona a partir del reconocimiento de las políticas educativas y la interacción del sujeto con los contextos socioculturales y disciplinares específicos; donde se produce desde esta perspectiva un giro en la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física, con relación a los procesos de la evaluación, al comprender la práctica en el contexto social. Las prácticas en el área, requieren de la comprensión de su significado y las diferentes dimensiones que presentan incidencias en el medio que rodea al educando.

Por ello la perspectiva de la enseñanza y el aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, con relación a los procesos de evaluación, se caracterizan por la relación entre la comprensión y la práctica en el contexto social, en el que además de la realización de las prácticas en el área, se requiere de la comprensión de su significado y la lectura del contexto que se relaciona con el discente. En el que al analizar los objetivos de sus aciertos y errores, los elementos resultantes son inherentes a toda construcción curricular, por lo que permiten detectar, estimar, juzgar y valorar el estado en que se encuentra el proceso de desarrollo del educando, a través de aspectos pedagógicos, que son analizados de manera objetiva. Además de las anteriores afirmaciones, se pueden mencionar, algunos aspectos que resultaron al indagar los proyectos educativos institucionales y en los planes de área del municipio de Apartadó, relacionados con la comprensión del proceso sociocultural y disciplinar que determina como estos mismos circulan alrededor de los propósitos al interior de la escuela, hacia la búsqueda del conocimiento de los estudiantes; teniendo en cuenta las circunstancias que rodean a la comunidad educativa en la que se establecen los momentos de la evaluación.

Para concluir el objetivo de modelos pedagógicos, hablaremos del hallazgo del objeto discursivo medios en las prácticas pedagógicas, que nos indican que en Colombia con la Constitución Política de 1991 y con la Ley General de Educación al darse viabilidad a la descentralización para la búsqueda de recursos, se potenció la autonomía en las regiones y la gestión educativa a partir de la

participación de múltiples actores, que contribuyen al fortalecimiento y desarrollo del área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, en función de una mejora de la calidad, con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia.

Este planteamiento contrasta con las debilidades frente a los espacios físicos y los escasos materiales con los que cuentan las instituciones educativas del municipio de Apartadó. Situación que motivó al Instituto Municipal de Deporte, a presentar un proyecto a la Secretaría de Educación del Municipio de Apartadó, para hacer un convenio entre ambas entidades, con el propósito de desarrollar los juegos escolares, juegos intercolegiados, juegos del magisterio, centros de iniciación y formación deportiva, eventos recreativos, entre otros. Este proyecto sin embargo no plantea solución a las problemáticas internas de la escuela, con relación a la falta de recursos; ya que de acuerdo a los registros documentales en las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, nos encontramos con que se requiere de una adecuación de los espacios físicos y la organización de materiales del área en mención; situación que condiciona las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, obligando a estos a que desarrollen sus contenidos en escenarios aledaños, bajo una serie de condicionamientos que dificultan la labor docente y la participación de los estudiantes.

En segundo capítulo en el que se indagó por las series conceptuales pedagógicas en la enseñanza de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, se encontraron como resultados en los registros documentales en las instituciones

educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, las siguientes series de series que se sintetizan a continuación. En primer lugar nos encontramos la escuela en las prácticas pedagógicas, como espacio donde las maestras y los maestros del área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, desarrollan en el individuo su capacidad competitiva y productiva en el marco del mundo vital de un sujeto social y que pueda solucionar problemas de acuerdo a las exigencias establecidas por la comunidad del municipio de Apartadó. En este territorio se deben apuntalar un conjunto de saberes, en los que se resalta el desarrollo motriz, a través de la educación de la corporalidad como elemento central de la formación humana, en lo integral, sistemático y orgánico del educando.

La escuela se convierte así en una red de conexiones entre personas, discursos, instituciones y hechos de la vida; en la que se adelantan procesos educativos de calidad en lo administrativo, lo pedagógico, lo comunitario y lo financiero, que permiten la vivencia de valores que construyen y transforman cualitativamente la sociedad. En este espacio el área en mención se presenta como experiencia existencial y social de los seres humanos, que gracias a ella impulsan sus formas de interacción, cualifican sus patrones de comportamiento, fortalecen los vínculos entre las personas y garantizan interacción de la comunidad. En ella, como espacio cultural, los maestros configuran los contenidos del área, los objetivos, la temporalización y el proceso mismo; que no sólo son abordados en la escuela, sino también por el acompañamiento de la familia y la sociedad. De igual manera la escuela, con su arquitectura sirve como espacio para el desarrollo de nuevos conceptos y prácticas en el sistema educativo. En ella el currículo ha de ser

construido a través de conocimientos coherentes con las dinámicas de transformación social y cultural. En segundo lugar se pudo visibilizar la educación en las prácticas pedagógicas, de las maestras y los maestros del área de Educación Física, la Recreación y el Deporte, que contribuye a la transformación de la realidad, a la superación de la pobreza y la exclusión. Estos flagelos pueden ser superados al trabajar en la educación los aspectos sociales, políticos y económicos, con el propósito de lograr la paz, fomentar los valores democráticos y aportar a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos, capaces de adaptarse a las particularidades del contexto, que demanden por parte de la escuela alternativas de solución a los problemas educativos, en los que se cualifiquen todos los procesos que contribuyan a un fortalecimiento personal, anclado a la cultura y a la obtención del conocimiento científico, tras la búsqueda de los ideales que garanticen la vida en comunidad; todo ello por medio de comportamientos comprensivos, tolerantes y solidarios.

Por lo anterior la educación debe determinar los alcances de la socialización para que los estudiantes adquieran competencias cognitivas, comunicativas y se conviertan en seres intelectuales con valores éticos y con una fortaleza que los haga ser autónomos, en donde se relacionen al interior de este individuo, aspectos de orden moral, espiritual, físico y cognoscitivo; al igual que económicos, culturales, ideológicos y políticos.

El tercer objeto discursivo que se visibilizó en el capítulo tres fue la formación en las prácticas pedagógicas en el área, que se presenta como una pedagogía

implementada por el maestro y la maestra, en la que se incluye la tarea de formación personal y social, para el alcance de los logros, bajo condiciones actuales del medio en el que se desarrolla el individuo. En ella se da espacio a la interacción social y la construcción de técnicas de movimiento, que deben contribuir al proceso formativo del educando. Esto hace que en el ser humano se despierten valores como la convivencia, la cooperación, la solidaridad y la justicia, bajo un ideario democrático que le ayuden a comprometerse con la búsqueda de una transformación social, en la que paulatinamente se vayan integrando y adaptando las decisiones adecuadas, para garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

Por esta razón la formación en esta área se convierte en un proceso de desarrollo de la personalidad, en donde se aborda lo integral, lo físico, lo psíquico, lo intelectual, lo afectivo, lo ético y lo cívico, en donde los resultados alcanzados por el alumno incidan en el hogar, el comportamiento, sus actitudes en el aula de clases, en la calle y la comunidad en la que se desenvuelve e interactúa. Esto es posible si los procesos de formación en los maestros son permanentes, y si son trabajados bajo el uso y manejo de nuevas tecnologías, con el propósito de fortalecer el aprendizaje y la enseñanza de los educandos, que será evaluada al interior de las instituciones educativas del municipio de Apartadó; en las que la Educación Física atraviesa por el cumplimiento de políticas e implementación de diversas estrategias, en las que se propende por una cultura recreativa, artística, física y deportiva en pro de la convivencia social. Así, al indagar los registros documentales que circularon en las instituciones educativas entre la época de

1998 a 2012 en el municipio de Apartadó, nos encontramos que además de los aspectos antes señalados, la formación en el área en mención se convierte en un proceso hacia el pleno desarrollo de la personalidad, el acrecentamiento de la autonomía en el individuo, el fortalecimiento de su capacidad comprensiva, su tolerancia, solidaridad, y felicidad.

En cuarto lugar encontramos en el capítulo tres, el objeto discursivo enseñanza en las prácticas pedagógicas, el cual logra visibilizarse desde lo social y lo físico, convirtiendo al área de Educación Física, Recreación y Deporte, en un saber de vital importancia para alcanzar nuevas formas de convivencia, que le garanticen al ser humano las condiciones para pertenecer a un proceso de constante construcción de su comunidad. Este es creado por los individuos que de manera permanente construyen el medio donde habitan y es aprendido y enseñado en la escuela como elemento fundamental en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, tras un desarrollo de las competencias del estudiante que siente, expresa, se comunica y actúa, bajo unos conceptos, prácticas, contextos y sentido, conforme a las orientaciones del proceso académico. En éste, el estudiante presenta un desempeño motriz que tiene incidencia en las competencias expresiva-corporal y axiológica-corporal, según las características de los aprendizajes, el contexto y la situación, donde en el área en mención se integra el saber qué, el saber para qué y el saber cómo, que se manifiesta en ciertos desempeños del estudiante.

En la anterior perspectiva se hace necesario que el área de Educación Física, demande ser direccionada desde los lineamientos curriculares, en los que se tiene en cuenta el saber disciplinar, el contexto sociocultural y las perspectivas y compromisos que deben ser aprendidos por el estudiante, que hacen que en este proceso se produzca un giro en la enseñanza y el aprendizaje del área en mención y los planes que se evalúan. Sumado a las apreciaciones mencionadas, de acuerdo a los registros hallados; la enseñanza se convierte en medio para construir nuevas formas de convivencia social en las que el estudiante adquiere competencias cognitivas, para producir transformaciones y análisis generadores de saberes, a través de una enseñanza significativa en la que se atienden los intereses de los estudiantes y una enseñanza activa enfocada a las motivaciones del individuo.

Como quinto y último objeto discursivo hallado en el capítulo de series conceptuales visibilizadas en las prácticas pedagógicas se encontró el aprendizaje que mostró un ordenamiento y funcionamiento a partir de la evaluación del contexto educativo, del reconocimiento de las características de la institución educativa, del grupo de trabajo y del uso de recursos materiales pertinentes a los objetivos, los contenidos, la metodología, la temporalización y la evaluación del proceso en relación con la práctica que se desarrolla en los espacios académicos. En otra perspectiva del aprendizaje se involucra el entorno social, las características físicas, las discapacidades de cualquier índole, las limitaciones de tipo afectivo y el estado nutricional, que afecta el ritmo del desarrollo del alumno en sus distintos aspectos de interés, que se ven facilitados por el área de

Educación Física, que como se ha indicado aporta en los procesos de convivencia pacífica y en los elementos fundamentales en la formación de competencias ciudadanas.

A través de diagnósticos generados por estrategias de las maestras y los maestros al interior del área en mención, se pueden visibilizar los problemas de desarrollo motriz y cognitivo de los estudiantes, que son originados por síntomas fisiológicos, biológicos, morfológicos, psicológicos y sociales que dificultan realizar acciones motrices encaminadas al aprendizaje, de acuerdo a la valoración de dichos aspectos que demandan de atención para hacer los correctivos necesarios. El acompañamiento en cada una de las circunstancias del proceso de enseñanza aprendizaje, requiere que el alumno construya, modifique, diversifique y coordine sus esquemas, mediante la realización de un aprendizaje significativo, para potenciar su crecimiento personal, por medio de diversas actividades correspondientes al desarrollo evolutivo del alumno. Además de los anteriores hallazgos que permiten visibilizar los procesos de aprendizaje en las instituciones oficiales urbanas del municipio de Apartadó, nos encontramos con que se hace necesario tener en cuenta los conocimientos previos del estudiante, como principio de intervención educativa, de tal manera que responda a las características incorporadas en las estructuras mentales de los alumnos.

En el cuarto capítulo en el que se indagó por las características sociales adquiridas en la práctica pedagógica, se encontraron objetos discursivos que

hicieron posible construir este capítulo de la investigación. En primer lugar fue hallado el objeto discursivo cultura en las prácticas pedagógicas, el cual es factor que determina las actitudes de los seres humanos y las decisiones que estos toman, a través de sus comportamientos, los cuales permiten tener en cuenta características distintas en la comunidad de Apartado respecto a individuos de otros lugares. Lo anterior posibilita que una población con más de 130 mil habitantes y con individuos procedentes de diferentes lugares, hagan que la diversidad cultural se convierta en un discurso político de la modernidad, donde los acontecimientos que operan fuera de la escuela, de una u otra manera logran penetrar los espacios educativos; generando transformaciones sociales en procura de integración en la vida y para la vida escolar, que por medio del área de Educación Física, le posibilitan al estudiante convertirse en un ser partícipe en actividades físicas, deportivas y recreativas.

Estos espacios permiten que al igual que otras prácticas, el juego se convierta en papel importante en la formación del educando y el deporte sea incluido con sus propios contenidos en el currículo de la escuela, con el propósito de construir una cultura física en el individuo; además del trabajo de asuntos de la moral, el respeto, el amor y otros valores que promocionan la ciudadanía, para el fortalecimiento de la comunidad educativa, tras la conservación de las creencias, las tradiciones, la comunicación simbólica y las costumbres que identifican una sociedad. Al mencionar los anteriores aspectos relacionados con la formación del sujeto, se vuelve importante indicar que de acuerdo a otros registros documentales hallados en las instituciones educativas oficiales urbanas del

municipio de Apartadó; se ve permeada la diversidad cultural por las condiciones económicas que permiten altas posibilidades laborales y, que al igual, transitan por momentos que chocan con la ideología dominante de la escuela. Estos acontecimientos están acompañados de violencia, que en los últimos años se ha presentado en nuestra comunidad para articularse a la escuela desde la cual se intenta contrarrestar esta grave problemática del medio.

En segundo lugar este capítulo deja ver el objeto discursivo lo social en las prácticas pedagógicas, que da aportes a la construcción del Proyecto Educativo Institucional, bajo las dinámicas de cambio y el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el aprovechamiento del espacio público, la lúdica, la salud y la estética, que son aspectos culturales del medio, que a través de una propuesta intencionada de formación, contribuyen a la elaboración de un imaginario social. Así el espacio escolar posibilita perpetuar formas de interacción, patrones de comportamiento y valores que identifican a un grupo o comunidad, que buscan la formación del ciudadano, entre los que se citan la fraternidad, la justicia, la solidaridad, el servicio, el compromiso y el respeto por la diferencia, con los cuales se busca fortalecer los procesos educativos. Así, la escuela a través del área de Educación Física, Recreación y Deporte, propone proyectos de actividad física, ocio, tiempo libre y salud; de tal manera que se puedan formular propuestas de intervención en la población del municipio de Apartadó; en donde se desarrolla un alto grado de conciencia con la realidad de pobreza, violencia y marginalidad en las que conviven sus habitantes.

Estas problemáticas crean la necesidad de brindar a los jóvenes una formación integral que les permite enfrentar aquellas dificultades que se dan en el escenario educativo, tras la búsqueda del fortalecimiento de la dignidad humana y la democratización que generan confianza en la sociedad. Situación que produce un giro en la enseñanza y el aprendizaje del área y en sus procesos de evaluación, caracterizados por la relación y comprensión del contexto, visto desde lo personal, familiar y social; los que se pueden visibilizar en el área de Educación Física a través de la motricidad, lo cual representa aportes significativos hacia el desarrollo humano. Además gracias al reconocimiento de los aspectos culturales del medio; en el que se brindan espacios de recreación social, con el propósito de perpetuar formas de interacción, patrones de comportamiento y valores que identifican la comunidad, se trazan metas que dan lugar a la participación ciudadana y a su manifestación de las condiciones que afectan la dignidad humana, cultivando en las nuevas generaciones, hábitos que generen beneficio social.

Al presentar el tercer objeto discursivo del capítulo cuatro, nos encontramos con lo político en las prácticas pedagógicas, que posibilita que el área en mención, sea aplicada en las instituciones educativas como derecho de todo ciudadano, de acuerdo a las demandas del medio y bajo unas condiciones de calidad, eficiencia y eficacia como lo reconoce la Constitución Política de Colombia, que incluye en sus contenidos unos fines de la educación, los cuales se relacionan con las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros, desde los aspectos formativos y educativos, que incluyen lo recreativo, deportivo y el aprovechamiento del tiempo libre. Estos aspectos de acuerdo a la Ley General de Educación 115 de

1994, legitiman la práctica de la educación, atendida por las características de los municipios, por medio de los lineamientos curriculares que establece el MEN.

Esto hace que la educación circule en la escuela como política de Estado, en la que se promueve el conocimiento científico, tecnológico y técnico, al igual que la materialización de los planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la cultura, la investigación y la innovación. Allí, las características de nuestro contexto, determinan las creencias y valores que se activan por crisis y violencia social, aspecto que en la mayoría de las ocasiones se ven acompañados por la construcción de redes y políticas que actúan como dispositivo para fortalecer las relaciones en comunidad, que se dan a través de la autonomía de las instituciones educativas. Estas relaciones enfocadas hacia lo político y educativo, posibilitan que el gremio de docentes del área de Educación Física, Recreación y Deporte, de las instituciones educativas del municipio de Apartadó, eligieran un representante ante el ente deportivo municipal, para velar por los recursos que se dan en convenio de la institución en mención y la Secretaría de Educación Municipal, para el desarrollo de eventos deportivos del sector educativo. En este sentido al indagar en los archivos documentales de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó, nos encontramos con que las maestras y los maestros a través de sus prácticas pedagógicas, tienen el propósito de aportar a las creencias y valores de la formación de un ser humano integral. Este objeto discursivo político se relaciona en el municipio de Apartadó, con la creación de una mesa de trabajo del área, para llegar a múltiples acuerdos y articular las actividades deportivas con las del sector educativo.

En el cuarto objeto discursivo del capítulo cuatro, nos encontramos con lo integral; que en sus contenidos visibiliza el desarrollo de actividades relacionadas con lo lúdico, lo cultural, lo social, lo físico y lo deportivo, de acuerdo a las necesidades del ser humano; en él, se muestran espacios formativos, en función del desarrollo de la capacidad intelectual del individuo. Para apoyar su formación, en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, el estudiante conserva el juego como manifestación vivenciada desde su infancia, con lo cual hace posible, la estimulación de su creatividad a través de acciones donde se desarrollan las competencias básicas y ciudadanas, hacia la búsqueda de un proceso educativo con calidad, en el que se fortalecen los valores de la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la autonomía, la tolerancia, el liderazgo y la honestidad, desde lo personal, familiar y social.

En la anterior perspectiva, una educación contemplada en el ámbito de lo integral en el área en cuestión, demanda el que jueguen un papel importante, las actividades lúdicas, sociales, culturales y deportivas, las cuales forman en el individuo la voluntad, el espíritu del compañerismo, la solidaridad y la utilización del tiempo, entre otros aspectos que harán del mismo, una persona con suficientes habilidades para convivir en diferentes contextos a los que se enfrenta.

Además de las anteriores características, se tienen en cuenta los intereses, la vocación, las aptitudes y la amistad, que son aspectos que se visibilizan en los

finés de esta área, como una afirmación del Ministerio de Educación Nacional. En ellos, se propende por la formación del ser humano a través de la promoción de la salud, la consolidación de la convivencia social y la estimulación de su inteligencia motriz, estética y política. Esta mirada del área de Educación Física, trabajada desde la normatividad, le permite a las maestras y los maestros, implementar planes estratégicos por medio de sus prácticas pedagógicas, en donde se puedan pensar en dinámicas educativas, las cuales deben reconocer además, aspectos eróticos, lúdicos, comunicativos, éticos, físico-madurativos, que hacen del ser humano un individuo responsable de sus actos. En este proceso de formación integral, la participación se convierte en una práctica de gran importancia para el trabajo en equipo, con el propósito de unificar los procesos educativos, que vayan en pro del mejoramiento de la calidad de vida del educando. Estos a su vez buscan que los planteamientos mencionados sirvan de base en la elaboración de los planes y proyectos educativos en las instituciones educativas del municipio de Apartadó y buscan de igual manera a través de la educación integral, elevar el nivel académico, lo cual conlleva al ser humano al alcance de su equilibrio y la armonía hacia la potenciación de la corporalidad y el fortalecimiento de su responsabilidad en cada uno de los comportamientos.

.

Al finalizar el capítulo cuatro de nuestra investigación, nos encontramos con el objeto discursivo deportivismo, que incide en los movimientos aprendidos por los estudiantes, de manera individual y colectiva, por medio de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, en

las instituciones educativas del municipio de Apartadó. Éste objeto discursivo se ubica como principal elemento a desarrollar en las unidades del área, en las que el deporte como expresión social muy arraigada permea la escuela, a través del área en mención, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de detección de talento, para que los individuos con mayores y mejores condiciones físicas y técnicas, puedan pertenecer a los centros de alto rendimiento, con los que cuenta el municipio, el departamento y la nación. Como producto del anterior planteamiento, se cultiva un deportivismo en el medio social y cultural en el que disciplinas como el fútbol, el voleibol, el fútbol de salón, el baloncesto, el ajedrez, entre otras, generan una relación en ocasiones instrumental, entre la escuela y el deporte.

Al procurar que los educandos alcancen un alto nivel físico y técnico en las diferentes disciplinas deportivas, se pone en tela de juicio la intensidad horaria de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en los planteles educativos, lo que hace necesario que las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros; también se desarrollen en espacios extraclases de los estudiantes. Esto tiene como propósito aumentar el rendimiento deportivo de los educandos, para que participen con mejores condiciones, en certámenes interinstitucionales, como lo son los juegos escolares, juegos intercolegiados y demás justas deportivas. Tales eventos, son organizados por los entes deportivos municipal y departamental, en convenio o asocio con la Secretaría de Educación de Apartadó, en miras del cumplimiento de los objetivos de la Ley General de Educación, que consiste en el aprovechamiento del tiempo libre y el fomento del deporte, al igual que otras

actividades, que se encuentran en el margen de lo competitivo y que apuntan a debilitar el deportivismo reinante. Estas últimas actividades se desarrollan a través de escenarios que ofrezcan las condiciones apropiadas para la ejecución de encuentros de sano esparcimiento, en los que se fomenten valores como el respeto, la tolerancia, la amistad, el juego limpio, entre otros, que en su conjunto posibilitan la construcción del prototipo de municipio que soñamos, en donde se puedan superar las barreras políticas, económicas y religiosas, en ambientes de conciliación que dan paso a los factores de integración social. Los planteamientos antes mencionados dejan ver la realidad que se vive en el municipio de Apartadó, como lo registran los archivos documentales; permitiendo así mencionar que gracias al deporte, las instituciones educativas, emprenden políticas internas, donde se elaboran planes estratégicos que buscan a través de las clases y otros espacios alcanzar mayores y mejores resultados deportivos. Aquí se demuestra claramente que los acontecimientos que se presentan en la sociedad, transforman las prácticas pedagógicas de los maestros al interior de la escuela.

Desde otro punto de vista podemos concluir que el presente trabajo de investigación, permite mostrar que en las instituciones educativas del municipio de Apartadó, estamos atravesando por una serie de transformaciones en nuestras prácticas pedagógicas, como docentes del área de Educación Física, Recreación y Deporte; las cuales no eran visibles antes de iniciar este proceso de formación en la maestría. Dejándonos como investigadores unas potencialidades en el campo de la indagación de registros documentales, que hacen parte de la historia y a su vez sirven de conocimientos previos, para iniciar nuevos procesos de

enseñanza aprendizaje en los estudiantes; al convertirnos en unos docentes que planificamos, investigamos e innovamos, y acompañamos los niveles alcanzados por los individuos en los planteles educativos.

Por ello a las maestras y maestros del municipio, en las instituciones educativas oficiales urbanas en la educación media, se les facilitará un documento construido a través de los registros documentales que se encuentran en los archivos de sus planteles educativos; los cuales fueron leídos, se extrajeron sus enunciados, se clasificaron objetos discursivos y se desarrolló un proceso minucioso de reescritura, donde se deja ver el aporte del maestro del área en la formación de los individuos pertenecientes a la comunidad de apartado; al igual que una serie de continuidades y transformaciones que se dieron entre los años de 1998 hasta 2012. Lo escrito, motivará así a los maestros en mención para que emprendan procesos que generen una cultura de formación académica, tras la búsqueda de la cualificación de su profesión docente en programas de educación avanzada, que aporten elementos investigativos, que puedan ser utilizados en sus prácticas pedagógicas.

Sumado al aporte personal que deja esta investigación a los docentes del área de Educación Física, están los beneficios institucionales a los planteles educativos de nuestro municipio; ya que los resultados de este trabajo, permitieron ver los modelos pedagógicos que transitan en el campo educativo en el área y que se encuentran consignados en los Proyectos Pedagógicos Institucionales y en los planes de área. En estos documentos se pudieron ver conceptos pedagógicos que

integran los maestros a sus procesos de enseñanza y que dejan en el alumno unos referentes que facilitan su aprendizaje. Además en nuestro medio se observó a través de esta investigación, unas características sociales, que se manifiestan fuera de la escuela, pero sus resultados inciden en los acontecimientos que se dan al interior del campo educativo; por lo que son importantes en el momento de construir el currículo, proceso en el cual han de reconocerse las necesidades de la comunidad educativa para ser atendidas a través de estrategias de enseñanza aprendizaje que el maestro emplee a partir de la lectura y reconocimiento del contexto.

En el momento en que se logran visibilizar las características culturales y sociales en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de las instituciones educativas oficiales urbanas, en nuestra investigación, se muestran las transformaciones que dichas características generan en el comportamiento de los individuos pertenecientes al municipio de Apartadó. Se articulan allí, los procesos culturales que se presenten en la sociedad y la escuela, lo que posibilita que en el momento de planificar la elaboración de los proyectos educativos institucionales, se tengan en cuenta factores externos e internos que se relacionan con las dinámicas de los maestros y maestras en los planteles educativos de acuerdo a las circunstancias del contexto.

Además de los anteriores aportes y perspectivas de trabajo que posibilita la investigación, surgen de ella de igual manera futuras apuestas investigativas entre las que se mencionan: ¿Los modelos pedagógicos hallados en los proyectos

educativos institucionales, son considerados para la construcción de los planes del área de la Educación Física, Recreación y Deporte en el municipio de Apartadó?, ¿Las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el municipio, atienden las necesidades del contexto?, ¿en los planes de área los maestros muestran cómo se desarrollan los conceptos articuladores de la Educación Física, a través de sus prácticas pedagógicas?, ¿son consideradas las características sociales del medio en la construcción de los proyectos pedagógicos institucionales y los planes del área de Educación Física?.

Sumado a los cuestionamientos que nos deja los resultados de este trabajo, planteamos la posibilidad de desarrollar como nuevas investigaciones, las siguientes:

- “El área de Educación Física, Recreación y Deporte, en las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en los centros educativos rurales del municipio de Apartadó”
- “La política del deporte en Colombia transforma las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, en las instituciones educativas del municipio de Apartadó”
- “Prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, en las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Turbo entre los años de 2002 hasta 2013”

Adicional a las futuras pesquisas que es factible desarrollar a partir de los acumulados investigativos dejados por este trabajo, consideramos de igual manera pertinente explicitar los aciertos que se derivaron en el desarrollo del trabajo entre los que citamos: la delimitación conceptual de nuestro proyecto de investigación, lo cual facilitó la búsqueda de registros documentales, que permitieron los resultados antes mencionados. Tal acierto fue nutrido por nuestra condición de licenciados del área de Educación Física, por ser maestros que en la actualidad ejercemos nuestra labor docente del área en mención en las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Apartadó y el estar laborando en el área de Educación Física y en el municipio de Apartadó, durante la época señalada por nuestra investigación. Otro acierto fue la recuperación de registros documentales de los que se seleccionaron múltiples enunciados relacionados con las prácticas pedagógicas de las maestras y maestros, los cuales luego fueron clasificados en relación a los objetivos del trabajo, dando espacio a que emergieran series conceptuales y de ellas, nuevos elementos en la indagación, que al final permitieron hallar continuidades y transformaciones en las prácticas pedagógicas.

Otro de los aciertos fue seleccionar instituciones educativas pertenecientes al casco urbano, lo que facilitó la búsqueda de los registros documentales, aspecto que se vio favorecido por las adecuadas relaciones personales que se tienen con cada uno de los maestros que laboran en dichos planteles educativos. A dichos maestros, se les presentó de forma general el propósito de nuestra investigación y el estudio que de adelantaría en la maestría, para que nos permitieran ingresar a

los archivos documentales de las instituciones; ello se constituyó en otro acierto en conjunto con la selección de personas del medio que nos proporcionaron información relacionada con nuestra investigación y nos señalaron las rutas para emprender la búsqueda de registros.

Al indagar en los resultados de este trabajo, nos encontramos con algunos desaciertos que dificultaron el desarrollo de nuestra investigación, como lo fue, solicitar información sobre proyectos educativos institucionales, planes de área, actas, malla curricular, planes de gobierno, entre otros, a algunas personas que no tenían acceso a estas informaciones y demoraron el proceso de la búsqueda. Además faltó mantener informada a la comunidad educativa perteneciente a nuestra investigación, de manera constante, para que nos facilitaran otras informaciones que tienen en su poder de manera personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barbero Gonzales J. (1998). La cultura de consumo, el cuerpo y la educación física: En revista: Educación física y deporte., N° 20, Vol-1, pp. 9-22.

Betancur, V. (2009). Educación física en el contexto escolar actual: desafíos y perspectivas de cambio. En revista Lúdica Pedagógica N° 14, Vol. 1, pp. 61-68.

Blandón, O. Santos, A. Castelar, O. & Palacios, R. (2004). Plan de Áreas de Educación Física, Recreación y Deportes. Apartado: Institución Educativa Cadena las Playas.

Cardelli, J. (2004) Reflexiones críticas sobre el concepto de Transposición Didáctica de Chevallard. En revista: Cuaderno de Antropología social N° 19, pp. 49-61.

CEDES, (2000). Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual. Tarija-Bolivia

Comunidad educativa Institución Educativa La Paz de Apartadó. (2011). Proyecto Educativo Institucional. Apartadó: Institución Educativa La Paz.

Comunidad educativa Institución Educativa La Paz de Apartadó. (2012). Proyecto Educativo Institucional. Apartadó: Institución Educativa La Paz.

Comunidad educativa Institución Educativa José Celestino Mutis de Apartadó (2012). Proyecto Educativo Institucional. Apartadó: Institución Educativa José Celestino Mutis

Comunidad Educativa Institución Educativa San Pedro Claver de Apartadó, (2010) Proyecto Educativo Institucional. Apartadó: Institución Educativa San Pedro Claver.

Comunidad Educativa San Fracisco de Asís de Apartadó, Proyecto Educativo Institucional. Apartadó (2008).

Congreso de la Republica. (1991). Constitución política de Colombia. Recuperada el 12 de Junio de 2012 en: <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

Congreso de la República de Colombia (1995). Ley 181 de enero 18. Recuperado el 8 de mayo de 2012 en: http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20181%20de%201995.pdf

Córdoba, G, Rivero, Y. & Guerrero, H. (2012). Plan de Áreas de Educación Física, Recreación y Deportes. Apartado: Institución Educativa la Paz.

Cuadrado, O. (2007). Plan de Desarrollo Municipal “Apartadó Oportunidad para todos” 2008-2011. Apartadó.

Cuadrado, O. (2008). Plan de Educación Municipal. “Apartadó Oportunidad para todos” 2010-2016. Apartadó.

De Zubiría, J. (2006). Los Modelos Pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante. Bogotá: Editorial Magisterio.

Flórez, R. & Gonzales, E. (1997, Mayo). Seminario sobre modelos pedagógicos. Medellín.

Foucault, M. (1970). La arqueología del saber. México: Editions Gallimard.

Galdón, O. Gatica, P. Gerona, T. Jorge, J. Lloret, M. López, F. López, J. Moras, G. Padullés, J. Porta, M. Quintana, J. Salomó, C Vallejo, L. & Venturas, C. (2001). Manual de Educación Física y Deportes. Técnicas y actividades prácticas. Barcelona (España) editorial OCEANO.

Jaramillo & Hurtado. Imaginario y jóvenes escolarizados. Un encarnamiento deportivizado de la Educación Física en la ciudad de Popayán n° 83 (2006) pags. 71-76

Lemus H, Cossio A, Becerra P & Copete J. Otros (2007). Plan de Área de Educación Física, Recreación y Deportes. Apartado: Institución Educativa Policarpa Salavarrieta. pp. 1-96.

Londoño D, Robledo J & Valencia H. (2008). Plan de área de Educación Física, Recreación y Deporte. Apartadó, Institución Educativa Alfonso López. Pp. 1-39.

López Rodríguez A. (1996). La educación física contemporánea y la necesidad de un modelo integrador: En revista: Educación física y deporte., N° 18, Vol-2, pp. 53-64.

Mesa de Educación Física de Apartadó (2011). Malla curricular de Educación Física Apartadó. Pp. 1-48. Recuperado el 18 de octubre de 2012. http://www.meduapa.mex.tl/21818_Malla-Curricular.html

Ministerio de Educación Nacional en la Ley de educación 115 de 1994. Recuperado abril 13 de 2012 en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio De Educación Nacional (2000). Lineamientos Curriculares. Bogotá D.C.: Cooperativa editorial MAGISTERIO.

Ministerio de Educación Nacional Ley 934 de Diciembre 30 de 2004, artículos 1º y 2º. Recuperado abril 13 de 2012 en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85833_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional, (2010). Orientaciones Pedagógicas Para la Educación Física, Recreación y Deporte. Bogotá D.C.

Molina, V. Ossa, A. Pinillos, J. Pulido, S. Castaño, E. Jaramillo, G. & Chaverra, B. (2002). La práctica formativa en el campo de la motricidad en contexto de realidad. Medellín. Soluciones editoriales.

Mosquera, R. López, O. Franco, R. & Ramírez, Y. (2007). Plan de Área de Educación Física, Recreación y Deporte. Apartadó: Institución Educativa San Pedro Claver.

Ochoa, V. (1996). Acercamiento a la comprensión del aprendizaje motor. En revista: Educación Física y deporte., N° 18, Vol-1, pp. 63-72.

Palacios, R. Barrera, P. Valoyes, M. Gómez, A. Castelar, O. & Santo, A (2006). Proyecto lúdico y actividades complementarias. Apartadó: Institución Educativa Cadena Las Playas, pp. 1-20

Pérez, L, Borja, M, Zapata, R, Serna, J, Bejarano, J. & Vásquez, F. (2010). Plan de Áreas de Educación Física, Recreación y Deportes. Apartado: Institución Educativa José Celestino Mutis.

Pinillos & otros. El maestro su práctica pedagógica y la calidad de la educación. Medellín (2001). Universidad Pontificia Bolivariana.

Pinillos, J. (2009). La práctica pedagógica de los maestros en el nuevo currículo del instituto universitario de Educación Física y Deporte de la Universidad de Antioquia. En revista: Educación física y deporte. Vol: 22. N° 1

Robledo, A. & Zapata, R; Acta No 001. Reunión de profesores de Educación Física, Recreación y Deporte del municipio de Apartadó. Apartado: Instituto Municipal de Deportes, 2012. p. 1.

Román, A. (2007). Educación Física urbana: usos del cuerpo y la diversidad. Novedades Educativas, N° 198, pp. 16-19.

Román, A. Nella, J. & Viñes, N. (2008). Juego y Educación Física Escolar ¿Que se enseña? ¿Que se debería enseñar? (La perspectiva teórico-política de debate). En revista: Educación Física y deporte., N° 27, Vol-1, pp. 59-68.

Rozengardt, R. (2008). Problematización pedagógica en torno a la Educación Física, el cuerpo y la escuela. En revista: educación física y deporte, n. 27-2, págs. 103-115.

Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Programa de Especialización en Teoría, Método y Técnicas de Investigación Social. Bogotá. ARFO Editores

Sicilia, Á & Delgado, M. (2002). Educación Física y Estilos de Enseñanza. Barcelona. Inde. Publicaciones

Taborda M. & Fernández A. (2010). Educación Física, corporalidad, formación: notas teóricas. En revista: Educación Física y deporte., N° 29 (2), pp. 227-234.

Tezanos, A. (1997) Dilemas actuales del oficio de maestro: Qué, cuándo, cómo enseñar. Recuperado el 12 de Junio de 2012 en: <http://es.scribd.com/doc/88742745/Dilemas-Actuales-Del-Oficio-de-Maestro>

Urrego, A. Alvarez, E. Palacios, M. Restrepo, A. & Sepulveda, N. (2007). Evaluación del proceso curricular y las prácticas pedagógicas. "Una experiencia en la facultad de Educación Física, Recreación y Deporte en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Medellín-Colombia. En revista: Educación Física y Deporte, N° 26 Vol. 1, pp. 23-31.

Vasilachis, I. (2006). Estrategias de la investigación cualitativa. Recuperado el 25 de Mayo de 2012 en: <http://tecnoeduka.orgfree.com/documentos/investiga/articulos/investigacion%20cualitativa%20-%20vasilachis.pdf>

Zapata, R. (2011). Acta n° 001. Reunión de profesores de Educación Física, Recreación y Deporte del municipio de Apartadó

Zuluaga, O (1999). Pedagogía e Historia. Santafé de Bogotá: Anthropos Editorial.